



4° Plan de Acción 2019-2021 de México

Comité Coordinador de la Alianza para el Gobierno Abierto

Integrantes

Secretaría de la Función Pública

- **Dra. Irma Eréndira Sandoval Ballesteros**, Secretaria de la Función Pública
- **Mtra. Dálida Cleotilde Acosta Pimentel**, Titular de la Unidad de Vinculación con el Sistema Nacional Anticorrupción
- **Mtro. Gregorio González Nava**, Director General de Transparencia



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

- **Mtro. Joel Salas Suárez**, Comisionado
- **Mtro. Francisco Raúl Álvarez Córdoba**, Director General de Gobierno Abierto y Transparencia



Núcleo de Organizaciones de la Sociedad Civil para el Gobierno Abierto en México

- **Lic. Alfredo Elizondo Rosales**, Coordinador General de GESOC, Agencia para el Desarrollo, y Representante del Núcleo
- **Mtro. Ricardo Corona**, Director Jurídico del Instituto Mexicano para la Competitividad y Correpresentante del Núcleo



Contenido

1. Mensaje del Comité Coordinador	4
2. Introducción	6
3. Resumen ejecutivo	9
4. Proceso de construcción del Cuarto Plan de Acción	14
5. Compromisos	19
5.1. Gasto abierto y responsable en programas sociales	20
5.2. Incidencia ciudadana para el desarrollo rural sustentable	23
5.3. Información transparente y de calidad para garantizar el derecho a la educación	26
5.4. Derechos sexuales y reproductivos para las y los jóvenes	28
5.5. Transparencia para fomentar la inclusión laboral	30
5.6. Plataforma única y abierta de información de seguridad pública	32
5.7. Controles democráticos a la intervención de comunicaciones privadas	34
5.8. Fortalecer los servicios públicos de cuidados	36
5.9. Transparencia para el monitoreo y vigilancia de los fideicomisos	37
5.10. Fortalecimiento de la transparencia sobre la gestión de bosques, agua y pesca	39
5.11. Hacia la divulgación de beneficiarios finales	41
5.12. Transparencia del flujo y control de armas	43
5.13. Estrategia subnacional de gobierno abierto	45
6. Anexos	
6.1. Hojas de ruta	47
6.2. Participantes en la construcción del 4PA	140
6.3. Glosario	155

Mensaje del Comité Coordinador

La experiencia de ocho años se traduce en un conjunto de aprendizajes a partir de la construcción de cuatro Planes de Acción Nacionales.

La adopción del modelo de gobierno abierto en México ha implicado diferentes esfuerzos institucionales en conjunto con la ciudadanía. El lanzamiento de la Alianza para el Gobierno Abierto (en adelante, Alianza) representa un momento clave de partida para la configuración de un esquema de gobernanza que busca fortalecer la vida pública a través de la colaboración entre gobierno y sociedad. En este sentido, nuestro país como integrante fundador de esta iniciativa internacional inició desde hace ocho años el viaje hacia el fortalecimiento de la democracia a través de la colaboración y la cocreación aunque no sin altibajos.

Al respecto, la creación de un grupo multiactor encargado de liderar el proceso nacional de la Alianza en condiciones de igualdad entre sus integrantes (autoridades y sociedad civil) ha permitido dotar de contenido al concepto de gobierno abierto. Así, desde el Comité Coordinador antes Secretariado Técnico Tripartita hemos puesto en práctica el concepto de gobierno abierto como cocreación, es decir, como un modelo de gobernanza e instrumento de acción colectiva para atender problemas públicos de manera conjunta sociedad y gobierno.

Esta práctica de gobierno abierto ha supuesto la suma de recursos de diversos actores y sectores para poner en marcha propuestas de solución a los distintos problemas que nos enfrentamos como nación. Nuestra convicción es que el modelo de gobierno abierto no sólo permite ampliar la participación ciudadana, sino que la suma de recursos (principalmente conocimiento) permite mejorar la calidad de las intervenciones de política pública y con ello contribuir a elevar el bienestar de las personas.

La experiencia de ocho años se traduce en un conjunto de aprendizajes a partir de la construcción de cuatro Planes de Acción Nacionales. Si bien es preciso tener claros los retos que tenemos hoy y hacia el futuro, celebramos el compromiso de todas las partes de este Comité para continuar trabajando en pos de un México más democrático e incluyente. Recordemos

que, a raíz del caso conocido como “Gobierno Espía”, a finales del año pasado no existían certezas sobre el futuro de la Alianza en México y hoy contamos con un proceso sólido de gobierno abierto en nuestro país.

En este contexto, la construcción y presentación del Cuarto Plan de Acción representa un nuevo punto de llegada que eleva las expectativas y las realidades de lo que significa el gobierno abierto. A lo largo de ocho meses llevamos a cabo un proceso de cocreación que implicó la participación de más de 1,100 personas por medios digitales y más de 400 personas que de manera presencial contribuyeron a la definición de trece compromisos.



Al respecto, es pertinente destacar la apertura de las autoridades públicas y de las organizaciones de la sociedad civil para construir juntos compromisos en temas tan complejos e importantes: intervención de comunicaciones privadas, flujo y control de armas, beneficiarios finales, corrupción, desarrollo rural, fideicomisos públicos, recursos naturales, educación, salud, seguridad pública, cuidados, empleo y apertura institucional subnacional.

Por lo anterior, es necesario mantener, fortalecer e impulsar la creación de espacios de colaboración entre ciudadanía y gobiernos. Por ello, el compromiso de apertura institucional subnacional es clave para que el gobierno abierto llegue a los gobiernos locales, pues el Comité Coordinador es un mecanismo que puede contribuir a articular los esfuerzos existentes de gobierno abierto en el país, siendo sensibles a las particularidades de los distintos actores y órdenes de gobierno para generar sinergias con intervenciones diferenciadas.

Cabe señalar que la Secretaría de la Función Pública tiene la responsabilidad de definir la política en materia de gobierno abierto y datos abiertos para la Administración Pública Federal. Actualmente se trabaja en la revisión y actualización de dicha política para enmarcarla en el concepto de “Ciudadanización” y hacer del gobierno abierto un instrumento efectivo de rendición de cuentas, combate contra la corrupción y mejora de la calidad de las decisiones y acciones gubernamentales.



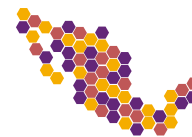
Por su parte, los esfuerzos en materia de gobierno abierto del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en su calidad de organismo constitucionalmente autónomo nos permiten contar el día de hoy con un modelo de gobierno abierto, una métrica que permite conocer el nivel de apertura institucional de los sujetos obligados en el país y 30 entidades federativas que forman parte de los ejercicios locales de gobierno abierto.

Asimismo, es claro que el gobierno abierto no es posible sin la participación de sociedad civil. Por ello, el Núcleo de Organizaciones de la Sociedad Civil es y ha sido un elemento clave en la construcción del gobierno abierto en México. Su capacidad crítica es indispensable para hacer que este proceso sea un verdadero ejercicio democrático.

Como Comité Coordinador nos enorgullece el trabajo colaborativo que ha dado como resultado los trece compromisos que integran el Cuarto Plan de Acción. Nuestros esfuerzos se mantendrán para cumplirlos adecuadamente. Estamos convencidos de que estos compromisos contribuirán con la consolidación de un México más abierto, democrático y justo.



Núcleo de la
Sociedad Civil
para el
Gobierno Abierto
en México



Introducción

México como miembro fundador de la Alianza para el Gobierno Abierto internacional en 2011, ha tenido diferentes iteraciones en sus ejercicios de Gobierno Abierto sumando a la fecha cuatro Planes de Acción Nacionales.

El proceso de Gobierno Abierto en México se reanudó en marzo de 2019 al acordar entre las partes que integran el Comité atender la problemática de intervención de comunicaciones privadas dentro del ámbito de la AGA dadas las revelaciones sobre este tema durante el proceso de cocreación del Tercer Plan de Acción que causaron, en mayo de 2017, la salida del Núcleo de OSC del Secretariado Técnico Tripartita. Posterior a este acuerdo, el Comité Coordinador diseñó la metodología

de cocreación para este Plan Nacional que incluyó las siguientes etapas y fechas de implementación:

El proceso de Gobierno Abierto en México se reanudó en marzo de 2019 al acordar entre las partes que integran el Comité atender la problemática de intervención de comunicaciones privadas dentro del ámbito de la AGA dadas las revelaciones sobre este tema durante el proceso de cocreación del Tercer Plan de Acción que causaron, en mayo de 2017, la salida del Núcleo de OSC del Secretariado Técnico Tripartita. Posterior a este acuerdo, el Comité Coordinador diseñó la metodología de cocreación¹ para este Plan Nacional que incluyó las siguientes etapas y fechas de implementación:

Etapas y fechas de implementación

1 Consulta Pública
24 mayo - 17 junio 2019



2 Sistematización de resultados
18 junio - 05 julio 2019



3 Creación de árboles de problema
10 julio - 02 agosto 2019



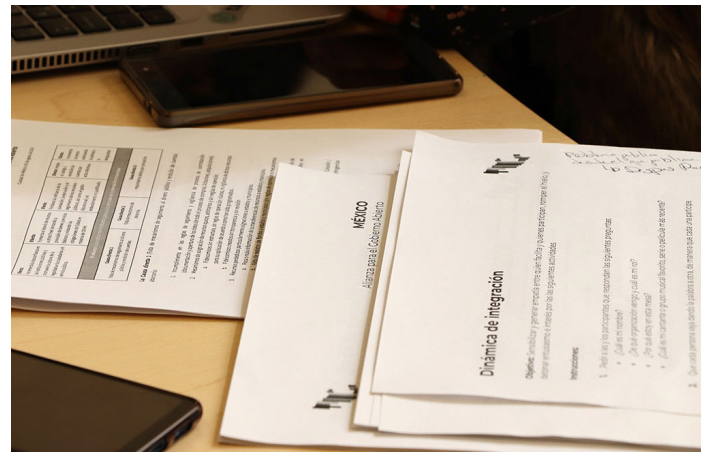
4 Mesas de Cocreación I y II
19 agosto - 27 septiembre 2019



5 Creación de Hojas de Ruta
07 octubre - 11 noviembre 2019



6 Publicación
10 de diciembre 2019



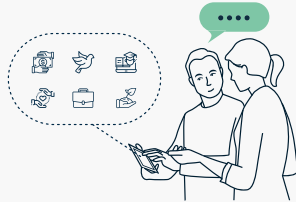
¹ Para más información sobre la Metodología de Cocreación del Cuarto Plan de Acción de Gobierno Abierto: <https://bit.ly/2Lp1vWZ>



Durante estas etapas participaron:

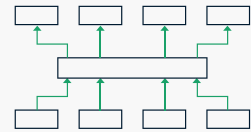
1,100

Personas durante la **Consulta**



10

Expertas y expertos en la creación de **árboles de problemas**



En las etapas de Mesas de cocreación y Hojas de Ruta participaron un total de 480 personas, de las cuales:

184

Son representantes de **111** organizaciones de la sociedad civil

267

Son servidoras y servidores públicos de **44** instituciones gubernamentales



20

Son académicas y académicos de **10** instituciones educativas (principalmente universidades y centros de investigación)

2

Son representantes del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

7

Son expertos y expertas, **4** observadoras en materia de género, **2** observadoras del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Dentro de estas participaciones se incluyen las colaboraciones de actores de al menos

20

estados de la República, además de la Ciudad de México



7

7 personas servidoras públicas que presentaron las posturas de cada dependencia.



Este proceso culminó con un Plan de Acción integrado por trece compromisos, seis de los cuales surgieron del proceso detonado por la Consulta y que denominamos Cocreados, al haber pasado por todas las etapas de la metodología, así

como siete compromisos Proactivos que fueron propuestos por el gobierno federal o sociedad civil y trabajados a partir de la etapa cinco de creación de Hojas de Ruta.

Las temáticas por tipo de compromiso son:

Compromisos Cocreados	Compromisos Proactivos
1. Gasto abierto y responsable en programas sociales	7. Controles democráticos a la intervención de comunicaciones privadas
2. Incidencia ciudadana para el desarrollo rural sustentable	8. Fortalecer los servicios públicos de cuidados
3. Información transparente y de calidad para garantizar el derecho a la educación	9. Transparencia para el monitoreo y vigilancia de los fideicomisos
4. Derechos sexuales y reproductivos para las y los jóvenes	10. Fortalecimiento de la transparencia sobre la gestión de bosques, agua y pesca
5. Transparencia para fomentar la inclusión laboral	11. Hacia la divulgación de beneficiarios finales
6. Plataforma única y abierta de información de seguridad pública	12. Transparencia del flujo y control de armas
	13. Estrategia subnacional de gobierno abierto

En el marco de los acuerdos del Comité Coordinador, se estableció que el proceso de cocreación del Plan de Acción culminaría con la generación de Hojas de Ruta en este Plan de Acción. En esta ocasión cada compromiso tiene un ruta entre diciembre 2019 y hasta agosto de 2021 junto con responsables de gobierno y corresponsables de sociedad civil. Estos documentos fueron revisados por PNUD y sus comentarios fueron tomados en cuenta para su mejora. Otra de las innovaciones que caracterizó el proceso del 4to. Plan de Acción fue el esfuerzo por incluir la perspectiva de género de manera transversal, así como la perspectiva de la Agenda 2030 en cada uno de los compromisos.

El Cuarto Plan de Acción, en su etapa de implementación, contará con una herramienta de seguimiento en la que las autoridades responsables y organizaciones corresponsables podrán reportar y corroborar los avances periódicos de los hitos y actividades de cada compromiso. Esta herramienta será referida como el Tablero de seguimiento y se puede encontrar (junto con los documentos que de evidencia de cada etapa de este proceso) en: <http://gobabiertomx.org/>





A continuación encontrarán el desarrollo del proceso de construcción y la descripción de los compromisos que integran el Plan de Acción 2019-2021 de la Alianza para el Gobierno Abierto en México.

RESUMEN EJECUTIVO





Resumen ejecutivo


COMPROMISOS COCREADOS

Tema	Compromiso	Responsables y corresponsables
<p>1 Corrupción: Gasto abierto y responsable en programas sociales</p> 	<p>Instrumentar un proyecto piloto en cinco programas sociales del Gobierno Federal que permita mediante mecanismos de participación ciudadana:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) identificar la trazabilidad del gasto público 2) detectar áreas de riesgos de cumplimiento de objetivos y metas, así como probables actos de corrupción y; 3) iniciar procedimientos de denuncia en caso de irregularidad 	<p>Gobierno Federal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de la Función Pública • Secretaría del Bienestar • Secretaría de Educación • Secretaría de Trabajo y Previsión Social <p>Organizaciones de la sociedad civil</p> <ul style="list-style-type: none"> • GESOC Agencia para el Desarrollo, A.C. • Transparencia Mexicana, A.C. • Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C.
<p>2 Desarrollo Rural: Incidencia ciudadana para el desarrollo rural sustentable</p> 	<p>Conformar un grupo de trabajo multi-actor, orientado a evaluar, generar recomendaciones y dar seguimiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) a la operación de los mecanismos de participación ciudadana, para su incidencia efectiva en la mejora de programas y políticas, así como en los mecanismos de coordinación de programas y políticas a nivel federal del sector rural. b) para contribuir al desarrollo rural sostenible liderado por las comunidades, de acuerdo con las mejores prácticas, con perspectiva de género y de derechos humanos, así como con visión territorial e intersectorial. 	<p>Gobierno Federal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca • Comisión Nacional Forestal • Comisión Nacional del Agua • Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales • Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural <p>Organizaciones de la sociedad civil</p> <ul style="list-style-type: none"> • Causa Natura, A.C.
<p>3 Educación: Información transparente y de calidad para garantizar el derecho a la educación</p> 	<p>Actualizar, sistematizar, publicar y mejorar la calidad de la información del sistema de educación básica (inicial, preescolar, primaria y secundaria) de acuerdo con los principios de datos abiertos, identificando necesidades de información (con retroalimentación de OSC y análisis a cargo de la autoridad educativa federal de las solicitudes de acceso a la información y de recursos de revisión), a través del fortalecimiento del Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED) que incluya mecanismos de retroalimentación y participación ciudadana con miras a incorporar criterios de accesibilidad en el mediano plazo.</p>	<p>Gobierno Federal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Educación Pública <p>Organizaciones de la sociedad civil</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mexicanos Primero, A.C. • Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C. • Enseña por México, A.C.
<p>4 Salud: Derechos sexuales y reproductivos para las y los jóvenes</p> 	<p>Generar e instrumentar mecanismos efectivos de transparencia proactiva, rendición de cuentas y participación ciudadana sobre la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva, con perspectiva de género, juventudes e interculturalidad dirigida a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y mujeres para garantizar el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana 046-SSA2-2005 Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención (NOM 046) y la Norma Oficial Mexicana NOM-047-SSA2-2015, para la atención a la salud del grupo etario de 10 a 19 años de edad (NOM 047), con énfasis en acciones específicas en materia de violencia sexual.</p>	<p>Gobierno Federal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Salud <p>Organizaciones de la sociedad civil</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, A.C. • Grupo de Información en Reproducción Elegida, A.C. • Balance, promoción para el desarrollo y juventud A.C.





COMPROMISOS COCREADOS

Tema	Compromiso	Responsables y corresponsables
<p>5 Empleo: Transparencia para fomentar la inclusión laboral</p> 	<p>Implementar un mecanismo eficaz de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana que visibilice las deficientes y perjudiciales prácticas de empleadores para evitar los actos de discriminación y fortalecer las políticas públicas laborales para el trabajo digno y la inclusión de grupos históricamente discriminados en el ámbito laboral.</p>	<p>Gobierno Federal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría del Trabajo y Previsión Social • Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación <p>Organizaciones de la sociedad civil</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C.
<p>6 Seguridad Pública: Plataforma única y abierta de información de seguridad pública</p> 	<p>Conformar una plataforma única, pública e interoperable que concentre, divulgue y transparente información a nivel nacional de calidad sobre seguridad, justicia y paz que incluya mecanismos de participación ciudadana (en el diseño, implementación y evaluación de políticas en la materia) para la mejora de la toma de decisiones y la rendición de cuentas.</p>	<p>Gobierno Federal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana • Centro Nacional de Información, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública <p>Organizaciones de la sociedad civil</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículo 19, Oficina para México y Centroamérica • Equis, Justicia para las Mujeres, A.C. • Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C.



COMPROMISOS PROACTIVOS

Tema	Compromiso	Responsables y corresponsables
<p>7 Vigilancia estatal: Controles democráticos a la inversión de comunicaciones privadas</p> 	<p>Establecer un mecanismo multi-sectorial de participación formal para el análisis, discusión, diseño y evaluación de política pública en materia de uso de tecnología para la intervención de comunicaciones privadas, acceso a datos conservados y geolocalización, bajo apego al respeto de los derechos humanos para evitar el abuso o uso ilícito de este tipo de tecnología.</p> <p>Este espacio de participación ciudadana deberá involucrar a representantes de dependencias públicas involucradas en la compra, uso y supervisión de tecnologías de vigilancia estatal con el fin de implementar modificaciones regulatorias administrativas y de operación tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • establecer normas administrativas para la regulación y transparencia de la adquisición de tecnología de vigilancia • establecer reglas internas para la instalación, criterios de uso y disposición de tecnologías de vigilancia en dependencias federales • establecer garantías del derecho a saber y acceso al expediente propio de objetivos de acciones de vigilancia gubernamental 	<p>Gobierno Federal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana <p>Organizaciones de la sociedad civil</p> <ul style="list-style-type: none"> • SocialTIC • Red en Defensa de los Derechos Digitales, A.C. (R3D) • Artículo 19, Oficina para México y Centroamérica

COMPROMISOS PROACTIVOS

Tema	Compromiso	Responsables y corresponsables
<p>8 Política de cuidados: Fomentar los servicios públicos de cuidados</p> 	<p>Implementar un proyecto piloto en tres municipios con el objetivo de generar información e instrumentar mecanismos efectivos de transparencia proactiva, rendición de cuentas y participación ciudadana sobre la prestación de servicios de cuidados.</p>	<p>Gobierno Federal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instituto Nacional de las Mujeres • Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación <p>Organizaciones de la sociedad civil</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, A.C. • Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, A.C.
<p>9 Fideicomisos: Transparencia para el monitoreo y vigilancia de los fideicomisos</p> 	<p>Diseñar e implementar una estrategia de transparencia proactiva, monitoreo y vigilancia ciudadana que fortalezca la rendición de cuentas y fiscalización de los recursos públicos operados a través de fideicomisos públicos con o sin estructura, así como fideicomisos privados con recursos públicos, fondos públicos, mandatos o cualquier contrato análogo para combatir la corrupción y la impunidad.</p>	<p>Gobierno Federal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de la Función Pública <p>Organizaciones de la sociedad civil</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C. • México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas, A.C. • Ethos, Laboratorio de Políticas Públicas, A.C.
<p>10 Recursos Naturales: Fortalecimiento de la transparencia sobre la gestión de bosques, agua y pesca</p> 	<p>Implementar las recomendaciones del Índice de Transparencia en los Recursos Naturales, así como conformar grupos de monitoreo de transparencia en los sectores hídrico, forestal y pesquero.</p>	<p>Gobierno Federal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales • Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural • Comisión Nacional del Agua • Comisión Nacional Forestal • Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente • Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca • Procuraduría Federal de Protección al Ambiente <p>Organizaciones de la sociedad civil</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fondo para la Comunicación y Educación Ambiental, A.C. • Causa Natura, A.C. • Reforestamos México, A.C. • CartoCrítica, investigación, mapas y datos para la sociedad civil
<p>11 Beneficiarios Finales: Hacia la divulgación de beneficiarios finales</p> 	<p>Elaborar un Plan de Acción Nacional de manera colaborativa con sociedad civil para implementar los Principios de Divulgación de Transparencia de los Beneficiarios Finales e iniciar la publicación de datos de beneficiarios finales de las empresas del sector de hidrocarburos y minería, de acuerdo con los principios de datos abiertos como primer paso y con miras a contar con un Registro de Beneficiarios Finales aplicable a personas morales mercantiles y civiles de todo el país en 2023.</p>	<p>Gobierno Federal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de la Función Pública • Unidad de Inteligencia Financiera, Secretaría de Hacienda y Crédito Público • Secretaría de Economía <p>Organizaciones de la sociedad civil</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transparencia Mexicana, A.C. • Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación • Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C.

COMPROMISOS PROACTIVOS

Tema	Compromiso	Responsables y corresponsables
<p>12 Corrupción en aduanas y Tráfico de armas: Transparencia del flujo y control de armas</p> 	<p>Diseñar e implementar una estrategia de transparencia proactiva para visibilizar y mejorar la calidad de la información pública sobre el flujo y control de armas hacia, en y desde México, que fortalezca la rendición de cuentas.</p>	<p>Gobierno Federal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicio de Administración Tributaria, Secretaría de Hacienda y Crédito Público • Secretaría de la Defensa Nacional <p>Organizaciones de la sociedad civil</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observatorio Nacional Ciudadano Seguridad, Justicia y Legalidad, A.C. • Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C. • México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas, A.C.
<p>13 Estrategia subnacional de gobierno abierto</p> 	<p>Articular las agendas federal y local de gobierno abierto, para convertirlas en una estrategia nacional que permita avanzar hacia la consolidación de un Estado Abierto en México, a partir de las experiencias acumuladas tanto en el plano federal como en los gobiernos estatales.</p>	<p>INAI</p> <p>Gobierno Federal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de la Función Pública <p>Organizaciones de la sociedad civil</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nosotr@s por la democracia, A.C. • Gesoc, Agencia para el Desarrollo, A.C.

PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL CUARTO PLAN DE ACCIÓN



MÉXICO
Alianza para el Gobierno Abierto

Dinámica de integración

Objetivo: Sensibilizar y generar empatía entre quienes facilitan y quienes participan, romper el hielo y fomentar entusiasmo e interés por las siguientes actividades.

Instrucciones:

1. Pedir a las y los participantes que respondan las siguientes preguntas:
 - ¿Cuál es mi nombre?
 - ¿De qué organización vengo y cuál es mi rol?
 - ¿Por qué estoy en esta mesa?
 - ¿Cuál es mi cantante o grupo musical favorito, serie o película más reciente?

Proceso de construcción del Cuarto Plan de Acción

Después del ejercicio democrático de julio de 2018 y con la nueva administración federal, el nuevo gobierno representado por la Secretaría de la Función Pública (SFP), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Núcleo de Organizaciones de la Sociedad Civil (NOSC), reanudaron el proceso nacional de la Alianza para el Gobierno Abierto en México en marzo de 2019 mediante la creación de una nueva figura de coordinación denominada Comité Coordinador que sustituyó a la figura del Secretariado Técnico Tripartita.

El Comité Coordinador estableció las condiciones para iniciar la construcción colaborativa del Cuarto Plan de Acción 2019-2021 México ante la Alianza para el Gobierno Abierto y desarrolló una nueva metodología para la creación del Cuarto Plan de México con el objetivo de establecer las fases para llevar a cabo un ejercicio público de toma de decisiones, a través de un proceso verdaderamente colectivo y de colaboración.

El diseño de la metodología se estructuró en seis fases que se presentan a continuación:

1



Consulta de Temas

Esta fase tuvo como objetivo identificar las áreas temáticas prioritarias del 4PA alineadas con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y que, a su vez, contribuyeran con el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Entre el **24 de mayo** y el **17 de junio de 2019**, se puso al alcance de la ciudadanía la consulta (física y digital) para la elaboración del 4PA de México ante la Alianza para el Gobierno Abierto. La consulta se estructuró en torno a los 3 ejes del Plan Nacional de Desarrollo:



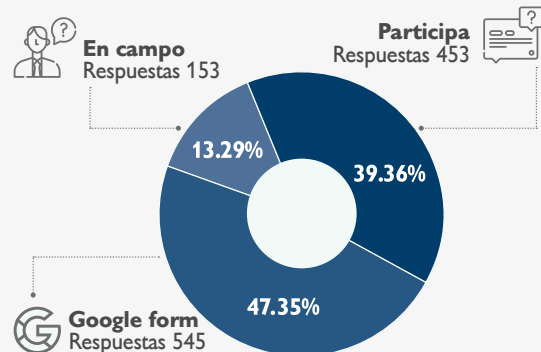
1) Justicia y el cumplimiento de las leyes



2) Bienestar para todas las personas



3) Desarrollo Económico para México.



2

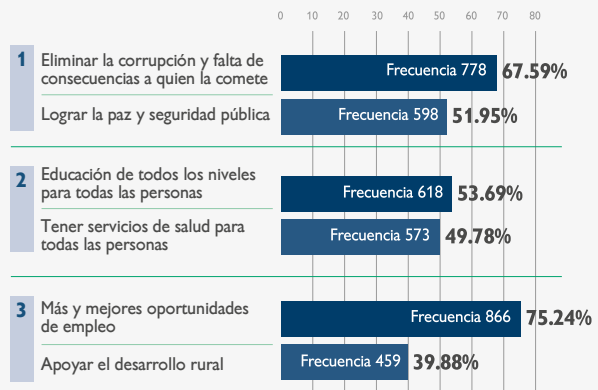


Sistematización y publicación de resultados de la consulta

El objetivo de esta fase fue sistematizar los resultados de la consulta de temas y realizar una primera identificación de los problemas públicos alineados con las temáticas prioritarias que servirían como insumo para las mesas de cocreación.

En agosto de 2019, con la sistematización de los resultados de la consulta pública, se identificaron los seis temas más votados y en torno a los cuales se desarrollaron las mesas de cocreación, los cuales son:

1. Eliminar la corrupción y falta de consecuencias a quien la comete
2. Lograr la paz y seguridad pública
3. Educación de todos los niveles para todas las personas
4. Tener servicios de salud para todas las personas
5. Más y mejores oportunidades de empleo
6. Apoyar el desarrollo rural





3 Elaboración de árboles de problemas y kits de participantes

Esta fase se diseñó con el objetivo de integrar un árbol de problemas, causas y efectos para cada una de las temáticas prioritarias con la retroalimentación de personas expertas, así como para elaborar un paquete de documentos para quienes participaron (*kit*), el cual tuvo el objetivo de proporcionar insumos que facilitarían las dinámicas de intercambio de las mesas de cocreación.

Las personas expertas que trabajaron en la revisión y validación de los árboles de problemas se presentan a continuación:

Anticorrupción



Dr. Stephen D. Morris - Coordinador del Laboratorio de Documentación y Análisis de la Corrupción y Transparencia en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Dra. Issa Luna Pla - Coordinadora del Área en Derecho de la Información en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y es Investigadora Titular en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Desarrollo Rural



Mtra. Citlali Tovar Zamora Plowes - Abogada en derecho social, con maestría en política y gestión pública y estudios en materia de género y derechos indígenas. Especializada en derecho ambiental, con más de 20 años de trabajo en aprovechamiento sustentable de recursos naturales, ordenamiento territorial, servicios ambientales, desarrollo comunitario y organización y participación social.

Educación



Dr. Marco Antonio Fernández Martínez - Es Doctor y Maestro en Ciencia Política por la Universidad de Duke y Licenciado en Ciencia Política por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Es director de investigación de México Evalúa, donde se desempeña como investigador asociado para el programa de Educación y Anticorrupción.

Lic. Laura Noemi Herrera Ortiz - Es licenciada en Economía con pre-especialidad en desarrollo regional por el Instituto Politécnico Nacional. Ha sido reconocida como líder en proyectos de evaluación de políticas educativas por el Banco Iberoamericano de Desarrollo y la embajada de los Estados Unidos de América. Se ha especializado en el análisis de datos para el seguimiento y evaluación del sistema educativo, de los resultados de aprendizajes y de manejo de recursos públicos en el sistema.

Salud



Dra. Adriana Ortiz Ortega - Es economista y politóloga, integrante del Sistema Nacional de Investigadores, especializada en democracia, políticas públicas con perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres. Actualmente es coordinadora de la maestría en políticas públicas del Instituto Universitario y de Investigación Ortega y Gasset en México.

Empleo



Dr. Marcelo Delajara - Es Doctor en Economía por la Universidad Pompeu Fabra (Barcelona, 1999), Director del Programa de Crecimiento Económico y Mercado Laboral en el Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY) desde 2015. Anteriormente, fue investigador y gerente en el Banco de México (2008-2015); profesor en el CIDE (2007-2008) y en la UDLA, Puebla (2005-2007). Es coautor y coordinador general del libro "El México del 2018". Movilidad Social para el Bienestar, publicado por el CEEY.

Seguridad



Mtra. Catalina Pérez Correa - Maestra y Doctora en derecho por la Escuela de Derecho de la Universidad de Stanford en California. Profesora Investigadora del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Ha sido profesora en la Facultad de Derecho de la UNAM, investigadora en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM e investigadora visitante en el Schell Center for International Human Rights de la Escuela de Derecho de la Universidad de Yale, en Estados Unidos.

Dr. Oliver Meza - Profesor investigador de la División de Administración Pública. Sus

líneas de investigación académica incluyen temas de gobierno local y políticas públicas, y ha participado en varios proyectos de investigación aplicada. Obtuvo su doctorado en Política pública con énfasis en análisis institucional en CIDE, y estudió un MPA en la London School of Economics and Political Science.

Mtra. Lisa Sánchez - Maestra en Gestión y Gobernanza Pública por la London School of Economics y Licenciada en Relaciones Internacionales por el Tecnológico de Monterrey y el Instituto de Estudios Políticos de París. En su paso por la sociedad civil, la administración pública y los organismos internacionales ha colaborado en un sinnúmero de proyectos a favor de la seguridad y la justicia, así como de los derechos de las juventudes, las mujeres y las comunidades más vulnerables. Es especialista en control internacional de drogas y sistema ONU, y ha fungido como consultora externa de distintas agencias gubernamentales.



Mesas de cocreación

Del 8 de julio al 24 de julio de 2019 se llevaron a cabo los trabajos de logística y convocatoria para participar en las mesas de cocreación. A partir del diagnóstico de especialistas de la academia, sociedad civil, gobierno y considerando las propuestas recibidas en la consulta, se contextualizaron los temas prioritarios a ser incluidos en el Plan, los problemas a resolver y las soluciones que podían convertirse en compromisos.

Esta fase se llevó a cabo del 21 de agosto al 27 de septiembre de 2019 en el Centro de Artes Vivas ubicado en la Alcaldía Coyoacán en la Ciudad de México y se dividió en dos etapas:

Mesas Fase I.

Esta etapa se llevó a cabo del 21 de agosto al 13 de septiembre de 2019 con el objetivo de realizar una formulación preliminar de compromiso por cada temática, el cual estaba sujeto a revisión de viabilidad y factibilidad. Esta fase implicó la realización de 6 mesas, una por cada temática:

Anticorrupción - 21 de agosto de 2019
Desarrollo Rural - 27 de agosto de 2019
Educación - 29 de agosto de 2019
Salud - 2 de septiembre de 2019
Empleo - 9 de septiembre de 2019
Seguridad - 13 de septiembre de 2019

Mesas Fase II.

Esta etapa se llevó a cabo del 17 al 27 de septiembre de 2019 con el objetivo de realizar la redacción final de cada compromiso, asignando responsables según viabilidad y factibilidad. En esta fase se llevaron a cabo 6 mesas, una por cada temática:

Anticorrupción - 17 de septiembre de 2019
Desarrollo Rural - 18 de septiembre de 2019
Educación - 19 de septiembre de 2019
Salud - 24 de septiembre de 2019
Empleo - 25 de septiembre de 2019
Seguridad - 27 de septiembre de 2019



Elaboración de hojas de ruta

Esta fase se llevó a cabo del 14 al 31 de octubre de 2019 con el objetivo de elaborar planes de trabajo para los compromisos seleccionados en los que se especificaron los siguientes elementos:

- Persona servidora pública responsable
- Organización de la sociedad civil co-responsable
- Actividades
- Resultado final

- Productos esperados
- Indicadores
- Medios de verificación
- Fechas de inicio y conclusión

6



Publicación del 4PA y herramienta de seguimiento

En esta fase se considera la publicación del 4PA en el sitio oficial de la AGA a nivel internacional, así como en el sitio web del proceso nacional y el lanzamiento de la herramienta pública para el seguimiento y monitoreo de los compromisos.

La presentación pública del Plan, así como su publicación en línea en el sitio web oficial de la AGA a nivel internacional y en el sitio web del proceso nacional se realizó el 10 de diciembre en la Secretaría de la Función Pública.

COMPROMISOS



Compromisos cocreados



1. Gasto abierto y responsable en programas sociales

¿Qué vamos a hacer?

Nos comprometemos a:

Instrumentar un proyecto piloto en cinco programas sociales² del Gobierno Federal que permita mediante mecanismos de participación ciudadana:

- 1) identificar la trazabilidad del gasto público
- 2) detectar áreas de riesgos de cumplimiento de objetivos y metas, así como probables actos de corrupción
- 3) iniciar procedimientos de denuncia en caso de irregularidades

¿Cómo vamos a lograrlo?

Vamos a llevar a cabo las siguientes acciones clave

#	Acciones clave	Fechas de implementación
1	Crear e implementar un modelo de trazabilidad de gasto por parte de un grupo multidisciplinario que emplee los insumos, productos, documentos por parte de diversas dependencias/unidades responsables de los programas sociales del proyecto piloto.	2019-12-10 – 2021-08-31
2	Transparentar los padrones de los programas a partir de los procesos de revisión y validación, con base en el mapeo de los procesos de trazabilidad del gasto. <i>*Considerar los diferentes registros de padrones (SIIPP-G, PUB, PNT-70 fracc. XV de la LGTAIP)</i>	2020-01-01 – 2020-07-31
3	Llevar a cabo ejercicios de revisión a nivel territorial, por parte de OSC nacionales y locales y Contralorías Sociales, de la entrega de los bienes y servicios a beneficiarios finales de los programas sociales federales considerados para el proyecto piloto.	2019-12-10 – 2021-08-31
4	Fortalecer y activar los mecanismos de denuncia y participación ciudadana aplicables a los programas sociales federales considerados para el proyecto piloto.	2019-12-10 – 2020-11-30
5	Crear un micrositio que incluya la versión pública de los padrones de los programas del piloto del SIIPP-G con evidencia sobre el grupo de trabajo, avances de implementación de la metodología de cada programa social considerado y seguimiento a propuestas de mejora.	2020-02-01 – 2020-12-15

¿Qué problema público ayuda a resolver y cómo?

El compromiso ayuda a resolver:
El impacto negativo de la corrupción al ejercicio del gasto público. No es posible identificar la ruta del dinero desde su origen hasta su destino.

El compromiso permitirá:
Con este compromiso, se puede dar seguimiento al gasto público ejercido por el Gobierno Federal, correspondiente a 185 mil millones

de pesos en subsidios directos a beneficiarios de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 en cinco programas sociales prioritarios, identificando en su diseño, implementación y resultados las consecuencias diferenciadas de su aplicación entre mujeres y hombres. Asimismo, se contribuye a la inserción de la ciudadanía en procesos de implementación de programas sociales, para la activación de mecanismos de vigilancia ciudadana, así como la identificación y prevención de riesgos de corrupción en dichos programas.

¿Quiénes son los responsables?

Las instituciones públicas y organizaciones responsables de este compromiso son:

Instituciones públicas

1. Secretaría de la Función Pública
2. Secretaría de Bienestar
3. Secretaría de Trabajo y Previsión Social
4. Secretaría de Educación Pública

Organizaciones de la sociedad civil

1. GESOC, Agencia para el Desarrollo, A.C.
2. Transparencia Mexicana, A. C.
3. FUNDAR, Centro de Análisis e Investigación, A.C.

² 1 U010 Sembrando vida

² U009 Pensión Para el Bienestar de Personas con Discapacidad Permanente

³ U280 Jóvenes Construyendo el Futuro

⁴ U084 Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez

⁵ S176 Pensión para el Bienestar de las Personas Adultos Mayores



¿Cómo contribuye este compromiso con la Agenda 2030?



Objetivo de Desarrollo Sostenible **1: Fin de la pobreza**

Meta 1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día.

Meta 1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

Meta 1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables.

Meta 1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.

Meta 1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales.



Objetivo de Desarrollo Sostenible **2: Hambre cero**

Meta 2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.

Meta 2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la pro-

ducción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.

Meta 2.a Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados.



Objetivo de Desarrollo Sostenible **4: Educación de calidad**

Meta 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Meta 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Meta 4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan

entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

Meta 4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.





Objetivo de Desarrollo Sostenible **5: Igualdad de género**

Meta 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

Meta 5.c Adoptar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas la mujeres y las niñas a todos los



Objetivo de Desarrollo Sostenible **8: Trabajo decente y crecimiento económico**

Meta 8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

Meta 8.b De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.



Objetivo de Desarrollo Sostenible **16: Paz, justicia e instituciones sólidas**

Meta 16.5 Reducir Considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

Meta 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Meta 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

Meta 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y acuerdos internacionales. Indicadores del ODS 16.

Meta 16.5.1 Proporción de personas de personas que han tenido al menos un contacto con un funcionario público y que han pagado un soborno a un funcionario público, o a las que un funcionario público les ha pedido un soborno durante los último 12 meses;

Meta 16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.

Meta 16.7.2 Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y responde a sus necesidades, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población.



¿Cómo incorpora este compromiso la perspectiva de género?

Con información desagregada por sexos para la implementación del proyecto piloto, se puede identificar el grado de transversalidad de la perspectiva de género en los programas sociales considerados, que permita valorar las implicaciones diferenciadas tanto para hombres y mujeres desde el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas sociales y con ello visibilizar y encaminar esquemas de participación ciudadana incluyentes. Contar con diagnósticos que concentren información cualitativa y cuantitativa que permita conocer los impactos socio-económicos del ejercicio de recursos públicos en la implementación de los programas sociales.



2. Incidencia ciudadana para el desarrollo rural sustentable

¿Qué vamos a hacer?

Nos comprometemos a:

Conformar un grupo de trabajo multi-actor, orientado a evaluar, generar recomendaciones y dar seguimiento: a) a la operación de los mecanismos de participación ciudadana, para su incidencia efectiva en la mejora de programas y políticas, así como en los mecanismos de coordinación de programas y políticas a nivel federal del sector rural; b) para contribuir al desarrollo rural sostenible liderado por las comunidades, de acuerdo con las mejores prácticas, con perspectiva de género y de derechos humanos, así como con visión territorial e intersectorial.

¿Cómo vamos a lograrlo?

Vamos a llevar a cabo las siguientes acciones clave:

#	Acciones clave	Fechas de implementación
1	Conformar Grupo de Trabajo (GT) Multiactor (gobierno – sociedad civil de diversos ámbitos, incluyendo que trabajen desde la perspectiva de comunidades indígenas y de género– academia) por medio de la firma de un acuerdo entre instituciones públicas y organizaciones civiles donde se especifique los objetivos y metas a alcanzar, responsabilidades de las partes, mecanismos de trabajo y coordinación.	2019-12-10 – 2020-01-15
2	Desarrollar un documento de evaluación prospectiva de 4 mecanismos de participación formal en el ámbito de desarrollo rural (Consejo Nacional de Acuacultura y Pesca, Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, Consejo Nacional Forestal y Consejos de Cuenca), y de la política de participación ciudadana del sector ambiental.	2020-01-16 – 2020-05-31
3	Generar un Plan de Acción que incluya las recomendaciones para mejoras a los consejos y su posterior implementación conforme a metas e indicadores de avance, derivado del documento de evaluación prospectiva.	2020-06-26 – 2020-08-3
4	Implementar el Plan de Acción.	2020-08-01 – 2021-07-31
5	Plataforma digital de monitoreo al funcionamiento de mecanismos de participación en medio rural.	2020-07-01 – 2020-10-31

¿Qué problema público ayuda a resolver y cómo?

El compromiso ayuda a resolver: Productividad baja e insostenible de los sectores agrícola, pecuario y acuícola-pesquero. Existen escasos mecanismos de participación, con un deficiente diseño institucional que no permite que los grupos vulnerados estén representados, ni la deliberación y cogestión en acciones de gobierno. Asimismo, el diseño institucional sectorial complica el diálogo entre sociedad y gobierno que permita armonizar las políticas públicas. Esto contribuye a una exclusión de la población vulnerable en la planeación de las políticas de desarrollo rural (en particular grupos de mujeres e indígenas).

Dichos aspectos, por una parte, son sub-causas de una baja soberanía alimentaria para que los pueblos en el medio rural puedan definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos y, por otra, de la falta de congruencia y coordinación de las políticas públicas federales en materia ambiental, agrícola, pesqueras y acuícolas a nivel territorial en el medio rural.

El compromiso permitirá: Que se mejoren cuatro mecanismos de participación: Consejo Nacional de Acuacultura y Pesca, Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, Consejo Nacional Forestal y Consejos de Cuenca, además de incidir en la mejora de la política de participación

ciudadana del sector ambiental. Estos son los principales mecanismos que funcionan actualmente a nivel federal en el medio rural. El enfoque será conforme a mejores prácticas para atender los problemas de inclusión de grupos vulnerados, de incidencia efectiva en políticas públicas y la falta de coordinación entre instituciones y el diálogo sociedad gobierno. Se espera que esto a su vez funcione como un mecanismo habilitador, que en el mediano plazo permita generar mejores condiciones para una mayor capacidad de los pueblos en el medio rural de definir sus propias políticas y estrategias sustentables de manejo de recursos.

¿Quiénes son los responsables?

Las instituciones públicas y organizaciones responsables de este compromiso son:



Instituciones públicas

1. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
2. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Instituciones públicas

3. Comisión Nacional del Agua

Organizaciones de la sociedad civil

1. Causa Natura A.C.

¿Cómo contribuye este compromiso con la Agenda 2030?



Objetivo de Desarrollo Sostenible
5: Igualdad de género

Meta 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.



Objetivo de Desarrollo Sostenible
10: Reducción de las desigualdades

Meta 10.2 Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.



Objetivo de Desarrollo Sostenible
14: Vida marina

Meta 14.4 Para 2020, Reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento

científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible.

Meta 14.b Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados.



Objetivo de Desarrollo Sostenible
15: Vida de ecosistemas terrestres

Meta 15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan.

Meta 15.4 Asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.

Meta 15.6 Promover la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos.

Meta 15.9 Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.



Objetivo de Desarrollo Sostenible
16: Paz, justicia e instituciones sólidas

Meta 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.



¿Cómo incorpora este compromiso la perspectiva de género?

El compromiso incluye el alinear a las mejores prácticas de participación los mecanismos de participación ciudadana institucional, donde se considerará la no discriminación y la promoción de la visión de género.



3. Información transparente y de calidad para garantizar el derecho a la educación

¿Qué vamos a hacer?

Nos comprometemos a:

Actualizar, sistematizar, publicar y mejorar la calidad de la información del sistema de educación básica (inicial, preescolar, primaria y secundaria) de acuerdo con los principios de datos abiertos, identificando necesidades de información (con retroalimentación de OSC y análisis a cargo de la autoridad educativa federal de las solicitudes de acceso a la información y de recursos de revisión), a través del fortalecimiento del Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED) que incluya mecanismos de retroalimentación y participación ciudadana con miras a incorporar criterios de accesibilidad en el mediano plazo.

¿Cómo vamos a lograrlo?

Vamos a llevar a cabo las siguientes acciones clave

#	Acciones clave	Fechas de implementación
1	Análisis de la información disponible a partir de una metodología elaborada en conjunto con sociedad civil.	2019-12-10 – 2020-04-15
2	Fortalecer el Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED).	2020-05-01 – 2021-08-31
3	Definición de mecanismos de participación ciudadana.	2020-04-01 – 2021-08-31

¿Qué problema público ayuda a resolver y cómo?

El compromiso ayuda a resolver:
Desigualdad en oportunidades de acceso y permanencia en el sistema educativo en los niveles básico, medio y superior.

El compromiso permitirá:
El fortalecimiento del Sistema de Infor-

mación y Gestión Educativa (SIGED) apoyará a mejorar la toma de decisiones de la política pública educativa y con ello lograr una educación de excelencia, equitativa e incluyente, contribuir al acceso y la permanencia de las y los estudiantes.

¿Quiénes son los responsables?

Las instituciones públicas y organizaciones responsables de este compromiso son:

Instituciones públicas

1. Secretaría de la Educación Pública

Organizaciones de la sociedad civil

1. Mexicanos Primero, A. C.
2. ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C.
3. Enseña por México, A.C.

¿Cómo contribuye este compromiso con la Agenda 2030?



Objetivo de Desarrollo Sostenible
4: Educación de calidad

Meta 4.2 Garantizar que niñas y niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.



Objetivo de Desarrollo Sostenible
5: Igualdad de género

Meta 5.c Adoptar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.





Objetivo de Desarrollo Sostenible
16: Paz, justicia e instituciones sólidas

Meta 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.



¿Cómo incorpora este compromiso la perspectiva de género?

El compromiso incluye la mejora a la calidad de la información, lo cual implica contar con información desagregada que permita medir las brechas de género en el sector educativo.



4. Derechos sexuales y reproductivos para las y los jóvenes

¿Qué vamos a hacer?

Nos comprometemos a:

Generar e instrumentar mecanismos efectivos de transparencia proactiva, rendición de cuentas y participación ciudadana sobre la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva, con perspectiva de género, juventudes e interculturalidad dirigida a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y mujeres para garantizar el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana 046-SSA2-2005 Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención (NOM 046) y la Norma Oficial Mexicana NOM-047-SSA2-2015, para la atención a la salud del grupo etario de 10 a 19 años de edad (NOM 047), con énfasis en acciones específicas en materia de violencia sexual.

¿Cómo vamos a lograrlo?

Vamos a llevar a cabo las siguientes acciones clave

#	Acciones clave	Fechas de implementación
1	Crear un Grupo de Trabajo para la evaluación y monitoreo de las acciones acordadas en el compromiso.	2019-12-10 – 2020-01-31
2	Generar recomendaciones para facilitar el acceso a información sobre los servicios otorgados en materia de salud sexual y reproductiva y violencia sexual.	2020-02-03 – 2020-03-31
3	Elaborar un documento de recomendaciones para la implementación de las NOM 046 Y 047.	2020-03-31 – 2020-10-31
4	Establecer mecanismos sistemáticos de retroalimentación ciudadana para la implementación de las NOM 046 y 047.	2020-10-31 – 2021-08-31

¿Qué problema público ayuda a resolver y cómo?

El compromiso ayuda a resolver:
El acceso deficiente y de baja calidad a los servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes y jóvenes.

El compromiso permitirá:
Contar con datos que permitan sustentar, delinear, monitorear y evaluar acciones gubernamentales, al mismo tiempo que permitirá a la

sociedad civil (especialista e impactada por el tema) contribuir en el diseño de estas mismas acciones, participando del monitoreo y evaluación de las actividades encaminadas al cumplimiento del compromiso, impulsando que estas permitan mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud sexual y reproductiva.

¿Quiénes son los responsables?

Las instituciones públicas y organizaciones responsables de este compromiso son:

Instituciones públicas

1. Secretaría de Salud

Organizaciones de la sociedad civil

1. Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, A.C.
2. Grupo de Información en Reproducción Elegida, A.C.
3. Balance Promoción para el Desarrollo y Juventud, A.C.

¿Cómo contribuye este compromiso con la Agenda 2030?



Objetivo de Desarrollo Sostenible
3: Salud y bienestar

Meta 3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

Meta 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.



Objetivo de Desarrollo Sostenible
5: Igualdad de género

Meta 5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia

Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.



Objetivo de Desarrollo Sostenible
10: Reducción de las desigualdades

Meta 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes,

políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.



Objetivo de Desarrollo Sostenible
16: Paz, justicia e instituciones sólidas

Meta 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

Meta 16.10 Garantizar el acceso público a la información y



¿Cómo incorpora este compromiso la perspectiva de género?

La naturaleza del compromiso es responder a la falta de acceso y de calidad en los servicios de salud sexual y reproductiva, haciendo énfasis en los relacionados con derechos reproductivos en el marco de la NOM 046 y NOM 047, por lo que coadyuva en la prevención del embarazo no deseado en adolescentes, el cual es uno de los factores que obstaculizan el desarrollo del plan de vida de mujeres adolescentes y jóvenes (principalmente), así como su salida del ciclo de pobreza, entre otras cuestiones. Asimismo, coadyuva en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres. Adicionalmente, el compromiso per se, destaca la perspectiva de género como uno de elementos de todo el compromiso, en cuanto a la información generada y recabada, así como en torno al mecanismo de participación.



5. Transparencia para fomentar la inclusión laboral

¿Qué vamos a hacer?

Nos comprometemos a:

Implementar un mecanismo eficaz de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana que visibilice las deficientes y perjudiciales prácticas de empleadores para evitar los actos de discriminación y fortalecer las políticas públicas laborales para el trabajo digno y la inclusión de grupos históricamente discriminados³ en el ámbito laboral.

¿Cómo vamos a lograrlo?

Vamos a llevar a cabo las siguientes acciones clave

#	Acciones clave	Fechas de implementación
1	Formalizar una alianza o colaboración entre las dependencias públicas, la academia y las organizaciones de la sociedad civil responsables del cumplimiento del compromiso.	2019-12-10 – 2020-01-30
2	Establecer un diagnóstico de los retos que enfrentan los grupos históricamente discriminados para promover las mejoras operativas, regulatorias y normativas en materia laboral.	2020-02-01 – 2020-07-31
3	Establecer una plataforma pública digital que incluya un sistema de monitoreo y verificación de cumplimiento de las recomendaciones.	2020-08-01 – 2021-08-31
4	Definir cuál será el mecanismo y estrategias que se utilizará para promover la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana para prevenir y atender las prácticas de discriminación.	2020-08-01 – 2021-08-31

¿Qué problema público ayuda a resolver y cómo?

El compromiso ayuda a resolver: Falta de oportunidades de las personas para contar o acceder a un trabajo digno que ocasiona el incremento del mercado laboral informal y amplía la desigualdad de oportunidades laborales a grupos vulnerables.

El compromiso permitirá: Contar con información accesible para que las personas conozcan la normatividad en materia laboral y visibilizar malas prácticas de empleadores y actos de discriminación, a efecto de impulsar una agenda laboral libre de discriminación, con trabajo digno que permita mejorar las condiciones de vida y garantizar la participación de grupos prioritarios.

¿Quiénes son los responsables?

Las instituciones públicas y organizaciones responsables de este compromiso son:

Instituciones públicas

1. Secretaría de Trabajo y Previsión Social
2. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

Organizaciones de la sociedad civil

1. Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C.

¿Cómo contribuye este compromiso con la Agenda 2030?



Objetivo de Desarrollo Sostenible
5: Igualdad de género

Meta 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

Meta 5.c Adoptar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

³ Grupos que enfrenten mayores prácticas de discriminación y por lo tanto presentan mayores brechas de desigualdad (personas hablantes de lenguas indígenas, personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres, jóvenes, personas de la diversidad sexual y de género, población liberada de centros penitenciarios, jornaleros y jornaleras, niños, niñas y adolescentes).





Objetivo de Desarrollo Sostenible

8: Trabajo decente y crecimiento económico

Meta 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

Meta 8.5 Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo

decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

Meta 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluso los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.



Objetivo de Desarrollo Sostenible

10: Reducción de las desigualdades

Meta 10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.



¿Cómo incorpora este compromiso la perspectiva de género?

Este compromiso incide en una mejora de las condiciones laborales para las mujeres, ya que al desagregar información por sexo, permite visibilizar las desigualdades entre hombres y mujeres en el ámbito laboral. Asimismo, busca atender las desigualdades de género desde sus diversas interseccionalidades: empleo digno para mujeres indígenas, con discapacidad, de la diversidad sexual, etc. Finalmente, se considerará paridad en todos los espacios de participación que se enuncian en esta Hoja de Ruta.



6. Plataforma única y abierta de información de seguridad pública

¿Qué vamos a hacer?

Nos comprometemos a:

Conformar una plataforma única, pública e interoperable que concentre, divulgue y transparente información⁴ a nivel nacional de calidad⁵ sobre seguridad, justicia y paz⁶ que incluya mecanismos de participación ciudadana⁷ (en el diseño, implementación y evaluación de políticas en la materia) para la mejora de la toma de decisiones y la rendición de cuentas.

¿Cómo vamos a lograrlo?

Vamos a llevar a cabo las siguientes acciones clave

#	Acciones clave	Fechas de implementación
1	Crear un grupo de trabajo interinstitucional y con participación de sociedad civil para el cumplimiento del compromiso.	2019-12-10 – 2020-01-15
2	Diseñar e iniciar la implementación de una ruta para mejorar la calidad de la información y la interoperabilidad de los registros existentes.	2020-01-15 – 2020-07-15
3	Diseñar la plataforma que concentrará la información.	2019-12-15 – 2021-08-31
4	Elaborar una ruta para la publicación de información de manera proactiva de versiones públicas, así como de priorización de publicación de información mandatada, pero no existente.	2020-01-15 – 2021-03-15

¿Qué problema público ayuda a resolver y cómo?

El compromiso ayuda a resolver:
La ausencia de sistemas de información actualizada que permitan el monitoreo del fenómeno delictivo (incluyendo violaciones a Derechos Humanos) como bases de datos, protocolos, metodologías, así como su interoperabilidad institucional.

El compromiso permitirá:
Generar bases de datos transparentes, confiables, verificables e interoperables

que permitan contar con una imagen más clara de los impactos diferenciados de la crisis de seguridad, justicia y derechos humanos. Esto contribuirá al fortalecimiento institucional dado que facilita el diseño, implementación y evaluación de los resultados de las políticas públicas de seguridad así como a la accesibilidad de la información y la recuperación de la confianza en las instituciones públicas de seguridad.

¿Quiénes son los responsables?

Las instituciones públicas y organizaciones responsables de este compromiso son:

Instituciones públicas

1. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
2. Centro Nacional de Información, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Organizaciones de la sociedad civil

1. Artículo 19 Oficina para México y Centroamérica
2. Equis, Justicia para las Mujeres, A.C.
3. Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C.

¿Cómo contribuye este compromiso con la Agenda 2030?



Objetivo de Desarrollo Sostenible
5: Igualdad de género

Meta 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado,

incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

⁴ Información y datos (de manera ilustrativa y no limitativa)

⁵ De acuerdo con los principios de datos abiertos (oportunos y primarios), atributos de calidad, accesibilidad y pertinencia cultural, desagregada (género, edad, discapacidad, situación migratoria, población indígena y afrodescendiente), actualizada periódicamente, estandarizada, con pertinencia cultural, comparable, unificada.

⁶ Distintas violencias, fenómenos delictivos y violaciones a Derechos Humanos, así como las estrategias y políticas de justicia.

⁷ Grupos prioritarios, organizaciones de la sociedad civil, expertos nacionales e internacionales.





Objetivo de Desarrollo Sostenible **16: Paz, justicia e instituciones sólidas**

Meta 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

Meta 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.

Meta 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

Meta 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Meta 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

Meta 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

Meta 16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.



¿Cómo incorpora este compromiso la perspectiva de género?

El compromiso se ha redactado para que cada una de las bases de datos y los indicadores que las conforman permitan visibilizar los efectos de la violencia no sólo en las mujeres, sino otros grupos históricamente vulnerados (indígenas, migrantes, niños, adolescentes, LGBTTTI y personas con discapacidad), así como sus múltiples interseccionalidades. Esto con la finalidad de generar políticas públicas incluyentes que de invisibilizar a estos grupos históricamente vulnerados generaría efectos desproporcionados

Compromisos proactivos



7. Controles democráticos a la intervención de comunicaciones privadas

¿Qué vamos a hacer?

Nos comprometemos a:

Establecer un mecanismo multi-sectorial de participación formal para el análisis, discusión, diseño y evaluación de política pública en materia de uso de tecnología para la intervención de comunicaciones privadas, acceso a datos conservados y geolocalización bajo apego al respeto de los derechos humanos para evitar el abuso o uso ilícito de este tipo de tecnología por parte de las instituciones gubernamentales.

¿Cómo vamos a lograrlo?

Vamos a llevar a cabo las siguientes acciones clave

#	Acciones clave	Fechas de implementación
1	Considerar e involucrar formalmente a especialistas multi-actor en la generación de análisis y propuestas para la definición de políticas públicas que establezcan controles democráticos en el uso de tecnologías de intervención de comunicaciones privadas, acceso a datos conservados y geolocalización estatal.	2019-12-10 – 2021-08-31
2	Modificar reglas y procesos operativos que establezcan regulación y transparencia de la adquisición de tecnología de intervención de comunicaciones privadas, acceso a datos conservados y geolocalización.	2020-02-01 – 2020-10-31
3	Modificar reglas y procesos operativos que establezcan reglas internas para la instalación, criterios de uso y disposición de tecnologías de intervención de comunicaciones privadas, acceso a datos conservados y geolocalización en dependencias federales.	2020-02-01 – 2020-10-31
4	Modificar reglas y procesos operativos que establezcan garantías del derecho a saber y acceso al expediente propio de objetivos de acciones de intervención de comunicaciones privadas, acceso a datos conservados y geolocalización gubernamental.	2020-02-01 – 2020-10-31

¿Qué problema público ayuda a resolver y cómo?

El compromiso aborda la falta de regulación y criterios de compra, uso, transparencia y supervisión de tecnologías digitales para la intervención de comunicaciones privadas, acceso a datos conservados y geolocalización gubernamental que ha generado un contexto de abusos en el uso de tecnologías de ciberguerra en contra de periodistas, personas defensoras de derechos humanos y representantes de sociedad civil. En el contexto mexicano ha prevalecido la impunidad, la falta de transparencia y rendición de cuentas, tales como lo revelado en el caso #GobiernoEspía.

El compromiso permitirá:

Realizar adecuaciones en marcos regulatorios y operativas para el establecimiento de controles democráticos, apegados a la garantía de derechos humanos, para el uso de tecnologías de intervención de comunicaciones privadas, acceso a datos conservados y geolocalización estatal en dos niveles de la administración pública:

- implementación de reglas, normas
- y protocolos operativos bajo responsabilidad de las y los titulares de dependencias federales.
- análisis para la revisión de propuestas de ley en la materia de intervención de comunicaciones privadas, acceso a datos conservados y geolocalización gubernamental.

¿Quiénes son los responsables?

Las instituciones públicas y organizaciones responsables de este compromiso son:

Instituciones públicas

1. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Organizaciones de la sociedad civil

1. SocialTIC, A. C.
2. Red en Defensa de los Derechos Digitales, A.C. (R3D)
3. Artículo 19 Oficina para México y Centroamérica



¿Cómo contribuye este compromiso con la Agenda 2030?



Objetivo de Desarrollo Sostenible **16: Paz, justicia e instituciones sólidas**

Meta 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

Meta 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

Meta 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Meta 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de

decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

Meta 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

Meta 16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.



¿Cómo incorpora este compromiso la perspectiva de género?

Se busca que en los espacios de participación ciudadana enunciados en esta propuesta, así como los espacios de seguimiento a la implementación de este compromiso tengan paridad en la representación tanto del lado de la Administración Pública Federal, como sociedad civil y academia que se involucre dentro de este proceso. Igualmente en el caso de producirse datos, que éstos estén desagregados también por poblaciones y sexo.

La intervención de comunicaciones privadas pone en riesgo diferenciado a hombres y mujeres, ya que para el caso de las mujeres amplía sus redes de vigilancia a quienes ellas cuidan (familiares); de igual forma, pone en riesgo su integridad y corporalidad.



8. Fortalecer los servicios públicos de cuidados

¿Qué vamos a hacer?

Nos comprometemos a:

Implementar un proyecto piloto de política coordinada de cuidados en tres municipios y un mecanismo de seguimiento ciudadano del mismo, que sirva como evidencia para la creación de políticas integrales en la materia.

¿Cómo vamos a lograrlo?

Vamos a llevar a cabo las siguientes acciones clave

#	Acciones clave	Fechas de implementación
1	Elaborar un diagnóstico sobre la provisión actual de servicios de cuidados en instancias clave de las administraciones públicas estatales y del derecho al cuidado en la legislación mexicana.	2020-01-02 –2020-04-30
2	Aplicar un modelo piloto de intervención en tres municipios.	2020-05-02 –2021-08-31
3	Coordinar el mecanismo de seguimiento y evaluación participativa de las acciones acordadas en el compromiso realizado.	2020-05-02 –2020-06-30

¿Qué problema público ayuda a resolver y cómo?

El compromiso ayuda a resolver:

La falta de evidencia sobre el problema de cuidados en México y el tipo de políticas y mecanismos de coordinación que podrían implementarse para atenderlo.

El compromiso permitirá:

Contribuir con la generación de

evidencia empírica sobre el diseño e implementación de acciones coordinadas en materia de cuidados en municipios del país, los retos que implica y, sobre todo, las oportunidades que representa.

¿Quiénes son los responsables?

Las instituciones públicas y organizaciones responsables de este compromiso son:

Instituciones públicas

1. Instituto Nacional de las Mujeres
2. Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación

Organizaciones de la sociedad civil

1. Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, A.C.
2. Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, A.C.

¿Cómo contribuye este compromiso con la Agenda 2030?

5 IGUALDAD DE GÉNERO



Objetivo de Desarrollo Sostenible
5: Igualdad de género

Meta 5.4 Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida

en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

Meta 5.c Adoptar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.



¿Cómo incorpora este compromiso la perspectiva de género?

Este compromiso reconoce y valora el trabajo doméstico no remunerado y de cuidados, al plantear la responsabilidad del Estado en la redistribución de las cargas que recaen abrumadoramente sobre las mujeres en todo su ciclo de vida.

Además, visibiliza las necesidades de cuidado de personas con discapacidad, adultos mayores, niñas y niños, siendo un compromiso inclusivo.





9. Transparencia para el monitoreo y vigilancia de los fideicomisos

¿Qué vamos a hacer?

Nos comprometemos a:

Diseñar e implementar una estrategia de transparencia proactiva, monitoreo y vigilancia ciudadana que fortalezca la rendición de cuentas y fiscalización de los recursos públicos operados a través de fideicomisos públicos con o sin estructura, así como fideicomisos privados con recursos públicos, fondos públicos, mandatos o cualquier contrato análogo para combatir la corrupción y la impunidad.

¿Cómo vamos a lograrlo?

Vamos a llevar a cabo las siguientes acciones clave

#	Acciones clave	Fechas de implementación
1	Elaborar la metodología, enfoque y alcance del diagnóstico	2019-12-10 – 2020-01-15
2	Elaborar el diagnóstico y el plan de trabajo para la implementación de recomendaciones para mejorar la transparencia y rendición de cuentas de los fideicomisos	2020-01-15 – 2021-03-13
3	Implementar las recomendaciones de conformidad con el plan de trabajo de la actividad previa.	2020-03-16 – 2021-04-16
4	Implementar el mecanismo de monitoreo y vigilancia ciudadano	2020-04-16 – 2020-11-30

¿Qué problema público ayuda a resolver y cómo?

El compromiso ayuda a resolver: La estrategia busca transparentar la información de los fideicomisos bajo cualquiera de las modalidades antes señaladas de manera accesible para cualquier persona y, con ello, funcionar como mecanismo de rendición de cuentas sobre el uso de los recursos públicos que involucran. En consecuencia, el compromiso atiende de manera directa la problemática de la opacidad y el manejo discrecional de

los fideicomisos, tanto en sus procesos de toma de decisiones, administración y uso de recursos públicos.

El compromiso permitirá: El resultado del compromiso incluye de manera directa la transparencia y la rendición de cuentas como parte de la estrategia de monitoreo y vigilancia ciudadana. Asimismo, el desarrollo y el proceso de cumplimiento del compromiso se realizará con la participación de organizaciones de la sociedad civil expertas en esta materia.

¿Quiénes son los responsables?

Las instituciones públicas y organizaciones responsables de este compromiso son:

Instituciones públicas

1. Secretaría de la Función Pública

Organizaciones de la sociedad civil

1. Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C.
2. México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas, A.C.
3. Ethos, Laboratorio de Políticas Públicas, A.C.

¿Cómo contribuye este compromiso con la Agenda 2030?



Objetivo de Desarrollo Sostenible
16: Paz, justicia e instituciones sólidas

Meta 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

Meta 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Meta 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

pretende fortalecer a las instituciones gubernamentales para atender y garantizar instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles, la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles, así como garantizar el acceso público a la información.





¿Cómo incorpora este compromiso la perspectiva de género?

La trazabilidad de este compromiso permitirá dar cuenta de aquellos fideicomisos que pueden generar brechas de género, para que, a través de análisis, se generen recomendaciones para disminuir esas brechas.

Además, el espacio de co creación de este compromiso considera la participación partidaria e incluyente para su desarrollo e implementación.



10. Fortalecimiento de la transparencia sobre la gestión de bosques, agua y pesca

¿Qué vamos a hacer?

Nos comprometemos a:

Implementar las recomendaciones del Índice de Transparencia en los Recursos Naturales, así como conformar grupos de monitoreo de transparencia en los sectores hídrico, forestal y pesquero.

¿Cómo vamos a lograrlo?

Vamos a llevar a cabo las siguientes acciones clave:

#	Acciones clave	Fechas de implementación
1	Conformar grupos de monitoreo (gobierno – sociedad civil) para promover la transparencia de la información en los sectores hídrico, forestal y pesquero	2019-12-15 – 2021-08-31
2	Socializar el plan de trabajo entre las áreas de cada institución encargadas de la implementación del Índice de Transparencia en los Recursos Naturales para concretar las mejoras y compromisos.	2020-05-15 – 2020-06-30
3	Implementar las recomendaciones del Índice de Transparencia en los Recursos Naturales por parte de las instancias gubernamentales responsables del manejo de los recursos hídricos, forestales y pesqueros.	2020-07-01 – 2021-03-31

¿Qué problema público ayuda a resolver y cómo?

El compromiso ayuda a resolver:

Siendo México uno de los países con mayor diversidad biológica, nuestros recursos naturales y los servicios ambientales que éstos nos proveen se han visto deteriorados por la actividad del ser humano. Se trata de problemas complejos, cuya solución requiere de la sinergia Estado-sociedad para que, desde una perspectiva económica, social y ambiental, se tomen las decisiones más adecuadas.

El compromiso permitirá:

Ampliar la participación de la sociedad

en el manejo de los recursos naturales para mejorar la toma de decisiones de política pública. Existe el consenso de que la información clara, oportuna, veraz y accesible es un elemento sine qua non para detonar cualquier proceso participativa.

¿Quiénes son los responsables?

Las instituciones públicas y organizaciones responsables de este compromiso son:

Instituciones públicas

1. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)
2. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)

3. Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)

4. Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)

5. Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA)

6. Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA)

7. Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)

Organizaciones de la sociedad civil

1. Fondo para la Comunicación y Educación Ambiental, A.C. (FCEA)

2. Reforestamos México, A.C.

3. Causa Natura, A.C.

4. CartoCrítica. Investigación, mapas y datos para la sociedad civil.

¿Cómo contribuye este compromiso con la Agenda 2030?



Objetivo de Desarrollo Sostenible
6: Agua limpia y saneamiento

Meta 6.5 Implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.

Meta 6.6 b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.



Objetivo de Desarrollo Sostenible
14: Vida submarina

Meta 14.c Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados



Objetivo de Desarrollo Sostenible
15: Vida de ecosistemas terrestres

Meta 15.6 Promover la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos.



Objetivo de Desarrollo Sostenible
16: Paz, justicia e instituciones sólidas

Meta 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

Meta 16.10 Garantizar el acceso público a la información y



¿Cómo incorpora este compromiso la perspectiva de género?

Promueve la equidad y la atención prioritaria a los grupos en situación de vulnerabilidad, en particular las mujeres, indígenas y pequeños productores, al incluir en la metodología la consulta directa a estos grupos pues son las principales defensoras y defensores del territorio y al tener un registro de recursos también se les protege.



11. Hacia la divulgación de beneficiarios finales

¿Qué vamos a hacer?

Nos comprometemos a:

Elaborar un Plan de Acción Nacional de manera colaborativa con sociedad civil para implementar los *Principios de Divulgación de Transparencia de los Beneficiarios Finales* e iniciar la publicación de datos de beneficiarios finales de las empresas del sector de hidrocarburos y minería de acuerdo con los principios de datos abiertos como primer paso y con miras a contar con un Registro de Beneficiarios Finales aplicable a personas morales mercantiles y civiles⁸ de todo el país en 2023.

¿Cómo vamos a lograrlo?

Vamos a llevar a cabo las siguientes acciones clave:

#	Acciones clave	Fechas de implementación
1	Integrar el grupo de trabajo para la implementación y seguimiento del compromiso.	2019-12-10 – 2020-01-15
2	Elaborar un diagnóstico que incluya: 1) Legislación actual sobre beneficiarios finales; 2) tipos de personas morales y mapeo de registros; 3) procesos mediante los cuales se constituyen y 4) elaborar una definición única de beneficiario real	2020-01-15 – 2020-03-30
3	Generar el Plan Nacional de implementación de los Principios de Divulgación de Transparencia de los Beneficiarios Finales.	2020-04-01 – 2021-04-01
4	Iniciar la publicación de beneficiarios finales, a manera de piloto para el Registro de Beneficiarios Finales y como insumo para el Plan de Acción Nacional para la Implementación de los Principios de Divulgación de Beneficiarios Reales.	2020-01-16 – 2020-12-12

¿Qué problema público ayuda a resolver y cómo?

El compromiso ayuda a resolver: Toda persona moral o estructura jurídica análoga tiene, al menos, un beneficiario final y, sin importar su naturaleza, su objeto, ni la falta de identificación del mismo, representa un riesgo relacionado con la comisión de faltas administrativas, hechos de corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo, por lo que se conmina a todas las autoridades con atribuciones de prevención, investigación, detección y sanción, a colaborar para identificarlos y

supervisarlos con un enfoque basado en riesgos.

El compromiso permitirá: Mejorar el combate y la detección a la corrupción, el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros flujos financieros ilícitos; generar confianza en el ambiente de negocios y combatir la evasión fiscal y promover el intercambio de prácticas recomendadas y alentando a países de todo el mundo a avanzar por el mismo camino.

¿Quiénes son los responsables?

Las instituciones públicas y organizaciones responsables de este compromiso son:

Instituciones públicas

1. Secretaría de la Función Pública
2. Secretaría de Hacienda y Crédito Público
3. Secretaría de Economía

Organizaciones de la sociedad civil

1. Transparencia Mexicana, A.C.
2. Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación
3. Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C.

⁸ Si bien las personas morales mercantiles y civiles tienen una naturaleza distinta -siendo que las primeras tienen como objeto preponderante una especulación comercial, mientras que las segundas no-, las recomendaciones 24 y 25 del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) disponen que para impedir el uso indebido de personas morales y otras estructuras jurídicas para operaciones de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo, los Estados deben asegurar que exista información adecuada, precisa y oportuna de beneficiarios finales, lo cual se debe traducir en el control de las personas morales.



¿Cómo contribuye este compromiso con la Agenda 2030?



Objetivo de Desarrollo Sostenible
5: Igualdad de género

Meta 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.



Objetivo de Desarrollo Sostenible
16: Paz, justicia e instituciones sólidas

Meta 16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.

Meta 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

Meta 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.



¿Cómo incorpora este compromiso la perspectiva de género?

La corrupción es un fenómeno muy complejo que afecta especialmente a los grupos más vulnerables de la sociedad. En este sentido, implementar acciones de política pública que promuevan el ejercicio de los derechos y libertades fundamentales para combatir las causas y efectos de la corrupción con frecuencia desiguales entre mujeres y hombres, e impactar positivamente en todos los sectores de la vida pública, permitirá avanzar hacia la reducción de brechas de desigualdad.



12. Transparencia del flujo y control de armas

¿Qué vamos a hacer?

Nos comprometemos a:

Diseñar e implementar una estrategia de transparencia proactiva para visibilizar y mejorar la calidad de la información pública sobre el flujo y control de armas hacia, en y desde México, que fortalezca la rendición de cuentas.

¿Cómo vamos a lograrlo?

Vamos a llevar a cabo las siguientes acciones clave:

#	Acciones clave	Fechas de implementación
1	Crear un grupo de trabajo interinstitucional y con participación de sociedad civil para el cumplimiento del compromiso	2019-12-10 – 2020-01-15
2	Elaborar un diagnóstico que incluya los procesos en la transparencia y rendición de cuentas del flujo y control de armas hacia y en México de las armas	2020-01-15 – 2020-06-30
3	Elaborar una estrategia de transparencia proactiva de la importación de armas	2020-07-01 – 2021-08-31

¿Qué problema público ayuda a resolver y cómo?

La ausencia de información pública e inconsistencias de la información que se visibiliza y transparenta proactivamente, sobre el flujo y control de armas hacia y en México que repercute en la opinión pública y percepción ciudadana.

El compromiso permitirá:
Contribuir con información pública al

fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas sobre el flujo y control de armas hacia y en México para reconstruir la confianza ciudadana.

¿Quiénes son los responsables?

Las instituciones públicas y organizaciones responsables de este compromiso son:

Instituciones públicas

1. Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)

2. Administración General de Aduanas, Servicio de Administración Tributaria, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SAT - SHCP)

Organizaciones de la sociedad civil

1. Observatorio Nacional Ciudadano, Seguridad, Justicia y Legalidad, A.C.
2. Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C.
3. México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas, A.C.

¿Cómo contribuye este compromiso con la Agenda 2030?



Objetivo de Desarrollo Sostenible
5: Igualdad de género

Meta 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación sexual.



Objetivo de Desarrollo Sostenible
16: Paz, justicia e instituciones sólidas

Meta 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

Meta 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la

justicia para todos.

Meta 16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.



Meta 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

Meta 16.10 Garantizar el acceso público a la información y



¿Cómo incorpora este compromiso la perspectiva de género?

La violencia de género debe ser considerada en la evaluación de riesgos de las transferencias de armas, así como en la falta de control para la adquisición, la distribución y el uso de las mismas. La razón es la existencia de altos niveles de desigualdad en determinadas sociedades, lo que genera una tendencia para que derive en violaciones graves de derechos humanos y eso, a su vez, que ocasione violencia contra las mujeres y de género⁹. El mayor número de mujeres asesinadas en México es en sus hogares y un alto número por arma de fuego¹⁰.

Recordar que los Estados son responsables de las conductas de sus autoridades, así como de los actores no estatales que cometan violaciones a derechos humanos cuando no se provea el estándar de *debida diligencia* para prevenir, investigar y sancionar¹¹ las acciones criminales de actores privados.

⁹ Véase Tratado sobre el Comercio de Armas, arts. 6.3, 7.1, 7.4 en relación con arts. 8.1 y 8.2.

¹⁰ Data Cívica, Open Society Foundations, Programa de Derecho a la Salud del Centro de Investigación y Docencia Económicas. "Claves para entender y prevenir los asesinatos de mujeres en México." Disponible en: <http://datacivica.org/assets/pdf/claves-para-entender-y-prevenir-los-asesinatos-de-mujeres-en-mexico.pdf>

¹¹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (reforma DOF 09-08-2019), art. 1, párrafo tercero.



13. Estrategia subnacional de gobierno abierto

¿Qué vamos a hacer?

Nos comprometemos a:

Articular las agendas federal y local de gobierno abierto, para convertirlas en una estrategia nacional que permita avanzar hacia la consolidación de un Estado Abierto en México, a partir de las experiencias acumuladas tanto en el plano federal como en los gobiernos estatales.

¿Cómo vamos a lograrlo?

Vamos a llevar a cabo las siguientes acciones clave:

#	Acciones clave	Fechas de implementación
1	Consolidar un estudio de las condiciones de apertura institucional a nivel local.	2020-01-01 – 2020-04-30
2	Propiciar el intercambio de prácticas entre pares entre los ámbitos federal y local.	2020-05-01 – 2021-07-31
3	Elaborar una metodología de articulación entre la agenda nacional y local de gobierno abierto con miras al desarrollo del Quinto Plan de Acción con un alcance nacional, atendiendo las particularidades de cada región.	2020-07-01 – 2021-08-31

¿Qué problema público ayuda a resolver y cómo?

El compromiso ayuda a resolver:

La limitada participación de otros actores en otros órdenes y poderes de gobierno diferentes al ejecutivo Federal en la agenda de gobierno abierto, lo que ha impedido avanzar hacia un verdadero Estado Abierto.

Cabe destacar que a partir de la 6ª Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto celebrada del 29 al 31 de mayo de 2019 en Canadá, la comunidad de práctica internacional de esta iniciativa internacional consideró fundamental reforzar las estrategias subnacionales para implementar compromisos con acciones sostenibles basadas en las

necesidades de la población que tiene como primer contacto los gobiernos locales.

El compromiso permitirá:

Avanzar hacia la consolidación de un Estado Abierto en México, articulando esfuerzos que se han desarrollado de manera aislada, así como de auspiciar a que las entidades federativas que no han participado en estos ejercicios se involucren.

Adicionalmente, la información generada podrá servir de insumo para la construcción de una plataforma o repositorio de información accesible y amigable para las personas usuarias como guía para incentivar acciones de esta naturaleza. Igualmente, al extraerse prácticas destacadas a nivel subnacional

en México se puede alimentar la agenda nacional, y viceversa, así como promover su replicabilidad en la comunidad de práctica internacional mediante el apoyo y reconocimiento de la AGA.

¿Quiénes son los responsables?

Las instituciones públicas y organizaciones responsables de este compromiso son:

Instituciones públicas

1. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)
2. Secretaría de la Función Pública (SFP)

Organizaciones de la sociedad civil

1. Gesoc, Agencia para el Desarrollo, A.C.
2. Nosotr@s, Por la Democracia, A.C.

¿Cómo contribuye este compromiso con la Agenda 2030?



Objetivo de Desarrollo Sostenible

11: Ciudades y comunidades sostenibles

Meta 11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional

Meta 11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover



la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia

con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles



Objetivo de Desarrollo Sostenible
16: Paz, justicia e instituciones sólidas

Meta 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas

Meta 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

Meta 16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial

Meta 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales



Objetivo de Desarrollo Sostenible
17: Alianza para lograr los objetivos

Meta 17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible

Meta 17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples

interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo



¿Cómo incorpora este compromiso la perspectiva de género?

El avance de planes de acción a nivel local permite contribuir a la reducción de las desigualdades entre hombres y mujeres al avanzar información desagregadas por sexo y compromisos que aluden a las desigualdades entre hombres y mujeres. En este sentido, los planes de acción incorporan las guías para ejercicios de gobierno abierto y la atención de las desigualdades entre hombres y mujeres. Se trata de implementar la perspectiva de género en todos los ámbitos del compromiso.

HOJAS DE RUTA



Hojas de ruta

Revisión de los compromisos

1. Gasto abierto y responsable en programas sociales

2. Incidencia ciudadana para el desarrollo rural sustentable

3. Información transparente y de calidad para garantizar el derecho a la educación

4. Derechos sexuales y reproductivos para las y los jóvenes

5. Transparencia para fomentar la inclusión laboral

6. Plataforma única y abierta de información de seguridad pública

7. Controles democráticos a la intervención de comunicaciones privadas

8. Fortalecer los servicios públicos de cuidados

9. Transparencia para el monitoreo y vigilancia de los fideicomisos

10. Fortalecimiento de la transparencia sobre la gestión de bosques, agua y pesca

11. Hacia la divulgación de beneficiarios finales

12. Transparencia del flujo y control de armas

13. Estrategia subnacional de gobierno abierto

Compromiso 1 Gasto abierto y responsable en programas sociales	
Fecha de inicio y fecha de conclusión del Plan de Acción: 2019-12-10 – 2021-08-3	
Instituciones responsables de la implementación	<p>Nombre: Luis Giovanni Santos Gonzalez Cargo: Director General de Vinculación y Estrategias de Programas de Desarrollo Rural Institución: Secretaría de Bienestar (Bienestar) Correo: luis.santos@bienestar.gob.mx Teléfono: 5328 5000, ext. 50434 Sembrando Vida</p>
	<p>Nombre: Carlos Gonzalez Torres Institución: Secretaría de Bienestar (Bienestar) Cargo: Director General de Atención a Grupos Prioritarios Correo: carlos.gonzalez@bienestar.gob.mx Teléfono: 5328 5000, ext. 54005 Pensión para el Bienestar de las Personas Adultos Mayores y Pensión para el Bienestar de Personas con Discapacidad</p>
	<p>Nombre: Alonso Jiménez Reyes Institución: Secretaría de Bienestar (Bienestar) Cargo: Asesor en la Oficina de la C. Secretaria Correo: alonso.jimenez@bienestar.gob.mx Teléfono: 5328 5000, ext. 50020</p>
	<p>Nombre: Rogelio Omar Grados Zamudio Cargo: Director General de Información Geoestadística, Análisis y Evaluación Institución: Secretaría de Educación Pública (SEP), Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez Correo: rogelio.grados@becasbenitojuarez.gob.mx Teléfono: 5482 0700 ext. 60056</p>
	<p>Nombre: Ada Hilda Bahena Jurado Cargo: Directora General de Evaluación, Vinculación y Desarrollo de Habilidades Institución: Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STyPS) Correo: ada.bahena@stps.gob.mx Teléfono: 2000 5300, ext. 63564 Jóvenes construyendo el futuro</p>
	<p>Nombre: Rodolfo Jiménez Hernández Cargo: Director de Legislación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos Institución: Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STyPS) Correo: rodolfo.jimenez@stps.gob.mx Teléfono: 2000 5300, ext. 62877 Jóvenes construyendo el futuro</p>
	<p>Nombre: José Luis Chávez Delgado Cargo: Titular de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública Institución: Secretaría de la Función Pública (SFP) - Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIP-G) Correo: jose.chavez@funcionpublica.gob.mx Teléfono: 2000 3000, ext. 3001</p>
	<p>Nombre: Jaime Arturo Larrazabal Escarraga Cargo: Director de Diseño de Políticas de Mejora de la Gestión Pública Institución: Secretaría de la Función Pública (SFP) - Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIP-G) Correo: jaime.larrazabal@funcionpublica.gob.mx Teléfono: 2000 3000, ext. 3167</p>

Compromiso 1 Gasto abierto y responsable en programas sociales	
Fecha de inicio y fecha de conclusión del Plan de Acción: 2019-12-10 – 2021-08-3	
Instituciones responsables de la implementación	<p>Nombre: Miriam Itzel Cruz Reyes Cargo: Director de Modelos de Planeación Estratégica Institucional Institución: Secretaría de la Función Pública (SFP) Correo: mcreyes@funcionpublica.gob.mx Teléfono: 2000 3000, ext. 4253</p> <hr/> <p>Nombre: Gregorio González Nava Cargo: Director General de Transparencia Institución: Secretaría de la Función Pública (SFP) Correo: gregorio.gonzalez@funcionpublica.gob.mx Teléfono: 2000 3000, ext. 1529</p>
Organizaciones responsables de la implementación	<p>Nombre: Alfredo Elizondo Rosales Cargo: Coordinador General Organización: GESOC Agencia para el Desarrollo, A.C. (GESOC) Correo: alfredo.elizondo@gesoc.org.mx Teléfono: 5573 2399</p> <hr/> <p>Nombre: Paola Palacios Cargo: Coordinadora de Programa Organización: Transparencia Mexicana, A.C. (TM) Correo: ppalacios@tm.org.mx Teléfono: 55 5659 4714</p> <hr/> <p>Nombre: Anaid García Cargo: Investigadora Organización: FUNDAR, Centro de Análisis e Investigación, A.C. (FUNDAR) Correo: anaid@fundar.org.mx Teléfono: 5554 3001</p>
Echa un vistazo al compromiso	
¿Cuál es el compromiso? Objetivo a corto plazo (al 31 de agosto de 2021)	<p>Instrumentar un proyecto piloto en cinco programas sociales del Gobierno Federal que permita mediante mecanismos de participación ciudadana:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) identificar la trazabilidad del gasto público 2) detectar áreas de riesgos de cumplimiento de objetivos y metas, así como probables actos de corrupción y 3) iniciar procedimientos de denuncia en caso de irregularidades. <p>1. U010 Sembrando vida 2. U009 Pensión Para el Bienestar de Personas con Discapacidad Permanente 3. U280 Jóvenes construyendo el futuro 4. U084 Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez S176 Pensión para el Bienestar de las Personas Adultos Mayores</p>
Objetivo a mediano plazo (al finalizar el sexenio)	<p>Identificar y permitir la trazabilidad del dinero público del universo de los programas sociales federales (programas presupuestarios) desde su origen hasta su destino a través de mecanismos de escrutinio público y de participación ciudadana (plurales, paritarios y transparentes) con la finalidad de prevenir los riesgos de corrupción.</p>
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	<p>La corrupción afecta negativamente el ejercicio del gasto público. No es posible identificar la ruta del dinero desde su origen hasta su destino.</p>



Compromiso 1 Gasto abierto y responsable en programas sociales	
Fecha de inicio y fecha de conclusión del Plan de Acción: 2019-12-10 – 2021-08-3	
<p>¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?</p>	<p>Con la aplicación de este compromiso, se puede dar seguimiento al gasto público ejercido por el Gobierno Federal, correspondiente a 185 mil millones de pesos en subsidios directos a beneficiarios de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 en cinco programas sociales prioritarios (S176 Pensión para el Bienestar de las Personas Adultos Mayores, U009 Pensión Para el Bienestar de Personas con Discapacidad Permanente, U010 Sembrando Vida, U280 Jóvenes Construyendo el Futuro y Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez), identificando en su diseño, implementación y resultados las consecuencias diferenciadas de su aplicación entre mujeres y hombres. Asimismo, se contribuye a la inserción de la ciudadanía en procesos de implementación de programas sociales, para la activación de mecanismos de vigilancia ciudadana, así como la identificación y prevención de riesgos de corrupción en dichos programas.</p>
<p>Supuestos (Análisis de riesgo solamente a nivel fin y propósito)</p>	<p>-Contar con información actualizada, al máximo nivel de desagregación, con registros clave del Censo de Bienestar y de los programas sociales seleccionados para su análisis en los tiempos idóneos para cada uno de los hitos</p>
<p>¿Cómo se verificará el cumplimiento del compromiso?</p>	<p>A través del siguiente indicador clave para la medición del grado de eficacia del compromiso:</p> <p>1. Porcentaje de programas y acciones federales de desarrollo social del ejercicio piloto en los que fue posible realizar la trazabilidad del gasto; revisión territorial de beneficiarios y que fueron fortalecidos sus mecanismos de denuncia y participación ciudadana</p>
<p>¿Por qué es relevante para los valores de OGP?</p>	<p>Con la aplicación del esquema propuesto para el proyecto piloto, se integran los siguientes pilares del Gobierno Abierto:</p> <p>a) Transparencia: Al abrir la información presupuestal y de beneficiarios de los programas sociales</p> <p>b) Rendición de cuentas: Con ejercicios del monitoreo desde el origen hasta el destino de los recursos públicos y</p> <p>c) Participación ciudadana: Con esquemas abiertos de inclusión de la ciudadanía en los procesos operativos, mecanismos de denuncia y contraloría social de los programas sociales federales.</p>
<p>Alineación con Agenda 2030</p>	<p>Objetivo de Desarrollo Sostenible 1: Fin de la pobreza</p> <p>Meta 1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día</p> <p>Meta 1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales</p> <p>Meta 1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables</p> <p>Meta 1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación</p> <p>Meta 1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales</p>



Compromiso 1 Gasto abierto y responsable en programas sociales

Fecha de inicio y fecha de conclusión del Plan de Acción: 2019-12-10 – 2021-08-3

Alineación con Agenda 2030

Objetivo de Desarrollo Sostenible 2: Hambre cero
Meta 2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas

Meta 2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra

Meta 2.a Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados

Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de calidad

Meta 4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

Meta 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

Meta 4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos

Meta 4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo

Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: Igualdad de género

Meta 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

Meta 5.c Adoptar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles

Objetivo de Desarrollo Sostenible 8: Trabajo decente y crecimiento económico

Meta 8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación



Compromiso 1 Gasto abierto y responsable en programas sociales	
Fecha de inicio y fecha de conclusión del Plan de Acción: 2019-12-10 – 2021-08-3	
Alineación con Agenda 2030	<p>Objetivo de Desarrollo Sostenible 16: Paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Meta 16.5 Reducir Considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas;</p> <p>Meta 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas;</p> <p>Meta 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades;</p> <p>Meta 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y acuerdos internacionales</p> <p>Indicadores del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16</p> <p>Meta 16.5.1 Proporción de personas de personas que han tenido al menos un contacto con un funcionario público y que han pagado un soborno a un funcionario público, o a las que un funcionario público les ha pedido un soborno durante los último 12 meses;</p> <p>Meta 16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos;</p> <p>Meta 16.7.2 Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y responde a sus necesidades, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población</p>
Alineación del compromiso con perspectiva de igualdad de género	<p>Con información desagregada por sexos para la implementación del proyecto piloto, se puede identificar el grado de transversalidad de la perspectiva de género en los programas sociales considerados, que permita valorar las implicaciones diferenciadas tanto para hombres y mujeres desde el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas sociales y con ello visibilizar y encaminar esquemas de participación ciudadana incluyentes. Contar con diagnósticos que concentren información cualitativa y cuantitativa que permita conocer los impactos socio-económicos del ejercicio de recursos públicos en la implementación de los programas sociales.</p>
Eje del Plan Nacional de Desarrollo al que pertenece el compromiso	<p>Eje I. Política y Gobierno. Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad;</p> <p>Eje II. Política Social. Construir un país con bienestar</p>
Información adicional	<p>Dentro del Eje II. Política Social. Construir un país con bienestar; se enuncian los 5 programas presupuestales considerados para el objetivo a corto plazo (31 de agosto del 2021), a saber: Sembrando vida; Pensión para personas con discapacidad; Jóvenes construyendo el futuro; Beca Benito Juárez y; Pensión para Adultos Mayores</p>
Otros actores involucrados (OSC, sector privado, agencias multilaterales, grupos de trabajo)	<ul style="list-style-type: none"> - Campaña Global por la Libertad de Expresión A19, A.C. (Artículo 19 Oficina para México y Centroamérica) - Banco Interamericano de Desarrollo (BID) - Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) - Global Integrity - Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO) - México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas A.C. - Organización Internacional del Trabajo (OIT) - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) - Tutores (empresas, instituciones públicas y organizaciones sociales) del programa Jóvenes Construyendo el Futuro

Acción clave 1 - Modelo de trazabilidad y monitoreo ciudadano del gasto
(30% de ponderación del compromiso)

Persona servidora pública responsable de la implementación	Nombre: Gregorio González Nava Cargo: Director General de Transparencia Institución: Secretaría de la Función Pública Correo: gregorio.gonzalez@funcionpublica.gob.mx Teléfono: 2000 3000, ext. 1529			
Descripción/objetivo	Indicador	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de término
Crear e implementar un modelo de trazabilidad de gasto por parte de un grupo multidisciplinario que emplee los insumos, productos, documentos por parte de diversas dependencias/unidades responsables de los programas sociales del proyecto piloto.	Binario: Creación del modelo	Informe por programa social considerado	2019-12-10	2021-08-31

Actividades		
Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
1. Conformar el Grupo de Trabajo multidisciplinario	Integrar un grupo de trabajo multidisciplinario conformado por : -SFP (Contraloría Social, Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública), -SHCP -Bienestar (DG de Padrones y Geoestadística; Areas responsables de los programas: Sembrando vida, Pensión para el Bienestar de Personas con Discapacidad Permanente, Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores) -SEP (Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez responsable del programa Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez) -STPS (área responsable del programa Jóvenes Construyendo el Futuro) -INAI -GESOC, FUNDAR, Transparencia Mexicana, Red de empoderamiento de las personas con discapacidad -*CONEVAL (MIR)	-Informes/Relatorías de las mesas de diálogo del grupo de trabajo -Documentos (diagnósticos) de cada uno de los 5 programas en el que se detallan los hallazgos obtenidos por el grupo de trabajo. -Documento metodológico.
2. Mapear los procesos de trazabilidad del gasto	El GT lleva a cabo el mapeo de los procesos necesarios para la trazabilidad del gasto	Documento de mapeo de procesos
3. Elaborar un modelo de trazabilidad y monitoreo ciudadano	El GT elabora el modelo de trazabilidad y monitoreo ciudadano del gasto público, que incluya la identificación de áreas de riesgo de corrupción y de oportunidad para fortalecer la rendición de cuentas de los programas y su gasto	Documento que contiene el Modelo de trazabilidad y monitoreo ciudadano del gasto

Actividades		
Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
4. Hacer un plan de implementación del modelo de trazabilidad y monitoreo ciudadano del gasto de los programas incluyendo su contribución al logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres	El GT diseña un plan de implementación del modelo de trazabilidad del gasto, desde la planeación presupuestaria hasta la rendición de cuentas (desempeño)	-Plan de implementación

Acción clave 2 - Revisión y validación de los padrones de beneficiarios
(20% de ponderación del compromiso)

Persona servidora pública responsable de la implementación

Nombre: José Luis Chávez Delgado
Cargo: Titular de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública
Institución: Secretaría de la Función Pública
Correo: jose.chavez@funcionpublica.gob.mx
Teléfono: 2000 3000, ext. 3001

Nombre: Jaime Arturo Larrazabal Escarraga
Cargo: Director de Diseño de Políticas de Mejora de la Gestión Pública
Institución: Secretaría de la Función Pública (SFP) - Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIP-G)
Correo: jaime.larrazabal@funcionpublica.gob.mx
Teléfono: 2000 3000, ext. 3167

Nombre: Rogelio Omar Grados Zamudio
Cargo: Director General de Información Geoestadística, Análisis y Evaluación
Institución: Secretaría de Educación Pública (SEP), Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez
Correo: rogelio.grados@becasbenitojuarez.gob.mx
Teléfono: 5482 0700 ext. 60056

Nombre: Ada Hilda Bahena Jurado
Cargo: Directora General de Evaluación, Vinculación y Desarrollo de Habilidades
Institución: Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STyPS)
Correo: ada.bahena@stps.gob.mx
Teléfono: 2000 5300, ext. 63564

Nombre: Luis Giovanni Santos Gonzalez
Cargo: Director General de Vinculación y Estrategias de Programas de Desarrollo Rural
Institución: Secretaría de Bienestar (Bienestar)
Correo: luis.santos@bienestar.gob.mx
Teléfono: 5328 5000, ext. 50434
Sembrando Vida

Nombre: Carlos Gonzalez Torres
Institución: Secretaría de Bienestar (Bienestar)
Cargo: Director General de Atención a Grupos Prioritarios
Correo: carlos.gonzalez@bienestar.gob.mx
Teléfono: 5328 5000, ext. 54005
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultos Mayores y Pensión para el Bienestar de Personas con Discapacidad



Descripción/objetivo	Indicador	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de término
Transparentar los padrones de los programas a partir de los procesos de revisión y validación, con base en el mapeo de los procesos de trazabilidad del gasto. *Considerar los diferentes registros de padrones (SIIPP-G, PUB, PNT-70 fracc. XV de la LGTAIP)	Padrones publicados	Informe del análisis por programa social considerado Número de padrones de beneficiarios públicos de acuerdo a lo establecido en la LGTAIP, art 70 Fracción XV y a lo establecido en el SIIPP-G	2020-01-01	2020-07-31

Actividades

Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
1. Elaborar una nota metodológica de los procesos de revisión y validación de los padrones.	El GT elabora un documento metodológico que explique todos los procesos de revisión y validación de los padrones: SIIPP-G, PUB y PNT.	-Nota metodológica publicada
2. Publicar y difundir los procesos de revisión y validación de los padrones.	Confronta y revisión de los padrones de beneficiarios proporcionados por las unidades responsables de los programas sociales federales considerados para el proyecto piloto con criterios de calidad en la información y de acuerdo a la LGTAIP, así como desagregación por sexo y adscripción indígena.	-Informe de revisión y confronta
3. Publicar los padrones de acuerdo con lo señalado en el artículo 70 fracción XV de la LGTAIP.	Publicar los padrones en formato de datos abiertos, con el máximo nivel de desagregación posible.	-Liga a la página de padrones publicados

Acción clave 3 - Transparencia en la verificación territorial de Beneficiarios (15% de ponderación del compromiso)

Persona servidora pública responsable de la implementación

Nombre: Nadia Valeria Enríquez
Cargo: Directora de Contraloría Social
Institución: Secretaría de la Función Pública
Correo: valeria.e@funcionpublica.gob.mx
Teléfono: 2000 3000, ext. 3042

Nombre: Francisco Raúl Álvarez Córdoba
Cargo: Director General de Gobierno Abierto y Transparencia
Institución: Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Correo: francisco.alvarez@inai.org.mx
Teléfono: 5004 2481

Descripción/objetivo	Indicador	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de término
Llevar a cabo ejercicios de revisión a nivel territorial, por parte de las OSC's nacionales y locales y Contralorías Sociales, de la entrega de los bienes y servicios a beneficiarios finales de los programas sociales federales considerados para el proyecto piloto.	(Programas sociales considerados del proyecto que fueron sujetos a ejercicios de revisión a nivel territorial/Total de los programas sociales federales considerados para el proyecto piloto)*100	Informe del Ejercicio de revisión territorial	2019-12-10	2021-08-31



Actividades		
Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
1. Revisión de la viabilidad normativa y operativa de la revisión territorial conforme al marco normativo en materia de datos personales existente y las capacidades operativas del GT.	Revisar el marco normativo existente en materia de protección de datos personales para conocer los alcances de la posible verificación territorial.	- Documento de análisis normativo
2. Identificar los procesos existentes de verificación de las personas beneficiarias de los programas.	Transparentar los procesos existentes de verificación territorial de las personas beneficiarias de los programas.	-Documento con procesos existentes de verificación territorial de las personas beneficiarias de los programas
3. Explorar la posibilidad de que organizaciones de la sociedad civil realicen la verificación territorial de las personas beneficiarias de los programas en el marco del Fortalecimiento a las capacidades de Contraloría Social.	Implementar procesos de formación de capacidades a nivel local, para llevar a cabo ejercicios de contraloría social a los programas sociales considerados para el proyecto piloto que considere participación de grupos de mujeres, población indígena, jóvenes y otros grupos históricamente discriminados.	-Diseño de piloto con número de procesos

Acción clave 4 - Fortalecimiento y activación de mecanismos de participación ciudadana y denuncia
(15% de ponderación del compromiso)

Persona servidora pública responsable de la implementación

Nombre: Nadia Valeria Enríquez
Cargo: Directora de Contraloría Social
Institución: Secretaría de la Función Pública
Correo: valeria.e@funcionpublica.gob.mx
Teléfono: 2000 3000, ext. 3042

Nombre: Gregorio González Nava
Cargo: Director General de Transparencia
Institución: Secretaría de la Función Pública
Correo: gregorio.gonzalez@funcionpublica.gob.mx
Teléfono: 2000 3000, ext. 1529

Descripción/objetivo	Indicador	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de término
Fortalecer y activar los mecanismos de denuncia y participación ciudadana aplicables a los programas sociales federales considerados para el proyecto piloto.	[P1+P2+P3+P4+P5] / [D1+D2+D3+D4] (Programas sociales piloto que integraron y/o optimizaron mecanismos de denuncia y participación ciudadana/total de programas sociales del proyecto piloto)*100	Evidencia de la implementación en el micrositio	2019-12-10	2020-11-30



Actividades		
Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
1. Revisión del Ciclo de Implementación de los programas sociales federales	Generar un diagnóstico sobre la implementación y efectividad de los mecanismos de participación ciudadana y de denuncia de los programas sociales federales que permita identificar las áreas donde se necesiten instalar u optimizar, considerando elementos que contribuyan a la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en la conformación, aplicación y contribución de dichos mecanismos.	Diagnóstico y propuesta de atención a las mejoras por programa piloto

Acción clave 5 - Micrositio del Proyecto Piloto
(20% de ponderación del compromiso)

Persona servidora pública responsable de la implementación

Nombre: Gregorio González Nava
Cargo: Director General de Transparencia
Institución: Secretaría de la Función Pública
Correo: gregorio.gonzalez@funcionpublica.gob.mx
Teléfono: 2000 3000, ext. 1529

Descripción/objetivo	Indicador	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de término
Crear un micrositio que incluya la versión pública de los padrones de los programas del piloto del SII-PP-G con evidencia sobre el grupo de trabajo, avances de implementación de la metodología de cada programa social considerado y seguimiento a propuestas de mejora.	Binario: Sí o no Publicación del micrositio	Micrositio publicado	2020-02-01	2020-12-15

Actividades		
Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
1. Diseñar el proyecto del micrositio	Establecer la estructura de publicación y presentación de la información del micrositio	Proyecto del micrositio
2. Construir el micrositio	Construir el micrositio a partir de una ruta crítica que permita la liberación de la versión 1 en diciembre de 2020	Presentación de avances de la construcción del micrositio
3. Publicar y difundir el micrositio	Lanzar el micrositio al público y darlo a conocer a través de diversos medios de información y comunicación para que la ciudadanía lo conozca	Micrositio

Compromiso 2 Gasto abierto y responsable en programas sociales	
Fecha de inicio y fecha de conclusión del Plan de Acción 2019-12-10 – 2021-08-31	
Responsable por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Nombre: Alejandrina Gonzalez De La Rosa Cargo: Directora General de la Oficina del Titular del Ramo Institución: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) Correo: alejandrina.gonzalez@agricultura.gob.mx Teléfono: 3871 1000, ext. 34506
Responsable por el Consejo Nacional de Acuicultura y Pesca	Nombre: Carlos Omar Vergara Valderrabano Cargo: Visitador Regional Institución: Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA) Correo: carlos.vergara@conapesca.gob.mx Teléfono: 3871 1000, ext. 33524
Responsable por el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable	Nombre: Abraham Gonzalez Negrete Cargo: Titular de la Unidad de Transparencia, Agricultura Institución: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) Correo: abraham.gonzalez@sader.gob.mx Teléfono: 3871 1000, ext. 33428
Responsable por el Sector Ambiental	Nombre: Adolfo Alejandro Carral Tejada Cargo: Coordinador de asesores de la Subsecretaría de Fomento y Normatividad Ambiental Institución: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) Correo: alejandro.carral@semarnat.gob.mx Teléfono: 55 3666 3493 y 5490 0090, ext. 10686
Responsable por el Consejo Nacional Forestal	Nombre: Adolfo Alejandro Carral Tejada Cargo: Coordinador de asesores de la Subsecretaría de Fomento y Normatividad Ambiental Institución: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) Correo: alejandro.carral@semarnat.gob.mx Teléfono: 55 3666 3493 y 5490 0090, ext. 10686 Nombre: Pedro Esteban Díaz Cargo: Supervisor Operativa Institución: Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) Correo: pedro.diaz@conafor.gob.mx Teléfono:
Responsable por los Consejos de Cuenca	Nombre: Manuel Alejandro Gómez Melchor Cargo: Gerente de Consejos de Cuenca Institución: Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) Correo: manuel.gomez@conagua.gob.mx Teléfono: 5174 4029 y 5174 4030
Organización corresponsable de la implementación	Nombre: José Eduardo Rolón Sánchez Cargo: Director Ejecutivo Institución: Causa Natura, A.C. Correo: erolon@causanatura.org Teléfono: 8526 3306



Compromiso 2 Gasto abierto y responsable en programas sociales	
Fecha de inicio y fecha de conclusión del Plan de Acción 2019-12-10 – 2021-08-31	
Echa un vistazo al compromiso	
¿Cuál es el compromiso? Objetivo a corto plazo (al 31 de agosto de 2021)	<p>Conformar un grupo de trabajo multi-actor, orientado a evaluar, generar recomendaciones y dar seguimiento: a) a la operación de los mecanismos de participación ciudadana, para su incidencia efectiva en la mejora de programas y políticas, así como en los mecanismos de coordinación de programas y políticas a nivel federal del sector rural; b) para contribuir al desarrollo rural sostenible liderado por las comunidades, de acuerdo con las mejores prácticas, con perspectiva de género y de derechos humanos, así como con visión territorial e intersectorial.</p>
Objetivo a mediano plazo (al finalizar el sexenio)	<p>Conformar un Sistema de participación ciudadana de la política federal de desarrollo rural, con énfasis en la inclusión de grupos vulnerables para definir políticas públicas de desarrollo rural sustentable que responda a las necesidades territoriales y a los objetivos de producción, distribución y consumo de alimentos.</p>
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	<p>Existen escasos mecanismos de participación, con un deficiente diseño institucional que no permite que los grupos vulnerados estén representados, ni la deliberación y cogestión en acciones de gobierno. Asimismo, el diseño institucional sectorial complica el diálogo entre sociedad y gobierno que permita armonizar las políticas públicas.</p> <p>Esto contribuye a una exclusión de la población vulnerable en la planeación de las políticas de desarrollo rural (en particular grupos de mujeres e indígenas).</p> <p>Dichos aspectos, por una parte, son sub-causas de una baja soberanía alimentaria para que los pueblos en el medio rural puedan definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos y, por otra, de la falta de congruencia y coordinación de las políticas públicas federales en materia ambiental, agrícola, pesqueras y acuícolas a nivel territorial en el medio rural.</p>
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	<p>Permitirá que se mejoren cuatro mecanismos de participación: Consejo Nacional de Acuicultura y Pesca, Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, Consejo Nacional Forestal y Consejos de Cuenca. Estos son los principales mecanismos que funcionan actualmente a nivel federal en el medio rural.</p> <p>Se implementará dicha acción apoyándose en las mejores prácticas para atender los problemas de inclusión de grupos vulnerados, de incidencia efectiva en políticas públicas y la falta de coordinación entre instituciones y de diálogo entre sociedad y gobierno.</p> <p>En el mediano plazo, se espera que la implementación de este compromiso funcione como un mecanismo habilitador de establecimiento de mejores condiciones y mayores capacidades para que las mujeres y los hombres en el medio rural, definan sus propias políticas y estrategias sustentables de manejo de recursos.</p>
Supuestos (Análisis de riesgo solamente a nivel fin y propósito)	<p>Se requiere la colaboración de las instituciones gubernamentales para participar en el logro del compromiso. A su vez, que las instituciones operen los cambios en los consejos seleccionados. Esto puede llevar a la necesidad de promulgar nuevas reglas de operación en los mecanismos de participación.</p> <p>Es necesaria una adecuada coordinación entre instituciones públicas y organizaciones civiles para llevar a cabo las acciones planteadas en los tiempos establecidos.</p>

Compromiso 2 Gasto abierto y responsable en programas sociales	
Fecha de inicio y fecha de conclusión del Plan de Acción 2019-12-10 – 2021-08-31	
Supuestos (Análisis de riesgo solamente a nivel fin y propósito)	Se requiere contar con recursos para llevar a cabo el diagnóstico del estado actual y la evaluación de avance de los mecanismos de participación. Si bien, pueden aprovecharse los diagnósticos previos en cuanto a metodologías y evaluaciones anteriores.
¿Cómo se verificará el cumplimiento del compromiso?	Se llevará a cabo una evaluación prospectiva a los cuatro mecanismos de participación seleccionados, al inicio del proceso (enero-abril 2020). Posteriormente se desarrollará una plataforma digital que dé seguimiento periódico a la implementación de recomendaciones derivadas de la evaluación prospectiva viendo que éstas sean llevadas a cabo en la operación de los mecanismos.
¿Por qué es relevante para los valores de OGP?	<p>a) Participación ciudadana: Esto en cuanto a fomentar una mayor inclusión de grupos vulnerables en los mecanismos de participación a nivel federal, para que puedan contribuir a la cogeneración de planes, estrategias y políticas que impacten sus medios de vida en el medio rural. Se fortalecerán los espacios de colaboración entre gobierno, organizaciones y sector productivo de la sociedad civil donde se puedan discutir y llegar a acuerdos en las decisiones que impacten los sectores de agricultura, pesca y acuicultura en el medio rural.</p> <p>b) Transparencia: Se estará promoviendo mayor transparencia en las actividades gubernamentales al tener espacios para que el público pueda conocer de los planes y políticas y poder contribuir en su diseño, monitoreo y evaluación y así a una toma de decisiones más transparente. Se generará un mecanismo de monitoreo del funcionamiento de los consejos en el medio rural.</p> <p>c) Uso de las nuevas tecnologías: Se utilizarán las tecnologías de la información para establecer mecanismos de monitoreo de avance y cumplimiento de compromisos, así como del funcionamiento de los mecanismos de participación.</p>
Alineación con Agenda 2030	<p>Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: Igualdad de género Meta 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.</p> <p>Objetivo de Desarrollo Sostenible 10: Reducción de las desigualdades Meta 10.2 Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: Vida submarina Meta 14.4 Para 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible. Meta 14.b Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados.</p>

Compromiso 2 Gasto abierto y responsable en programas sociales	
Fecha de inicio y fecha de conclusión del Plan de Acción 2019-12-10 – 2021-08-31	
Alineación con Agenda 2030	<p>Objetivo de Desarrollo Sostenible 15: Vida de ecosistemas terrestres Meta 15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan Meta 15.4 Asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible. Meta 15.6 Promover la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos. Meta 15.9 Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.</p> <p>Objetivo de Desarrollo Sostenible 16: Paz, justicia e instituciones sólidas Meta 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.</p>
Alineación del compromiso con perspectiva de igualdad de género	El compromiso incluye el alinear a las mejores prácticas de participación los mecanismos de participación ciudadana institucional, donde se considerará la no discriminación y la promoción de la perspectiva de género.
Eje del Plan Nacional de Desarrollo al que pertenece el compromiso	Eje I. Política y Gobierno. Hacia una democracia participativa. Eje II. Política social. Desarrollo sostenible. Eje III. Economía. Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo.
Información adicional	Actualmente existen los “Lineamientos para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal” que establecen las condiciones y requisitos mínimos que deben observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para su impulso, conformación, organización y funcionamiento. Esto permite tener un referente del cual partir para el trabajo entre instituciones y sociedad civil, además de considerar las coincidencias en materia de metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 y los Ejes del Plan Nacional de Desarrollo. Ver: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5493639&fecha=11/08/2017
Otros actores involucrados (OSC, sector privado, agencias multilaterales, grupos de trabajo)	El PNUD tiene un programa encaminado a mejorar la participación ciudadana y los mecanismos de participación en general. Existe trabajo del PNUD y OSC que ha evaluado el trabajo del Consejo Nacional de Acuicultura y Pesca. Esto puede apoyar en la realización de la planeación prospectiva que considera el presente compromiso. Sociedad Civil Campaña Global por la Libertad de Expresión A19, A.C. (Artículo 19 Oficina para México y Centroamérica) Centro en Pro del Desarrollo de la Pesca Sustentable, A.C. (CeDePesca) FUNDAR, Centro de Análisis e Investigación, A.C. (FUNDAR) El Proyecto Hambre, A.C. (The Hunger Project México) Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO)



Acción Clave 1- Grupo de Trabajo multiactor con interlocución permanente
(20% de ponderación del compromiso)

Persona servidora pública responsable de la implementación

Nombre: Gregorio González Nava
Cargo: Director General de Transparencia
Institución: Secretaría de la Función Pública
Correo: gregorio.gonzalez@funcionpublica.gob.mx
Teléfono: 2000 3000, ext. 1529

Nombre: Nadia Valeria Enríquez
Cargo: Directora de Contraloría Social
Institución: Secretaría de la Función Pública
Correo: valeria.e@funcionpublica.gob.mx
Teléfono: 2000 3000, ext. 3042

Descripción/objetivo	Indicador	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de término
Conformar un Grupo de Trabajo (GT) Multiactor (gobierno – sociedad civil de diversos ámbitos, incluyendo que trabajen desde la perspectiva de comunidades indígenas y de género– academia) por medio de la firma de un acuerdo entre instituciones públicas y organizaciones civiles donde se especifique los objetivos y metas a alcanzar, responsabilidades de las partes, mecanismos de trabajo y coordinación.	Acuerdo que formalice la creación del GT Multiactor, firmado por miembros del gobierno federal, academia y sociedad civil.	Acuerdo firmado de conformación y minutas de reuniones del GT	2019-12-10	2020-01-15

Actividades

Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
1. La SFP convoca y lleva cabo junto a las diferentes instancias de gobierno y sociedad civil encargadas de los mecanismos de participación en el medio rural una primera reunión.	Se convocan a las diferentes instancias gubernamentales encargadas de los mecanismos de participación seleccionados y a las organizaciones de la sociedad civil corresponsables para elaborar el acuerdo para conformar el GT Multiactor	Oficios de convocatoria con objetivo de la reunión.
2. Reunión de instancias de gobierno con OSC para diseñar un documento que formalice la creación del GT multiactor.	Definir objetivos y lineamientos de operación en el documento para crear GT multiactor	Documento preliminar de documento de creación
3. Firma del documento que formaliza la creación del GT Multiactor.	Formalizar la conformación del GT Multiactor con representatividad de gobierno federal, la academia y sociedad civil.	Un acuerdo que sea público en el sitio web de AGA
4. Elaboración de un calendario de trabajo y de revisión de avances por trimestre.	Definir fechas tentativas para las reuniones del GT, a fin de dar seguimiento al cumplimiento de las hojas de ruta, las metas e indicadores de resultados.	Publicación del calendario en el sitio web de AGA, así como la documentación de las minutas (temas a tratar en cada reunión, asistentes, etc.)



	Se deben establecer dos fechas de corte para mostrar los avances de los compromisos (antes del inicio del período de investigación por parte del Mecanismo Independiente de Revisión tanto de medio término como de fin de término).	
--	--	--

Acción clave 2- Evaluación prospectiva de 4 mecanismos de participación ciudadana federales existentes en el medio rural y de la política de participación ciudadana del sector ambiental

Persona servidora pública responsable de la implementación	Grupo de trabajo multiactor conformado en la acción clave 1			
Descripción/objetivo	Indicador	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de término
Desarrollar un documento de evaluación prospectiva de 4 mecanismos de participación formal en el ámbito de desarrollo rural (Consejo Nacional de Acuicultura y Pesca, Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, Consejo Nacional Forestal y Consejos de Cuenca), y de la política de participación ciudadana del sector ambiental.	Un proyecto de evaluación prospectiva de los 4 mecanismos de participación ciudadana federales y de la política de participación ciudadana del sector ambiental.	Documento de evaluación prospectiva	2020-01-16	2020-05-31

Actividades

Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
1. Diseño de la metodología para la elaboración de un documento de evaluación prospectiva sobre 4 mecanismos de participación ciudadana federales seleccionados en el medio rural.	El GT propone una metodología para realizar el documento de evaluación prospectiva sobre los mecanismos de participación: Consejo Nacional de Acuicultura y Pesca, Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, Consejo Nacional Forestal y los Consejos de Cuenca.	Diseño metodológico para la evaluación prospectiva
2. El GT elabora una estrategia para el acompañamiento a la reconfiguración de los mecanismos de participación ciudadana del sector ambiental.	A partir de la política general de participación ciudadana para el sector ambiental, el GT acompaña el proceso de reconfiguración de la misma.	Diseño metodológico para el acompañamiento.
3. El GT presenta a los Consejos una propuesta metodológica para desarrollar el documento de evaluación prospectiva de los mecanismos de participación en el medio rural, para su retroalimentación y revisión.	Las organizaciones corresponsables preparan el borrador inicial de metodología de evaluación prospectiva de los mecanismos de participación para presentarla ante los Consejos El GT invita a los Consejos a sumarse a los trabajos	Material para presentar en la reunión



Actividades		
Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
4. Recopilación de información (documental y entrevistas) de cada uno de los mecanismos de participación analizados.	A través de fuentes primarias y secundarias se recopila y organiza información sobre el funcionamiento y desempeño de los Consejos seleccionados para el análisis.	Información sobre los 4 Consejos recopilada y organizada.
5. Análisis de la información y redacción del documento de evaluación prospectiva.	Se analiza la información recabada y se redacta el documento de evaluación prospectiva de los 4 mecanismos de participación.	Documento de evaluación prospectiva de los 4 Consejos redactado y revisado.
6. Reunión de análisis con el grupo ampliado GT.	Se realiza una reunión con organizaciones civiles para presentar los resultados preliminares y brindar retroalimentación sobre el documento de evaluación prospectiva que se presentará.	Listas de asistencia, y propuesta metodológica sobre la reunión de análisis del documento por parte del grupo ampliado GT.
7. Presentación del documento de evaluación prospectiva al: i) Consejo Nacional de Acuicultura y Pesca, ii) Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, iii) Consejo Nacional Forestal, iv) Consejos de Cuenca y a las organizaciones de la sociedad civil.	Se presenta el documento de evaluación prospectiva a las personas representantes de los 4 mecanismos federales de participación analizados.	Reuniones de trabajo con los 4 mecanismos de participación.

Acción clave 3- Recomendaciones de mejora con indicadores de avance y que sean viables para ser instrumentadas dentro de una agenda y cronograma de trabajo para el periodo 2019-2021 (20% de ponderación del compromiso)

Persona servidora pública responsable de la implementación	Grupo de trabajo multiactor definido en la Acción Clave 1			
Descripción/objetivo	Indicador	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de término
Generar un Plan de Acción que incluya las recomendaciones para mejoras a los consejos, y su posterior implementación conforme a metas e indicadores de avance, derivado del documento de evaluación prospectiva	Binario	Documento de Plan de Acción	2020-06-26	2020-08-31

Actividades		
Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
1. El GT revisa el documento de evaluación prospectiva de los 4 mecanismos de participación.	Se revisa el documento de evaluación prospectiva a través de una puesta en común entre las organizaciones civiles e instituciones de gobierno que conforman el GT.	Minuta de reunión para puesta en común de los resultados del documento de evaluación prospectiva.



Actividades		
Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
2. Con base a los resultados del documento de evaluación prospectiva, elaborar propuestas de recomendaciones e indicadores de seguimiento para los mecanismos de participación analizados y de acompañamiento a la reconfiguración de la política de participación ciudadana del sector ambiental.	A través de mesas de trabajo, el GT generará recomendaciones e indicadores de seguimiento para los mecanismos de participación analizados.	Mesas de trabajo de los 4 mecanismos analizados y propuestas desarrolladas.
3. Elaboración y revisión del Plan de Acción.	Se integran todas las recomendaciones dirigidas a los 4 mecanismos de participación y a la política de participación ciudadana del sector ambiental y sus indicadores de seguimiento.	Plan de Acción
4. Presentación del Plan de Acción ante las y los responsables de los 4 mecanismos de participación analizados.	Se comparten por GT los resultados del trabajo y las recomendaciones elaboradas para los 4 mecanismos de participación analizados.	Reuniones con representantes de los 4 mecanismos de participación y GT para compartir las recomendaciones y generar compromisos.

Acción clave 4- Implementación efectiva del Plan de Acción
(30% de ponderación del compromiso)

Persona servidora pública responsable de la implementación	Grupo de trabajo multiactor conformado en la acción clave 1			
Descripción/objetivo	Indicador	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de término
Implementar el Plan de Acción	Binario	Porcentaje de recomendaciones que son efectivamente implementadas publicadas en la plataforma de seguimiento al funcionamiento de los mecanismos de participación en el medio rural.	2020-08-01	2021-07-31

Actividades		
Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
1. Elaboración de cronograma de trabajo del Consejo Nacional de Pesca y Acuicultura.	GT acuerda con autoridades de CONAPESCA el cronograma para las propuestas de mejora al Consejo Nacional de Pesca y Acuicultura y su posterior implementación conforme a lo definido en el Plan de Acción.	Minuta de acuerdo que contenga cronograma para la implementación de propuestas de mejora y metas a alcanzar, conforme al Plan de Acción.
2. CONAPESCA elabora propuesta de cambios necesarios para la mejora en la operación del Consejo Nacional de Pesca y Acuicultura para implementar las recomendaciones del Plan de Acción.	Que las autoridades responsables de CONAPESCA presenten documento de propuesta de cambios necesarios para la mejora en la operación del Consejo Nacional de Pesca y Acuicultura conforme a las recomendaciones del Plan de Acción avalado por el GT.	Documento de propuesta de cambios para la mejora en la operación avalado por GT.

Actividades		
Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
3. El Consejo Nacional de Pesca y Acuicultura implementa las recomendaciones del documento de evaluación prospectiva.	El Consejo Nacional de Pesca y Acuicultura implementa las recomendaciones del documento de evaluación prospectiva.	Porcentaje de recomendaciones llevadas a cabo.
4. Elaboración de cronograma de trabajo del Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable.	GT acuerda con autoridades de SADER el cronograma para las propuestas de mejora al Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable y su posterior implementación conforme a lo definido en el Plan de Acción.	Minuta de acuerdo que contenga cronograma para la implementación de propuestas de mejora y metas a alcanzar, conforme al Plan de Acción.
5. SADER elabora la propuesta de mejora en la operación del Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable para implementar las recomendaciones del Plan de Acción y los presenta al Consejo.	Que las autoridades responsables de SADER presenten documento de propuesta de cambios necesarios para la mejora en la operación del Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable conforme a las recomendaciones del Plan de Acción avalado por el GT.	Documento de propuesta de cambios para la mejora en la operación avalado por GT.
6. El Consejo Mexicano para Desarrollo Rural Sustentable implementa las recomendaciones del documento de evaluación prospectiva.	El Consejo Mexicano para Desarrollo Rural Sustentable implementa las recomendaciones del documento de evaluación prospectiva.	Porcentaje de recomendaciones llevadas a cabo.
7. Elaboración de cronograma de trabajo para el acompañamiento a la reconfiguración de la política de participación ciudadana del sector ambiental.	GT acuerda con autoridades de SEMARNAT el cronograma para el acompañamiento a la reconfiguración de la política de participación ciudadana del Sector Ambiental conforme a lo definido en el Plan de Acción.	Minuta de acuerdo que contenga cronograma cronograma para el acompañamiento a la reconfiguración de la política de participación ciudadana del Sector Ambiental conforme a lo definido en el Plan de Acción.
8. SEMARNAT elabora la propuesta de cambios necesarios para la mejora en la política de participación ciudadana del sector ambiental y para implementar las recomendaciones del Plan de Acción.	Que las autoridades responsables de SEMARNAT presenten documento de propuesta de cambios necesarios para la mejora en la política de participación ciudadana del Sector Ambiental conforme a las recomendaciones del Plan de Acción avalado por el GT.	Documento de propuesta de cambios para la mejora en la política avalado por GT.
9. Elaboración de cronograma de trabajo del Consejo Nacional Forestal.	GT acuerda con autoridades de CONAFOR el cronograma para las propuestas de mejora del Consejo Nacional Forestal y su posterior implementación conforme a lo definido en el Plan de Acción.	Minuta de acuerdo que contenga cronograma para la implementación de propuestas de mejora y metas a alcanzar, conforme al Plan de Acción.
10. CONAFOR elabora propuesta de cambios necesarios para la mejora en la operación del Consejo Nacional Forestal para implementar las recomendaciones del Plan de Acción.	Que las autoridades responsables de CONAFOR presenten documento de propuesta de cambios necesarios para la mejora en la operación del Consejo Nacional Forestal conforme a las recomendaciones del Plan de Acción avalado por el GT.	Documento de propuesta de cambios para la mejora en la operación avalado por GT.
11. El Consejo Nacional Forestal implementa las recomendaciones del documento de evaluación prospectiva.	El Consejo Nacional Forestal implementa las recomendaciones del documento de evaluación prospectiva.	Porcentaje de recomendaciones llevadas a cabo.



Actividades		
Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
12. Elaboración de cronograma de trabajo de los Consejos de Cuenca.	GT acuerda con autoridades de CONAGUA el cronograma para las propuestas de mejora de los Consejos de Cuenca y su posterior implementación conforme a lo definido en el Plan de Acción.	Minuta de acuerdo que contenga cronograma para la implementación de propuestas de mejora y metas a alcanzar, conforme al Plan de Acción..
13. CONAGUA elabora propuesta para la mejora en la operación de los Consejos de Cuenca para implementar las recomendaciones del Plan de Acción.	Que las autoridades responsables de CONAGUA presenten documento de propuesta de cambios necesarios de los Consejos de Cuenca conforme a las recomendaciones del Plan de Acción avalado por el GT.	Documento de propuesta de cambios para la mejora en la operación avalado por GT.
14. Los Consejos de Cuenca implementan las recomendaciones del documento de evaluación prospectiva conforme a las condiciones y contextos de cada Consejo	Los Consejos de Cuenca implementan las recomendaciones del documento de evaluación prospectiva .	Porcentaje de recomendaciones llevadas a cabo, entre el total de recomendaciones identificadas

Acción clave 5- Plataforma pública digital que incluya un sistema de seguimiento al funcionamiento de los mecanismos de participación existentes en el medio rural
(15% de ponderación del compromiso)

Persona servidora pública responsable de la implementación

Nombre: Gregorio González Nava
Cargo: Director General de Transparencia
Institución: Secretaría de la Función Pública
Correo: gregorio.gonzalez@funcionpublica.gob.mx
Teléfono: 2000 3000, ext. 1529

Descripción/objetivo	Indicador	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de término
Construir una plataforma digital de monitoreo al funcionamiento de mecanismos de participación en medio rural.	Binario	Plataforma digital disponible al público	2020-07-01	2020-10-31

Actividades		
Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
1. GT acuerda una propuesta de diseño de plataforma digital	GT acuerda entre sus integrantes una propuesta de diseño de plataforma digital que permita monitorear la implementación de recomendaciones de mejora en la operación de los mecanismos de participación.	Documento de propuesta de diseño de plataforma digital acordada por GT.
2. Elaboración de plataforma digital	El GT elabora la plataforma digital.	Plataforma digital en operación.
3. Plataforma digital monitorea operación de los consejos	Por medio de la plataforma digital se monitorea de manera pública que la operación de los cinco consejos en los siguientes años integre las recomendaciones de mejora previamente definidas en el Plan de Acción.	Tablero de verificación implementación de recomendaciones de mejora a los Consejos.

Compromiso 3 Información transparente y de calidad para garantizar el derecho a la educación	
Fecha de inicio y fecha de conclusión del Plan de Acción 2019-12-10 – 2021-08-31	
Responsable por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Nombre: Alberto Mayorga Ríos Cargo: Director General de Planeación, Programación y Estadística Educativa Institución: Secretaría de Educación Pública (SEP) Correo: alberto.mayorga@nube.sep.gob.mx, AGASEP2019-2021@nube.sep.gob.mx
Organización corresponsable de la implementación	Nombre: Julianna Mendieta y Carlos González Cargo: Directora de Investigación e Investigador Institución: Mexicanos Primero, A.C. Correo: gmendieta@mexicanosprimero.org y carlosg@mexicanosprimero.org Teléfono: 1253 4000
	Nombre: Ernesto Gómez Cargo: Director Ejecutivo de Participación Ciudadana Institución: ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C. (ONG CCRC) Correo: dgm01@gmail.com Teléfono: 5286 5847
	Nombre: Alexis Bautista y Elías Ramos Cargo: Coordinador de Desarrollo y Alumni Institución: Enseña por México, A.C. Correo: alexis@ensenapormexico.org y elias.ramos2013@ensenapormexico.org Teléfono: 6390 8837
Echa un vistazo al compromiso	
¿Cuál es el compromiso? Objetivo a corto plazo (al 31 de agosto de 2021)	Actualizar, sistematizar, publicar y mejorar la calidad de la información del sistema de educación básica (inicial, preescolar, primaria y secundaria) de acuerdo con los principios de datos abiertos, identificando necesidades de información (con retroalimentación de OSC y análisis a cargo de la autoridad educativa federal de las solicitudes de acceso a la información y de recursos de revisión), a través del fortalecimiento del Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED) que incluya mecanismos de retroalimentación y participación ciudadana con miras a incorporar criterios de accesibilidad en el mediano plazo.
Objetivo a mediano plazo (al finalizar el sexenio)	Generar, gestionar y publicar información de calidad del sistema educativo (básica, media y superior) de acuerdo con los principios de datos abiertos para mejorar la toma de decisiones de la política pública educativa y con ello lograr una educación de excelencia, equitativa e incluyente, contribuir al acceso y la permanencia de las y los estudiantes, así como al fortalecimiento de las y los profesores, a partir de mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana con criterios de accesibilidad.
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	“Desigualdad en oportunidades de acceso y permanencia en el sistema educativo en los niveles básico, medio y superior”.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	El fortalecimiento del Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED) apoyará a mejorar la toma de decisiones de la política pública educativa y con ello lograr una educación de excelencia, equitativa e incluyente, contribuir al acceso y la permanencia de las y los estudiantes.
Supuestos (Análisis de riesgo solamente a nivel fin y propósito)	Disponibilidad presupuestal, y de las fuentes de datos disponibles para fortalecer el SIGED.

Compromiso 3 Información transparente y de calidad para garantizar el derecho a la educación	
Fecha de inicio y fecha de conclusión del Plan de Acción 2019-12-10 – 2021-08-31	
¿Cómo se verificará el cumplimiento del compromiso?	<p>A través del sitio web del Sistema SIGED y se medirán los avances con dos indicadores:</p> <p>Indicador de disponibilidad de la información en datos abiertos ((número de bases disponibles en datos abiertos en el año t /número de bases disponibles en datos abiertos en el año t-1)-1)*100 T-1:2019 T:2021</p> <p>Porcentaje de información estadística integrada en la plataforma (Fuente de información integrada al SIGED / Fuente de información proporcionada por la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa) X 100</p>
¿Por qué es relevante para los valores de OGP?	<p>a) Transparencia: pues al identificar las necesidades de información a partir de la revisión de solicitudes de información se podrán implementar acciones de transparencia proactiva.</p> <p>b) Participación ciudadana: Al incluir el análisis de posibles mecanismos de participación y retroalimentación ciudadana, y un plan de trabajo para difundir los ya existentes y generar alguno nuevo, se podrá contar con mejores canales retroalimentación y participación ciudadana.</p>
Alineación con Agenda 2030	<p>Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de calidad Meta 4.2 Garantizar que niñas y niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.</p> <p>Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: Igualdad de Género Meta 5.c Adoptar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.</p> <p>Objetivo de Desarrollo Sostenible 16: Paz, justicia e instituciones sólidas Meta 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p>
Alineación del compromiso con perspectiva de igualdad de género	<p>El compromiso incluye la mejora a la calidad de la información, lo cual implica contar con información desagregada que permita medir las brechas de género en el sector educativo, a fin de incidir en una mayor inclusión para las niñas, en su ingreso y permanencia en el sistema educativo.</p>
Eje del Plan Nacional de Desarrollo al que pertenece el compromiso	<p>Eje II. Política social. Derecho a la educación</p>
Información adicional	<p>Es importante considerar que este compromiso requiere una participación transversal de distintas unidades administrativas de la Secretaría. Si como resultado del diagnóstico se identifica que se requiere incorporar más información, es necesario el contar con suficientes recursos financieros y humanos para su cumplimiento</p>

Compromiso 3

Información transparente y de calidad para garantizar el derecho a la educación

Fecha de inicio y fecha de conclusión del Plan de Acción
2019-12-10 – 2021-08-31

Otros actores involucrados (OSC, sector privado, agencias multilaterales, grupos de trabajo)	- Red de Empoderamiento de Personas con Discapacidad - Miel que vino del cielo, A.C.
--	---

Acción clave 1- Análisis de la información disponible en conjunto con OSC (30 % de ponderación del compromiso)

Persona servidora pública responsable de la implementación	<p>Nombre: Alberto Mayorga Ríos Cargo: Director General de Planeación, Programación y Estadística Educativa Institución: Secretaría de Educación Pública (SEP) Correo: alberto.mayorga@nube.sep.gob.mx, AGASEP2019-2021@nube.sep.gob.mx Teléfono: 3000 2500, ext. 54760</p> <p>Nombre: Carlos Porfirio Mendiola Jaramillo Cargo: Director General de Evaluación Institución: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales Correo: carlos.mendiola@inai.org.mx Teléfono: 5004 2400, ext. 2441</p>
---	---

Descripción/objetivo	Indicador	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de término
Analizar la información disponible a partir de una metodología elaborada en conjunto con sociedad civil.	Binario: SI o No	Cuatro documentos de trabajo y Minutas de reuniones	2019-12-10	2020-04-15

Actividades

Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
1. Análisis de la información que ya se publica y a la que en su caso se deberá publicar conforme a la normatividad en materia educativa emitida en 2019.	Ejercicio de identificación de la información disponible y los tiempos de publicidad de información de conformidad con la normatividad aplicable.	Documento con listado de información, estatus de publicidad, consideraciones para su integración y fecha posible de emisión.
2. Establecimiento de la metodología conjunta gobierno y sociedad para el análisis de la información.	Conformar un grupo de trabajo multiactor que defina conjuntamente la metodología para el análisis de la información y que involucre a las áreas que la generan/coordinan.	Documento de instalación del grupo de trabajo. Documento de metodología para el análisis de la información.
3. Revisión y actualización del Inventario Institucional de Datos SIGED, DG-PPYEE, Comisión Nacional de Mejora Continua, datos abiertos gob.mx (SEP)	Contar con un listado de información pública, a partir de los datos disponibles en SIGED, DGPPYEE, y datos abiertos gob.mx; identificando cuales de esos datos ya se publican en bases abiertas.	Inventario Datos del Sector Educativo 2019.



Actividades		
Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
4. Análisis con el INAI de solicitudes de información pública y recursos de revisión sobre estadísticas en materia educativa solicitadas a la SEP. Será necesario emitir en conjunto con OSC un glosario de términos clave para hacer la búsqueda las solicitudes de información pública, recursos de revisión y el sentido de las respuestas para entender si: 1) se niega la respuesta 2) si hay incompetencia o 3) inexistencia de la información.	Realizar un ejercicio de análisis de las solicitudes de transparencia y recursos de revisión, para identificar las principales demandas de información en materia de estadística educativa.	Documento con el resultado del análisis de las solicitudes de información y recursos de revisión.
5. Listado de contenidos factibles para el fortalecimiento del SIGED en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto, previa definición de criterios de factibilidad.	Analizar conjuntamente los resultados de los tres puntos anteriores y obtener un listado de contenidos factibles.	Minutas de las Reuniones de trabajo (OSC, INAI, CEDN, SFP y SEP y sus organismos desconcentrados) Documento de identificación de información factible de publicarse en datos abiertos de la SEP.

Acción clave 2- Fortalecimiento del SIGED
(50% de ponderación del compromiso)

Persona servidora pública responsable de la implementación

Nombre: Alberto Mayorga Ríos
Cargo: Director General de Planeación, Programación y Estadística Educativa
Institución: Secretaría de Educación Pública (SEP)
Correo: alberto.mayorga@nube.sep.gob.mx, AGASEP2019-2021@nube.sep.gob.mx
Teléfono: 3000 2500, ext. 54760

Nombre: José Rodríguez Flores
Cargo: Director General de Tecnologías de la Información e Informática
Institución: Secretaría de Educación Pública (SEP)
Correo: jose.rodriguezf@nube.sep.gob.mx
Teléfono: 3000 2500, ext. 56111, 56112

Descripción/objetivo	Indicador	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de término
Fortalecer el SIGED en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto.	Binario: SI o No	Sitio web del SIGED	2020-05-01	2021-08-31

Actividades		
Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
1. Plan de trabajo en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto para fortalecimiento de SIGED	Presentar un plan de trabajo en el Marco de AGA (31-08-2021) en el que se definan las fases de análisis, diseño y ejecución para el fortalecimiento del SIGED, que considere las opiniones y sugerencias de las OSCs, SFP, INAI, CEDN.	-Minutas de reuniones -Plan de trabajo a cargo de la SEP



Actividades		
Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
2.Liberación por fases en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto de las acciones de fortalecimiento del SIGED	Conforme el plan de trabajo (1), se programarán reuniones con las OSCs, INAI, SFP, CEDN, para la presentación de las acciones de cada una de las fases para el fortalecimiento de la información del SIGED.	Minutas de reuniones
3.Análisis y plan del trabajo a mediano plazo para contar con un sistema accesible e incluyente con estándares W3C/WAI	Presentar un plan de trabajo de mediano plazo en el que se definan las fases de análisis, diseño y ejecución para contar con un sistema accesible e incluyente con estándares W3C/WAI.	Plan de trabajo a mediano plazo establecido con CEDN
4.Difusión sobre el uso del SIGED	Elaborar e implementar una campaña de difusión del uso de la información alojada en SIGED	Plan de difusión del uso del SIGED

Acción clave 3- Definición de mecanismos de participación ciudadana
(20% de ponderación del compromiso)

Persona servidora pública responsable de la implementación	<p>Nombre: Gregorio González Nava Cargo: Director General de Transparencia Institución: Secretaría de la Función Pública Correo: gregorio.gonzalez@funcionpublica.gob.mx Teléfono: 2000 3000, ext. 1529</p> <p>Nombre: Nadia Valeria Enríquez Cargo: Directora de Contraloría Social Institución: Secretaría de la Función Pública Correo: valeria.e@funcionpublica.gob.mx Teléfono: 2000 3000, ext. 3042</p>			
Descripción/objetivo	Indicador	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de término
Definir mecanismos de participación ciudadana.	Binario: SI o No	<p>Mecanismo de participación cuyo link aparezca en el SIGED.</p> <p>Mecanismo de participación ciudadana enfocado en los centros educativos</p> <p>Minutas de reuniones y dos documentos de trabajo</p>	2020-04-01	2020-08-31

Actividades		
Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
1. Análisis normativo de los mecanismos de participación ciudadana en materia educativa	Identificar los mecanismos disponibles en los que podría incorporarse la participación ciudadana.	Documento de trabajo sobre la revisión de mecanismos de participación ciudadana existentes



Actividades		
Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
2. Propuesta de participación ciudadana (cuya herramienta administrada por la SFP sea accesible a través de un link desde el SIGED)	Analizar qué mecanismos de participación ciudadana existen, y en su caso, proponer la creación de algún otro.	Documento en el que se describe el Mecanismo de participación ciudadana cuya herramienta estaría incorporada como link dentro del SIGED.
3. Explorar la pertinencia de establecer espacios participativos desde los centros educativos	Analizar las propuestas de incorporación de espacios participativos en los centros educativos o hacia la comunidad escolar	Documento de análisis sobre la incorporación de espacios participativos en los centros educativos
4. Elaboración de plan de trabajo del mecanismo de participación ciudadana.	Elaborar el plan de trabajo del/los mecanismos de participación ciudadana a implementar	Plan de trabajo para el funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana

Compromiso 4 Derechos sexuales y reproductivos para las y los jóvenes	
Fecha de inicio y fecha de conclusión del Plan de Acción 2019-12-10 – 2021-08-31	
Institución responsable de la implementación	Nombre: Marcos Cantero Cortés Cargo: Titular de la Unidad de Análisis Económico Institución: Secretaría de Salud (Salud) Correo: marcos.cantero@salud.gob.mx Teléfono: 5062 1600, ext. 55756 y 55164
Organización corresponsable de la implementación	Nombre: Friné Salguero Cargo: Directora Institución: Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, A.C. Correo: frine.salguero@ilsb.org.mx Teléfono: 8434 4432
	Nombre: Regina Tamés Noriega Cargo: Directora Institución: Grupo de Información en Reproducción Elegida, A.C. (GIRE) Correo: regina@giremx.org.mx Teléfono: 5658 6684
	Nombre: Oriana López Uribe Cargo: Directora Institución: Balance Promoción para el Desarrollo y Juventud, A.C. Correo: oriana@balancemx.org Teléfono: N/A
Echa un vistazo al compromiso	
¿Cuál es el compromiso? Objetivo a corto plazo (al 31 de agosto de 2021)	Generar e instrumentar mecanismos efectivos de transparencia proactiva, rendición de cuentas y participación ciudadana sobre la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva, en un marco de derechos humanos, con perspectiva de género, juventudes e interculturalidad dirigida a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y mujeres para garantizar el cumplimiento de la <i>Norma Oficial Mexicana 046-SSA2-2005 Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención (NOM 046)</i> y la <i>Norma Oficial Mexicana NOM-047-SSA2-2015, para la atención a la salud del grupo etario de 10 a 19 años de edad (NOM 047)</i> , con énfasis en acciones específicas en materia de violencia sexual.
Objetivo a mediano plazo (al finalizar el sexenio)	Garantizar el acceso oportuno a servicios de salud sexual y reproductiva aceptables, adaptables, accesibles y de calidad establecidos en la <i>Norma Oficial Mexicana 046-SSA2-2005 Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención (NOM 046)</i> y en la <i>Norma Oficial Mexicana NOM-047-SSA2-2015, para la atención a la salud del grupo etario de 10 a 19 años de edad (NOM 047)</i> .
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	Acceso deficiente y de baja calidad a los servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes y jóvenes.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	Contaremos con mecanismos participativos para el monitoreo y evaluación de las actividades encaminadas al cumplimiento del compromiso a partir de la disposición de información que permitan sustentar la efectividad de las acciones gubernamentales, al mismo tiempo que permitirá a la sociedad civil (experta y especializada en el tema contribuir en el diseño de acciones para mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud sexual y reproductiva contemplados en las NOM 046 y 047.
Supuestos (Análisis de riesgo solamente a nivel fin y propósito)	Las acciones planteadas no significan una carga presupuestal adicional a la aprobada. Una vez que se emitan las recomendaciones se someterán a criterios de factibilidad y sostenibilidad presupuestaria.



Compromiso 4 Derechos sexuales y reproductivos para las y los jóvenes	
Fecha de inicio y fecha de conclusión del Plan de Acción 2019-12-10 – 2021-08-31	
¿Cómo se verificará el cumplimiento del compromiso?	–Mecanismo de participación ciudadana establecido/instalado y en funcionamiento. –Plan de implementación de las recomendaciones.
¿Por qué es relevante para los valores de OGP?	a) Transparencia: en cuanto al derecho de acceso a la información, datos abiertos e información proactiva en términos de insumos y servicios de salud sexual y reproductiva solicitados y entregados. Permite generar y conocer la información necesaria para monitorear y mejorar los servicios de salud sexual y reproductiva. b) Rendición de cuentas: en cuanto a responsabilidades claras y justificación de decisiones de las instancias relacionadas con salud, población indígena, adolescentes y jóvenes, niñez y mujeres; asegurando que las decisiones del gobierno en cuanto a presupuestos y programas respondan adecuadamente a las necesidades identificadas a través de los datos. Participación ciudadana: en torno a la toma de decisiones para el diseño, implementación y evaluación del compromiso y diseño de capacitaciones, el monitoreo y la evaluación de la entrega de insumos y servicios a quienes los solicitan y el impacto de las capacitaciones, así como en colaborar en la construcción de los contenidos de las campañas de difusión. c) Participación ciudadana: en torno a la toma de decisiones para el diseño, implementación y evaluación del compromiso y diseño de capacitaciones, el monitoreo y la evaluación de la entrega de insumos y servicios a quienes los solicitan y el impacto de las capacitaciones, así como en colaborar en la construcción de los contenidos de las campañas de difusión.
Alineación con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible	Objetivo de Desarrollo Sostenible 3: Salud y bienestar Meta 3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales. Meta 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos. Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: Igualdad de género Meta 5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen. Objetivo de Desarrollo Sostenible 10: Reducción de las desigualdades Meta 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto. Objetivo de Desarrollo Sostenible 16: Paz, justicia e instituciones sólidas Meta 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas Meta 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.



Compromiso 4 Derechos sexuales y reproductivos para las y los jóvenes

**Fecha de inicio y fecha de conclusión del Plan de Acción
2019-12-10 – 2021-08-31**

Alineación del compromiso con perspectiva de igualdad de género	El compromiso busca atender las desigualdades de género que viven las mujeres, sobre todo adolescentes y jóvenes para acceder a servicios de salud reproductiva, específicamente los contemplados en la NOM-047 y a aquellos específicos por violencia sexual de la NOM-046. De esta manera se abona en la prevención del embarazo en adolescentes, el cual es uno de los factores que obstaculizan el desarrollo del plan de vida de mujeres adolescentes y jóvenes (principalmente), así como su salida del ciclo de pobreza, entre otras cuestiones. También, coadyuva en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres. Asimismo, el compromiso per se, destaca la perspectiva de género como uno de los elementos de todo el compromiso, en cuanto a la información generada y recabada, así como en torno al mecanismo de participación.
Eje del Plan Nacional de Desarrollo al que pertenece el compromiso	Eje II. Política social. Salud para toda la población
Información adicional	N/A
Otros actores involucrados (OSC, sector privado, agencias multilaterales, grupos de trabajo)	<i>Campaña Global por la Libertad de Expresión A19, A.C. (Artículo 19 Oficina para México y Centroamérica)</i> <i>Católicas por el Derechos a Decidir, A.C. (CDD)</i> <i>Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM)</i> <i>Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)</i> <i>Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)</i> <i>ONU - MUJERES</i> <i>Red Mexicana Jóvenes y Adolescentes Positivos</i> <i>Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)</i>

Acción clave 1- Creación de grupo de trabajo participativo para el seguimiento del compromiso (25% de ponderación del compromiso)

Persona servidora pública responsable de la implementación	Nombre: Mónica Mieres Hermosillo Cargo: Titular de la Unidad de Vinculación y Participación Social Institución: Secretaría de Salud Correo: monica.mieres@salud.gob.mx Teléfono: 5062 1600 y 5062 1700, ext. 55032
---	--

Descripción/objetivo	Indicador	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de término
Crear un Grupo de Trabajo para la evaluación y monitoreo de las acciones acordadas en el compromiso.	Grupo de trabajo creado	Minuta de creación del Grupo de Trabajo Plan de trabajo del Grupo de Trabajo	2019-12-10	2020-02-28

Actividades

Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
1. Diseño del grupo de trabajo en colaboración con sociedad civil	Diseñar el funcionamiento del grupo de trabajo, en colaboración con sociedad civil para impulsar la pertinencia y efectividad del mismo. Definir a los actores, tiempos, responsabilidades y momentos de la participación.	Propuesta de creación y funcionamiento del grupo de trabajo, con sociedad civil.



Actividades		
Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
2. Instalación del grupo de trabajo	Establecer el mecanismo que integre a sociedad civil, así como a diversas instancias gubernamentales relacionadas con el tema.	Mecanismo instalado con participación incluyente, plural y transparente de sociedad civil e instancias gubernamentales relacionadas con el tema.
3. Establecimiento del plan de trabajo del Grupo	Desarrollar el plan de trabajo del mecanismo en coordinación con sociedad civil y las autoridades relacionadas para dar seguimiento puntual a las acciones implementadas.	Plan de trabajo consensuado y aprobado por sociedad civil e instancias gubernamentales.
4. Articulación y coordinación con las instancias relacionadas con la implementación de la NOM046 y NOM047	Fortalecer la coordinación de las partes para tener información necesaria para hacer evaluaciones	Mecanismos actualizados para monitorear la acción del gobierno en torno al compromiso

Acción clave 2- Recomendaciones para facilitar el acceso a información ya existente sobre los servicios otorgados en materia de salud sexual y reproductiva , incluyendo violencia sexual relacionada con la implementación de la NOM-046 y NOM-047
(25% de ponderación del compromiso)

Persona servidora pública responsable de la implementación	Nombre: Mtro. Juan Carlos Gómez Martínez Cargo: Director General de Información en Salud Institución: Secretaría de Salud Correo: juan.gomez@salud.gob.mx Teléfono: 5062 1600 y 5062 170, ext. 52545			
Descripción/objetivo	Indicador	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de término
Generar recomendaciones para facilitar el acceso a información sobre los servicios otorgados en materia de salud sexual y reproductiva y violencia sexual.	Existe o no existe	Documento de recomendaciones para facilitar el acceso y aprovechamiento de la información existente. Documento diagnóstico de necesidades adicionales de información y medios de acceso.	2020-02-03	2020-03-31

Actividades		
Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
1. Revisar las bases de datos existentes del sector salud, así como su desagregación.	Conocer el alcance en desagregación de datos de la información que ya es recabada, en materia de violencia sexual así como aquella relacionada con salud sexual y reproductiva y su actualización (mínimamente sexo, lugar de residencia, edad, condición de discapacidad, adscripción étnica y/o lengua y tipo de violencia atendida, de ser el caso)	Documento de análisis sobre la información existente.

Actividades		
Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
2. Verificar el cumplimiento de las normas en materia de transparencia y acceso a la información.	Diagnóstico del cumplimiento del marco normativo en materia de transparencia y acceso a la información.	Documento de diagnóstico del cumplimiento del marco normativo en materia de transparencia y acceso a la información.
3. Trabajar el proyecto de recomendaciones para facilitar el acceso y aprovechamiento de la información ya existente a partir del marco normativo.	A partir de los datos existentes, elaborar un documento de recomendaciones para facilitar el acceso y la utilización de la información.	Documento de recomendaciones.
4. Identificar las necesidades adicionales de información relacionada con la implementación de las normas 046 y 047.	Identificar necesidades de información adicionales	Documento sobre necesidades adicionales de información
5. Establecer una ruta de viabilidad y factibilidad para la implementación de las recomendaciones relativas al acceso de información.	Contar con un documento que permita definir la ruta para la implementación de las recomendaciones	Documento que explique la viabilidad y factibilidad para la implementación de las recomendaciones

Acción clave 3- Identificación de acciones que permitan avanzar en la implementación de las NOM 046 y 047 desde una perspectiva de género, intercultural e incluyente
(25% de ponderación del compromiso)

Persona servidora pública responsable de la implementación	<p>Nombre: Karla Berdichevsky Feldman Cargo: Directora General del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva Institución: Secretaría de Salud Correo: karla.berdichevsky@salud.gob.mx Teléfono: 2000 3400 y 2000 3500, ext. 59011 y/o 59128</p> <p>Nombre: Miriam Veras Godoy Cargo: Directora General del Centro Nacional para la salud de la Infancia y la Adolescencia Institución: Secretaría de Salud Correo: miriam.veras@salud.gob.mx Teléfono: 5062 1600 y 5062 1700, ext. 41101 y/o 41122</p>
---	--

Descripción/objetivo	Indicador	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de término
Elaborar un documento de recomendaciones para la implementación de las NOM 046 Y 047	Documento elaborado	Documento de recomendaciones para el cumplimiento de la NOM 046 en materia de violencia sexual y la NOM 047 en materia de salud sexual y reproductiva.	2020-03-31	2020-10-31

Actividades		
Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
1. Identificar recomendaciones para la instrumentación de las NOM 046 y 047	A partir de la información y diagnósticos existentes elaborados por la sociedad civil, identificar recomendaciones en materia de acceso a la información e instrumentación de las NOM 046 y 047.	Documento con recomendaciones para la instrumentación de las NOM 046 y 047.
2. Identificación de barreras	Identificar barreras que impiden la disponibilidad de información para la implementación de las NOM 046 y 047	Documento de identificación de barreras
3. Propuesta de plan de trabajo para la implementación de las recomendaciones	Elaborar el plan de trabajo para la implementación de las recomendaciones	Documento del plan de trabajo

Acción clave 4- Mecanismos sistemáticos de retroalimentación ciudadana para el mejoramiento de los servicios de salud sexual y reproductiva y de atención a violencia sexual
(25% de ponderación del compromiso)

Persona servidora pública responsable de la implementación	Nombre: Nadia Valeria Enríquez Cargo: Directora de Contraloría Social Institución: Secretaría de la Función Pública Correo: valeria.e@funcionpublica.gob.mx Teléfono: 2000 3000, ext. 3042			
Descripción/objetivo	Indicador	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de término
Establecer mecanismos sistemáticos de retroalimentación ciudadana para la implementación de las NOM 046 y 047.	Mecanismo de retroalimentación ciudadana para el mejoramiento de los servicios de salud sexual y reproductiva y de atención a violencia sexual	Mecanismo de retroalimentación operando	2020-10-31	2021-08-31

Actividades		
Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
1. Identificación de mecanismos de retroalimentación ciudadana existentes	Identificar aquellos mecanismos existentes en las instituciones y su posible aprovechamiento	Documento de identificación de mecanismos existentes
2. Generar en su caso mecanismos nuevos, en el marco de los nuevos lineamientos de operación de la contraloría social de la Secretaría de la Función Pública	Diseñar mecanismo de retroalimentación ciudadana en torno a la provisión de servicios de salud sexual y reproductiva, con énfasis en servicios e insumos relacionados con violencia sexual	Mecanismo de retroalimentación
3. Ruta de mejora, aprovechamiento o creación de mecanismos de retroalimentación ciudadana	Elaborar una propuesta de recomendaciones de mejora o creación de mecanismos de retroalimentación ciudadana	Documento de recomendaciones



Compromiso 5 Transparencia para fomentar la inclusión laboral	
Fecha de inicio y fecha de conclusión del Plan de Acción 2019-12-10 – 2021-08-31	
Institución responsable de la implementación	<p>Nombre: Dr. Ivico Ahumada Lobo Cargo: Titular de la Unidad del Servicio Nacional de Empleo Institución: Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STyPS) Correo: ivico.ahumada.lope@stps.gob.mx Teléfono: 2000 5300, ext. 34146</p> <p>Nombre: Rodolfo Jiménez Hernández Cargo: Director de Legislación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos Institución: Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STyPS) Correo: rodolfo.jimenez@stps.gob.mx Teléfono: 2000 5300, ext. 62877</p> <p>Nombre: Damián Vallejo Cargo: Asesor de la Presidencia Institución: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) Correo: dv.presidencia@conapred.org.mx Teléfono: 5262 1490</p>
Organización corresponsable de la implementación	<p>Nombre: Jesús Alarcón Cargo: Coordinador de proyectos Institución: Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO) Correo: jesus.alarcon@imco.org.mx Teléfono: 55 4338 9784</p>
Echa un vistazo al compromiso	
¿Cuál es el compromiso? Objetivo a corto plazo (al 31 de agosto de 2021)	<p>Implementar un mecanismo eficaz de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana que visibilice las deficientes y perjudiciales prácticas de empleadores para evitar los actos de discriminación y fortalecer las políticas públicas laborales para el trabajo digno y la inclusión de grupos históricamente discriminados* en el ámbito laboral.</p> <p>*grupos que enfrenten mayores prácticas de discriminación y por lo tanto presentan mayores brechas de desigualdad (personas hablantes de lenguas indígenas, personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres, jóvenes, personas de la diversidad sexual y de género, población liberada de centros penitenciarios, jornaleros y jornaleras, niños, niñas y adolescentes)</p>
Objetivo a mediano plazo (al finalizar el sexenio)	<p>Contribuir a la reducción de las prácticas discriminatorias hacia grupos históricamente excluidos en el acceso, permanencia, ascenso, separación y condiciones generales de trabajo y salariales, mediante el fortalecimiento de políticas públicas laborales.</p>
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	<p>Falta de oportunidades de las personas para acceder a un trabajo digno, específicamente atendiendo la Causa directa 2 “Informalidad laboral” y Causa directa 4 “Desigualdad de oportunidades laborales para grupos vulnerables”</p>
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	<p>Es importante contar con información accesible para que las personas conozcan la normatividad y las posibilidades institucionales para la visibilización de malas prácticas de empleadores y actos de discriminación, ayudará a impulsar la igualdad laboral y la no discriminación, el trabajo digno, para mejorar las condiciones de vida y participación de grupos prioritarios en el ámbito laboral.</p>

Compromiso 5 Transparencia para fomentar la inclusión laboral	
Fecha de inicio y fecha de conclusión del Plan de Acción 2019-12-10 – 2021-08-31	
Supuestos (Análisis de riesgo solamente a nivel fin y propósito)	<p>Tanto las dependencias de la Administración Pública Federal, como las organizaciones de la sociedad civil establecen mecanismos efectivos de interlocución que facilitan el cumplimiento del compromiso.</p> <p>La difusión del mecanismo de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana es efectiva y socialmente útil.</p>
¿Cómo se verificará el cumplimiento del compromiso?	<p>Existe una plataforma pública de divulgación social que permita empoderar a las personas en materia de derechos laborales, mecanismos de denuncia y verificación de cumplimiento de las recomendaciones para visibilizar actos de discriminación</p>
¿Por qué es relevante para los valores de OGP?	<p>a) Transparencia: porque plantea una plataforma sobre derechos laborales, prácticas discriminatorias recurrentes en los centros laborales, políticas que buscan atender dichas prácticas, evaluaciones y estudios sobre esas políticas y buenas prácticas de inclusión laboral en operación.</p> <p>b) Participación ciudadana: porque formaliza la colaboración entre las dependencias públicas, la academia y las organizaciones de la sociedad civil responsables del cumplimiento del compromiso.</p> <p>c) Rendición de cuentas: porque obliga a la rendición de cuentas de empleadores y conocimiento de sus obligaciones, impactando a su vez la implementación de derechos.</p>
Alineación con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible	<p>Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: Igualdad de Género Meta 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública Meta 5.c Adoptar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.</p> <p>Objetivo de Desarrollo Sostenible 8: Trabajo decente y crecimiento económico Meta 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros. Meta 8.5 Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor. Meta 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios</p> <p>Objetivo de Desarrollo Sostenible 10: Reducción de las desigualdades Meta 10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad</p>
Alineación del compromiso con perspectiva de igualdad de género	<p>Este compromiso incide en una mejora de las condiciones laborales para las mujeres, ya que al desagregar información por sexo, permite visibilizar las desigualdades entre hombres y mujeres en el ámbito laboral. Asimismo, busca atender las desigualdades de género desde sus diversas interseccionalidades: empleo digno para mujeres indígenas, con discapacidad, de la diversidad sexual, etc. Finalmente, se considerará paridad en todos los espacios de participación que se enuncian en esta Hoja de Ruta.</p>



Compromiso 5 Transparencia para fomentar la inclusión laboral

Fecha de inicio y fecha de conclusión del Plan de Acción
2019-12-10 – 2021-08-31

Eje del Plan Nacional de Desarrollo al que pertenece el compromiso	Eje III. Economía. Detonar el crecimiento
Información adicional	N/A
Otros actores involucrados (OSC, sector privado, agencias multilaterales, grupos de trabajo)	<p>Sociedad Civil</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alianza “Jóvenes con Trabajo Digno” - Bios Participación Política y Desarrollo, A.C. - Centro de Estudios Espinosa Yglesias A.C.(CEEY) - Fundación Friedrich-Ebert México - Fundación Forge A.C. - GESOC. Agencia para el Desarrollo, A.C. - Miel que vino del cielo, A.C. - Red de Empoderamiento de Personas con Discapacidad <p>Cámaras empresariales</p> <ul style="list-style-type: none"> Organización Internacional del Trabajo (OIT) Academia Sindicatos (liderazgos paritarios)

Acción clave 1- Grupo de Trabajo multiactor. (10% de ponderación del compromiso)

Persona servidora pública responsable de la implementación	Nombre: Gregorio González Nava Cargo: Director General de Transparencia Institución: Secretaría de la Función Pública Correo: gregorio.gonzalez@funcionpublica.gob.mx Teléfono: 2000 3000, ext. 1529			
Descripción/objetivo	Indicador	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de término
Formalizar una alianza o colaboración entre las dependencias públicas, la academia y las organizaciones de la sociedad civil responsables del cumplimiento del compromiso.	Existe un documento que formaliza la creación del grupo de trabajo	Un acuerdo firmado por los representantes	2019-12-10	2020-01-30

Actividades

Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
1. Definir propósito del grupo de trabajo que contribuya a la disminución de las desigualdades en el ámbito laboral	Acordar la Ruta crítica de acuerdo a los objetivos estratégicos a desarrollar el grupo de trabajo.	Documento de la Ruta crítica.
2. Determinar actores que serían convocados, su rol y periodicidad de reuniones	Con base en la Hoja de Ruta, establecer los actores que formarán parte del Grupo de Trabajo	Reglamento Interno o Reglamento del Grupo de Trabajo
3. Establecer un plan de acción	Con base de la Ruta crítica determinar actividades, objetivos y fechas esperadas de los resultados	Documento del Plan de Acción



Actividades		
Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
4. Llevar a cabo las reuniones y cuantificar el avance de los objetivos	Calendarizar fechas de reuniones y entregables	Minutas públicas de las reuniones
5. Comunicar las recomendaciones sobre políticas públicas laborales a las autoridades correspondientes, empleadores y a la ciudadanía en general	Documentar los avances y recomendaciones con base en mecanismos de transparencia y rendición de cuentas	Minutas públicas de las reuniones

Acción clave 2- Diagnóstico que permita identificar fortalezas, debilidades, amenazas y áreas de oportunidad en las políticas públicas laborales para prevenir y evitar las prácticas de discriminación.
(20% de ponderación del compromiso)

Persona servidora pública responsable de la implementación	Grupo de trabajo instalado en la acción clave 1			
Descripción/objetivo	Indicador	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de término
Establecer un diagnóstico de los retos que enfrentan los grupos históricamente discriminados para promover las mejoras operativas, regulatorias y normativas en materia laboral.	Un documento con el diagnóstico de la situación actual	Publicación del documento en el sitio web de la AGA y/o del compromiso	2020-02-01	2020-07-31

Actividades		
Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
1. Hacer un diagnóstico y monitoreo de las políticas públicas laborales (incluyendo normas)	Conocer qué acciones tendrán mayor impacto y permitirán atender las demandas ciudadanas respecto a las malas prácticas de empleadores y actos de discriminación	Un documento elaborado por el Grupo de Trabajo
2. Generar recomendaciones sobre las políticas públicas laborales (incluyendo Normas)	Dar a conocer las áreas de oportunidad para implementar las mejores prácticas con base en el diagnóstico y monitoreo de las políticas públicas vigentes	Un documento elaborado por el Grupo de Trabajo

Acción clave 3- Plataforma electrónica de divulgación social para empoderar a la ciudadanía y empresas en materia de derechos laborales, mecanismos de denuncia y verificación de cumplimiento de las recomendaciones.
(50% de ponderación del compromiso)

Persona servidora pública responsable de la implementación	Grupo de trabajo instalado en la acción clave 1			
Descripción/objetivo	Indicador	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de término
Establecer una plataforma pública digital que incluya un sistema de monitoreo y verificación de cumplimiento de las recomendaciones.	Porcentaje de denuncias atendidas en plataforma Número de visitas Preguntas frecuentes	Dirección electrónica de la página de internet	2020-08-01	2021-08-31



Actividades		
Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
1. Mapear actores relevantes que colaboraría en la construcción de la plataforma	El Grupo de Trabajo deberá identificar y definir quién será el encargado de la programación del sitio web	Licitación y/o listado de características que debe cumplir el equipo de programadores
2. Definir la información como leyes, normatividad y buenas prácticas que se deberán publicar en la plataforma.	Nueva Ley Federal del Trabajo. Políticas públicas que atienden la discriminación e igualdad laboral (protocolos, capacitación, normas y certificaciones, etc.) Disposiciones penales sobre sanciones por discriminación y violencia laboral.	Apartado que contenga la lista de información que será publicada.
3. Definir contenidos de sección de mecanismos de denuncia de malas prácticas de empleadores para la plataforma	Tener un mecanismo de denuncia de malas prácticas de los empleadores de reclutamiento, selección y contratación (sectores público, privado y social). Eficacia de los mecanismos.	Apartado que desglose de la información regulatoria, a fin de facilitar el conocimiento técnico y legal a la ciudadanía a través del sitio web.
4. Construir la plataforma	Contar con un sitio web para cumplir con los objetivos del compromiso	Dirección del sitio web
5. Ejercicio piloto de uso de plataforma con grupos focales de grupos históricamente discriminados en el ámbito laboral	Identificar áreas de oportunidad en la usabilidad de la plataforma	Reporte de sistematización de hallazgos de ejercicio piloto
6. Obtener retroalimentación de los usuarios beneficiarios del grupo piloto para identificar áreas de oportunidad en el manejo de la plataforma	Contribuir al conocimiento general sobre los derechos de los trabajadores, asesorándolos y guiándolos para atender sus denuncias en los canales legales.	Apartado con datos estadísticos sobre el número de denuncias recibidas, así como el porcentaje de ellas que fueron atendidas.
7. Revisión y actualización periódica de la plataforma	Desarrollar una herramienta efectiva y útil para los ciudadanos, que esté actualizada.	

Acción clave 4- Implementar recomendaciones
(20% de ponderación del compromiso)

Persona servidora pública responsable de la implementación	Grupo de trabajo instalado en la acción clave 1			
Descripción/objetivo	Indicador	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de término
Definir cuál será el mecanismo y estrategias que se utilizarán para promover la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana para prevenir y atender las prácticas de discriminación.	Mecanismo en funcionamiento	URL al mecanismo	2020-08-01	2021-08-31

Actividades		
Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
1. Identificación de los mecanismos incluyentes y accesibles para la divulgación de la información.	Determinar cuáles son los mecanismos incluyentes y accesibles que permitan divulgar la información	Documento de mecanismos incluyentes



Actividades		
Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
2. Asegurar la disponibilidad en las Unidades de Transparencia de la APF a fin de poder consultar la información.	Realizar un análisis de factibilidad sobre la disponibilidad de equipo en las Unidades de Transparencia de la APF para consultar la información	Análisis de factibilidad y ruta de implementación.
3. Definir los mecanismos de participación ciudadana	Establecer la ruta para la implementación de los mecanismos de participación ciudadana	Ruta de implementación del mecanismo de participación ciudadana

Compromiso 6 Plataforma única y abierta de información de seguridad pública	
Fecha de inicio y fecha de conclusión del Plan de Acción 2019-12-10 – 2021-08-31	
Institución responsable de la implementación	<p>Nombre: Margarita Gracia Aguilar Cargo: Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional Institución: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) Correo: margarita.gracia@sspc.gob.mx Teléfono: 1103 6000, ext. 11580</p> <p>Nombre: David Pérez Esparza Cargo: Titular Institución: Centro Nacional de Información, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (CNI, SESNSP) Correo: dperez@secretariadoejecutivo.gob.mx Teléfono: 5001 3650</p> <p>Nombre: Eduardo Martínez Vargas y Rafael Suárez Cruz Institución: Coordinación de Estrategia Digital Nacional Correo: emartinez@ugd.gob.mx, rsuarez@datos.gob.mx Teléfono: 2000 3000, ext. 4464 y 4469</p>
Organización corresponsable de la implementación	<p>Nombre: Carlos Dorantes Cargo: Oficial del Programa de Derecho a la Información Institución: Campaña Global por la Libertad de Expresión A19, A.C. (Artículo 19 Oficina para México y Centroamérica) Correo: carlos@article19.org Teléfono: 1054 6500</p> <p>Nombre: Selma Maxinez Cargo: Oficial del Proyecto Institución: Equis, Justicia para las Mujeres, A.C. Correo: smaxinez@equis.org.mx Teléfono: 5264 8217</p> <p>Nombre: Ángel Ruíz Cargo: Investigador de Derechos Humanos y Lucha contra la Impunidad Institución: Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C. Correo: angel@fundar.org.mx Teléfono: 5554 3001</p>
Echa un vistazo al compromiso	
¿Cuál es el compromiso? Objetivo a corto plazo (al 31 de agosto de 2021)	<p>Conformar una plataforma única, pública e interoperable que concentre, divulgue y transparente información* a nivel nacional de calidad** sobre seguridad, justicia y paz*** que incluya mecanismos de participación ciudadana**** (en el diseño, implementación y evaluación de políticas en la materia) para la mejora de la toma de decisiones y la rendición de cuentas.</p> <p>* Información y datos (de manera ilustrativa y no limitativa) **De acuerdo con los principios de datos abiertos (oportunos y primarios), atributos de calidad, accesibilidad y pertinencia cultural, desagregada (género, edad, discapacidad, situación migratoria, población indígena y afrodescendiente), actualizada periódicamente, estandarizada, con pertinencia cultural, comparable, unificada. ***Distintas violencias, fenómenos delictivos y violaciones a Derechos Humanos, así como las estrategias y políticas de justicia. **** grupos prioritarios, organizaciones de la sociedad civil, expertos nacionales e internacionales.</p>



Compromiso 6 Plataforma única y abierta de información de seguridad pública	
Fecha de inicio y fecha de conclusión del Plan de Acción 2019-12-10 – 2021-08-31	
Objetivo a mediano plazo (al finalizar el sexenio)	<p>Crear metodologías diferenciadas que aseguren la calidad de la información sobre seguridad*, justicia y paz, que integre un mecanismo de evaluación y participación ciudadana para contribuir a la toma de decisiones, el escrutinio público y la rendición de cuentas.</p> <p>*Con base en Art. 21 Constitucional</p>
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	<p>Además de la causa Directa 1 identificada en el árbol del problema “Ausencia de sistemas de información actualizada que permitan el monitoreo del fenómeno delictivo (incluyendo violaciones a Derechos Humanos) como bases de datos, protocolos, metodologías, así como su interoperabilidad institucional.”, se agrega que 1) no se están generando la totalidad de los registros y bases de datos a las que están obligadas normativamente las instituciones en la materia (por ejemplo, los registros en materia de desaparición; las estadísticas de uso de la fuerza; el registro nacional de detenciones); 2) las bases de datos con las que ya contamos no cuentan con metodologías transparentes ni mecanismos que fomenten la participación ciudadana en su conformación y permitan recabar, procesar, difundir, utilizar la información; 3) las bases de datos no son interoperables, no cuentan con niveles de desagregación en materia de género, edad, discapacidad, situación migratoria, grupo étnico, ni permiten hacer cruces (por ejemplo, cruces de información entre los registros de personas desaparecidas con los registros forenses de personas fallecidas no identificada); 4) no contar con datos verificables y confiables en la materia dificulta la posibilidad de plantear políticas públicas precisas en materia de seguridad, justicia, paz y derechos humanos.</p>
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	<p>La generación de bases de datos transparentes, confiables, verificables e interoperables permite contar con una imagen más clara de los impactos diferenciados de la crisis de seguridad, justicia y derechos humanos. Esto, a su vez, contribuye al fortalecimiento institucional dado que facilita el diseño, implementación y evaluación de los resultados de las políticas públicas de seguridad. De igual manera, contribuye a la accesibilidad de la información y ayuda a recuperar la confianza en las instituciones públicas de seguridad.</p> <p>La totalidad de la información que se incluirá en la plataforma está vinculada a las facultades, competencias y funciones de las instituciones responsables, razón por la que este compromiso es factible y permitirá que estas bases de datos sean más transparentes, innovadoras y cuenten con participación ciudadana y rendición de cuentas.</p>
Supuestos (Análisis de riesgo solamente a nivel fin y propósito)	<p>Las bases de datos que deben ser incluidas en la plataforma forman parte de las obligaciones en la materia de cada una de las instituciones mencionadas.</p> <p>La coordinación entre los actores involucrados es liderada por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana que establece una ruta de trabajo formal con las instituciones responsables de contar con los distintos registros y bases de datos, así como asegurar la calidad de la información.</p> <p>Se cuenta en su caso con el presupuesto necesario para llevar a cabo las adecuaciones tecnológicas necesarias.</p>
¿Cómo se verificará el cumplimiento del compromiso?	<p>A partir de la inclusión de los registros, bases de datos estadísticos y versiones públicas de informes que deben ser incluidos en la plataforma pública.</p> <p>Se establece un Comité de Participación ciudadana en la construcción de metodología de la plataforma, que dé seguimiento a la implementación.</p>

Compromiso 6 Plataforma única y abierta de información de seguridad pública	
Fecha de inicio y fecha de conclusión del Plan de Acción 2019-12-10 – 2021-08-31	
<p>¿Por qué es relevante para los valores de OGP?</p>	<p>a) Innovación: el compromiso permite que obligaciones de las instituciones que han sido establecidas normativamente sean innovadoras con una plataforma que permite encontrar cruces entre obligaciones hasta ahora desarticuladas</p> <p>b) Participación ciudadana: integra mecanismos de participación ciudadana (a través de la inclusión de sociedad civil y academia en las discusiones sobre la metodología de los registros y de la plataforma)</p> <p>c) Transparencia: al ser la información pública y verificable e</p> <p>d) Rendición de cuentas: dado que los registros, bases de datos y versiones públicas de informes permiten contar con mayor información respecto a los resultados de las políticas públicas implementadas en materia de seguridad, justicia, paz y derechos humanos.</p>
<p>Alineación con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible</p>	<p>Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: Igualdad de género Meta 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.</p> <p>El cumplimiento del compromiso tendría un potencial impacto en términos de desarrollo: contar con información clara sobre el fenómeno delictivo permite la mejor construcción y aplicación de políticas públicas, así como mayor impacto en sus objetivos. La mejora de las condiciones en materia de seguridad e impunidad permitiría, paralelamente, fortalecer a las comunidades afectadas en términos de desarrollo económico y social.</p> <p>Objetivo de Desarrollo Sostenible 16: Paz, justicia e instituciones sólidas Meta 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo Meta 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños Meta 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos Meta 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas Meta 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades Meta 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales Meta 16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia</p>
<p>Alineación del compromiso con perspectiva de igualdad de género</p>	<p>El compromiso se ha redactado para que cada una de las bases de datos y los indicadores que las conforman permitan visibilizar los efectos de la violencia no sólo en las mujeres, sino otros grupos históricamente vulnerados (indígenas, migrantes, niños, adolescentes, LGBTTI y personas con discapacidad), así como sus múltiples interseccionalidades. Esto con la finalidad de generar políticas públicas incluyentes que visibilicen las causas específicas de la violencia hacia estos grupos históricamente vulnerados pues invisibilizarlas generaría efectos desproporcionados.</p>

Compromiso 6 Plataforma única y abierta de información de seguridad pública	
Fecha de inicio y fecha de conclusión del Plan de Acción 2019-12-10 – 2021-08-31	
Eje del Plan Nacional de Desarrollo al que pertenece el compromiso	Eje I. Política y gobierno. Cambio de paradigma en seguridad.
Información adicional	Marco normativo que sustenta el compromiso: <ul style="list-style-type: none"> • Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanas o Degradantes • Ley General en Materia de Desaparición Forzada, de Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas • Ley Nacional del Registro de Detenciones • Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública • Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos • Ley de Uso de la Fuerza y Manual de Uso de la Fuerza, de Aplicación Común a las Tres Fuerzas Armadas • Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal • Ley General de Víctimas y Lineamientos para transmisión de información • Ley Nacional de Extinción de Dominio • Ley Nacional de Ejecución Penal • Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
Otros actores involucrados <i>(OSC, sector privado, agencias multilaterales, grupos de trabajo)</i>	<p>Otras instituciones: Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), Coordinación de Estrategia Digital Nacional (CEDN), Fiscalía General de la República (FGR) (invitación), Guardia Nacional, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Marina (SEMAR).</p> <p>Sociedad Civil: Cohesión Comunitaria e Innovación Social, A.C. (CCIS), Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C. (CMDPDH), Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos(as) en Coahuila (FUNDEC), Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos(as) en México (FUNDEM), Fuerzas Unidas Por Nuestros Desaparecidos (as) en Nuevo León (FUNDENL), Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO), Instituto Republicano Internacional México, A.C. (IRI), Instituto RIA, A.C., Mexicanos Unidos Contra la Delincuencia, A.C. (MUCD), Red en Defensa de los Derechos Digitales A.C. (R3D), Servicios y Asesoría para la Paz, A.C. (Serapaz).</p>



Compromiso 6 Plataforma única y abierta de información de seguridad pública

Fecha de inicio y fecha de conclusión del Plan de Acción
2019-12-10 – 2021-08-31

Otros actores involucrados (OSC, sector privado, agencias multilaterales, grupos de trabajo)	Academia: Catalina Pérez Correa Santiago Corcuera Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C.(CIDE), Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de México, A.C.(COLMEX). Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad de las Américas (UDLA).
--	---

Acción clave 1- Grupo de trabajo interinstitucional (20% de ponderación del compromiso)

Persona servidora pública responsable de la implementación	Nombre: Gregorio González Nava Cargo: Director General de Transparencia Institución: Secretaría de la Función Pública Correo: gregorio.gonzalez@funcionpublica.gob.mx Teléfono: 2000 3000, ext. 1529
---	--

Descripción/objetivo	Indicador	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de término
Crear un grupo de trabajo interinstitucional y con participación de sociedad civil para el cumplimiento del compromiso. <i>*Se buscará un acercamiento con la Fiscalía General de la República.</i>	Grupo de trabajo creado	Documento de formalización del grupo de trabajo	2019-12-10	2020-01-15

Actividades

Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
1. Identificar la información ya disponible, así como la institución responsable para generar los mecanismos para su incorporación en la plataforma.	Identificar la existencia de bases de datos: 1. Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas 2. Registro Nacional de Detenciones 3. Versiones públicas de Informes Policiales Homologados donde hubo “enfrentamientos” entre civiles y fuerzas armadas o de seguridad pública 4. Estadística en materia de uso de la fuerza (personas heridas y asesinadas en “enfrentamientos” o “agresiones”) 5. Versiones públicas de informes detallados de eventos donde se efectuó uso de la fuerza 6. Mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal (MASC)	Documento en el que se identifican las bases de datos/información disponible al momento de revisión, así como la información que aún no se genera.



Actividades		
Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
	<p>7. Registro Nacional de Medidas Cautelares, Soluciones Alternas y de Terminación Anticipada</p> <p>8. Delitos sexuales contra niños, niñas, personas jóvenes y mujeres cometidas presuntamente por integrantes de instituciones responsables de o en funciones de seguridad pública y privadas,</p> <p>9. Ingresos, egresos y personas privadas de libertad, en centros penitenciarios federales y militares</p> <p>10. Homicidios dolosos Grupo interinstitucional, Homicidios dolosos de fuentes abiertas, Robo de autos, Desvío de hidrocarburos</p> <p>11. Estadísticas de Seguridad Pública</p> <p>12. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública</p>	
2. Conformar al grupo interinstitucional y ciudadano.	Se generarán reuniones con personas expertas, OSC e instituciones que permitan construir una metodología en la que se definirán los alcances de la interoperabilidad de los registros, bases de datos y versiones públicas de informes que deben ser integrados en la plataforma.	Minutas de reuniones y cumplimiento de acuerdos.
3. Elaborar un diagnóstico de la información y registros disponibles para conocer el estado que guarda cada uno de ellos.	Llevar a cabo un diagnóstico que considere una auditoría social de los registros y la información (grupos prioritarios, sobrevivientes de violaciones a los DDHH, familiares o colectivos de víctimas y de personas desaparecidos) y permita generar insumos para la metodología/estándar de calidad.	Documento de diagnóstico elaborado por el grupo de trabajo interinstitucional.
4. El grupo de trabajo genera un estándar de calidad de la información considerando desagregación mínima necesaria (género, edad, discapacidad, situación migratoria, población indígena y afrodescendiente) y principios de datos abiertos.	<p>Elaborar la metodología para realizar el informe de la calidad de la información de los registros definidos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Datos Abiertos -Protección de Datos Personales - Recolección y procesamiento de la información <p>Considerar una verificación aleatoria de la información incluida en la plataforma.</p>	Documento de estándar de calidad de la información

Acción clave 2: Ruta para mejorar la calidad de la información y la interoperabilidad de los registros existentes
(30% de ponderación del compromiso)

Persona servidora pública responsable de la implementación	Grupo de trabajo instalado en la acción clave 1			
Descripción/objetivo	Indicador	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de término
Diseñar e iniciar la implementación de una ruta para mejorar la calidad de la información y la interoperabilidad de los registros existentes	Implementación de una ruta de mejora de la información e interoperabilidad	Documento con la ruta de implementación de interoperabilidad de los registros existentes	2020-01-15	2020-07-15

Actividades

Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
1. Elaboración de una ruta de implementación para la interoperabilidad de la información de los registros existentes	Elaborar los pasos a seguir para que la interoperabilidad entre la información de los registros existentes sea implementada.	Documento técnico con la ruta de implementación para la interoperabilidad
2. Curar la información de acuerdo con el estándar de calidad para lograr su interoperabilidad	Establecer un proceso que permita curar la información contenida en los registros conforme al estándar de calidad generado.	Bases de datos conforme al estándar de calidad
3. Integrar y publicar la información en la plataforma	Llevar a cabo el proceso de integración de la información curada en la plataforma para su publicación.	Información publicada en la plataforma

Acción clave 3- Plataforma que concentrará la información
(30% de ponderación del compromiso)

Persona servidora pública responsable de la implementación	Nombre: Eduardo Martínez Vargas y Rafael Suárez Cruz Cargo: Institución: Coordinación de Estrategia Digital Nacional Correo: emartinez@ugd.gob.mx, rsuarez@datos.gob.mx Teléfono: 2000 3000, ext. 4464 y 4469			
Descripción/objetivo	Indicador	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de término
Diseñar la plataforma que concentrará la información	Plataforma existente	URL de la Plataforma	2019-12-15	2021-08-31

Actividades

Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
1. Diseño conjunto/acuerdo de la plataforma	Diseñar la plataforma conjunto con sociedad civil	Documento de arquitectura de la plataforma La plataforma cuenta con enfoque y elementos identificados en el compromiso



Actividades		
Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
2. Definición de responsables de construcción/adequación y alojamiento de la plataforma	Definir los responsables de construir la plataforma, así como los responsables de alojarla.	Minutas de reuniones en las que se señalen responsables de diseño y alojamiento de la plataforma
3. Publicación de la plataforma	Publicar la plataforma	Documento de planeación de la publicación de la plataforma
4. Difusión de la plataforma	Difundir la plataforma	Documento de estrategia de difusión de la plataforma

Acción clave 4- Ruta de publicación de información de manera proactiva y de priorización de publicación de información mandatada, pero no existente
(20% de ponderación del Hito)

Persona servidora pública responsable de la implementación	Grupo de trabajo instalado en acción clave 1			
Descripción/objetivo	Indicador	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de término
Elaborar una ruta para la publicación proactiva de versiones públicas así como de priorización para publicar la información mandatada, pero no existente.	Estrategia de priorización	Estrategia de priorización publicada	2020-01-15	2021-03-15

Actividades		
Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
1. Definición de la ruta para la publicación de información de manera proactiva, así como la mandatada, pero no existente.	Definir conjuntamente la estrategia para lograr la publicación de información que está mandatada, pero no se ha generado o publicado.	Minutas de reuniones de acuerdo conjunto de la estrategia
2. Reuniones de trabajo con áreas generadoras de la información.	Llevar a cabo reuniones con las instituciones responsables de la información a priorizar.	Minutas de reuniones con las instituciones responsables de la generación de la información.
3. Implementación de la estrategia y publicación de información prioritaria.	Implementar la estrategia y publicar la información.	Información disponible en la plataforma

Compromiso 7 Controles democráticos a la intervención de comunicaciones privadas	
Fecha de inicio y fecha de conclusión del Plan de Acción 2019-11-10 – 2021-08-31	
Institución responsable de la implementación	Nombre: Margarita Gracia Aguilar Cargo: Titular de la Unidad de Evaluación y Planeación Institucional Institución: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) Correo: margarita.gracia@sspc.gob.mx Teléfono: 1103 6000, ext. 11580
Organización corresponsable de la implementación	Nombre: Juan Manuel Casanueva Cargo: Director General Institución: SocialTIC, A.C. Correo: juan.casanueva@socialtic.org Teléfono: N/A
	Nombre: Luis Fernando García Cargo: Director Ejecutivo Institución: Red en Defensa de los Derechos Digitales (R3D) Correo: lfgarcia@r3d.mx Teléfono: N/A
	Nombre: Vladimir Cortés Cargo: Oficial del Programa de Derechos Digitales Institución: Campaña Global por la Libertad de Expresión A19, A.C. (Artículo 19 Oficina para México y Centroamérica) Correo: vcortes@article19.org Teléfono: 1054 6500
Echa un vistazo al compromiso	
¿Cuál es el compromiso? Objetivo a corto plazo (al 31 de agosto de 2021)	<p>Establecer un mecanismo multi-sectorial de participación formal para el análisis, discusión, diseño y evaluación de política pública en materia de uso de tecnología para la intervención de comunicaciones privadas, acceso a datos conservados y geolocalización bajo apego al respeto de los derechos humanos para evitar el abuso o uso ilícito de este tipo de tecnología por parte de las instituciones gubernamentales.</p> <p>Este espacio de participación ciudadana deberá involucrar a representantes de dependencias públicas involucradas en la compra, uso y supervisión de tecnologías de intervención de comunicaciones privadas, acceso a datos conservados y geolocalización estatal con el fin de implementar modificaciones regulatorias administrativas y de operación tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - establecer normas administrativas para la regulación y transparencia de la adquisición de tecnología de intervención de comunicaciones privadas, acceso a datos conservados y geolocalización - establecer reglas internas para la instalación, criterios de uso y disposición de tecnologías de intervención de comunicaciones privadas, acceso a datos conservados y geolocalización en dependencias federales - establecer garantías del derecho a saber y acceso al expediente propio de objetivos de acciones de intervención de comunicaciones privadas, acceso a datos conservados y geolocalización gubernamental
Objetivo a mediano plazo (al finalizar el sexenio)	La unificación del marco regulatorio para ejercer intervención de comunicaciones privadas, acceso a datos conservados y geolocalización basada en principios de garantía de los derechos humanos que establezca salvaguardias basadas en los principios básicos de legalidad, necesidad y proporcionalidad de cualquier poder gubernamental que interfiera con el derecho a la privacidad, este espacio de participación —instalado como parte del cumplimiento de este compromiso— deberá analizar y retroalimentar propuestas regulatorias y legislativas.



Compromiso 7 Controles democráticos a la intervención de comunicaciones privadas	
Fecha de inicio y fecha de conclusión del Plan de Acción 2019-11-10 – 2021-08-31	
<p>¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?</p>	<p>El compromiso aborda la falta de regulación y criterios de compra, uso, transparencia y supervisión de tecnologías digitales para la intervención de comunicaciones privadas, acceso a datos conservados y geolocalización gubernamental que ha generado un contexto de abusos en el uso de tecnologías de ciberguerra en contra de periodistas, personas defensoras de derechos humanos y representantes de sociedad civil. En el contexto mexicano ha prevalecido la impunidad, la falta de transparencia y rendición de cuentas, tales como lo revelado en el caso #GobiernoEspía.</p> <p>Consultar más información en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reportes elaborados por Paola Ricaurte - Reportes sobre #GobiernoEspía de CitizenLab - Informe #GobiernoEspía elaborado por R3D, Artículo19 y SocialTIC - Informes sobre libertad de expresión de los relatores de derechos humanos de la ONU y OEA - Informes sobre intervención de comunicaciones privadas, acceso a datos conservados y geolocalización y transparencia de la intervención de comunicaciones privadas, acceso a datos conservados y geolocalización elaborados por R3D
<p>¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?</p>	<p>Este compromiso aporta un espacio formal de intercambio, análisis, y generación de propuestas para realizar adecuaciones en marcos regulatorios y operativas para el establecimiento de controles democráticos, apegados a la garantía de derechos humanos, para el uso de tecnologías de intervención de comunicaciones privadas, acceso a datos conservados y geolocalización estatal en dos niveles de la administración pública:</p> <ul style="list-style-type: none"> - implementación de reglas, normas y protocolos operativos bajo responsabilidad de las y los titulares de dependencias federales - análisis para la revisión de propuestas de ley en la materia de intervención de comunicaciones privadas, acceso a datos conservados y geolocalización gubernamental
<p>Supuestos (Análisis de riesgo solamente a nivel fin y propósito)</p>	<p>Contar con una política pública que ponga en marcha controles democráticos a la intervención de comunicaciones privadas, acceso a datos conservados y geolocalización estatal, así como rendir cuentas sobre los sucesos denunciados.</p>
<p>¿Cómo se verificará el cumplimiento del compromiso?</p>	<p>El cumplimiento del compromiso se podrá verificar con las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instauración de un espacio multi-actor permanente con sesiones trimestrales. Se sugiere la intervención de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal para la participación del Instituto Federal de Telecomunicaciones respecto los temas de acceso a datos conservados y geolocalización. - Modificación de reglas y procesos operativos que establezcan regulación y transparencia de la adquisición de tecnología de intervención de comunicaciones privadas, acceso a datos conservados y geolocalización - Modificación de reglas y procesos operativos que establezcan reglas internas para la instalación, criterios de uso y disposición de tecnologías de intervención de comunicaciones privadas, acceso a datos conservados y geolocalización en dependencias federales - Modificación de reglas y procesos operativos que establezcan garantías del derecho a saber y acceso al expediente propio de objetivos de acciones de intervención de comunicaciones privadas, acceso a datos conservados y geolocalización gubernamental



Compromiso 7 Controles democráticos a la intervención de comunicaciones privadas	
Fecha de inicio y fecha de conclusión del Plan de Acción 2019-11-10 – 2021-08-31	
¿Por qué es relevante para los valores de OGP?	<p>La intervención de comunicaciones privadas, acceso a datos conservados y geolocalización ilegal y desproporcionada por parte del Estado no sólo es una práctica violatoria de los derechos humanos sino acciones directamente contrarias a los principios del gobierno abierto. El espionaje digital ilegal en contra personas de sociedad civil y periodistas vulnera directamente el espacio de participación cívico libre y abierto.</p> <p>Debido a lo anterior y la evidencia del uso del malware Pegasus en contexto mexicano, en 2018 se inició el Mecanismo de Respuesta ante la OGP.</p>
Alineación con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible	<p>Objetivos de Desarrollo Sostenible 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas</p> <p>Meta 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo</p> <p>Meta 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.</p> <p>Meta 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p> <p>Meta 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.</p> <p>Meta 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.</p> <p>Meta 16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.</p>
Alineación del compromiso con perspectiva de igualdad de género	<p>Se busca que en los espacios de participación ciudadana enunciados en esta propuesta, así como los espacios de seguimiento a la implementación de este compromiso tengan paridad en la representación tanto del lado de la Administración Pública Federal, como sociedad civil y academia que se involucre dentro de este proceso. Igualmente en el caso de producirse datos, que éstos estén desagregados también por poblaciones y sexo.</p> <p>La intervención de comunicaciones privadas pone en riesgo diferenciado a hombres y mujeres, ya que para el caso de las mujeres amplía sus redes de vigilancia a quienes ellas cuidan (familiares); de igual forma, pone en riesgo su integridad y corporalidad.</p>
Eje del Plan Nacional de Desarrollo al que pertenece el compromiso	Eje I. Política y gobierno. Cambio de paradigma en seguridad.
Información adicional	<p>En mayo de 2017, el Núcleo de Organizaciones de la Sociedad Civil para el Gobierno Abierto (NOSC), se retiró del proceso de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) en México, denunciando acciones de intervención de comunicaciones privadas, acceso a datos conservados y geolocalización ilegal presuntamente cometidas por el gobierno federal contra miembros de sociedad civil, activistas y periodistas. Este provocó una crisis de agenda de Gobierno Abierto y originó el escándalo conocido como Gobierno Espía.</p> <p>Al respecto, el nuevo Gobierno de México ha reiterado en diversas ocasiones que no se realizarán actos de intervención ilegal de comunicaciones privadas de opositores políticos. En este sentido, a fin de poner en marcha controles democráticos a la intervención de comunicaciones privadas, acceso a datos conservados y geolocalización estatal en este documento se enlistan las acciones primarias para establecer una política pública en torno a este tema.</p>



Compromiso 7

Controles democráticos a la intervención de comunicaciones privadas

Fecha de inicio y fecha de conclusión del Plan de Acción
2019-11-10 – 2021-08-31

Otros actores involucrados
(OSC, sector privado,
agencias multilaterales,
grupos de trabajo)

El mecanismo de participación ciudadana deberá involucrar a:

- Especialistas en ámbitos de derechos digitales, políticas públicas, ciberseguridad, seguridad pública y derechos humanos
- Representantes de organizaciones de sociedad civil, investigación tecnológica y academia
- Representantes de la Fiscalía General de la República
- Representantes del poder judicial
- Víctimas de casos de espionaje digital ilegal

Organizaciones de la sociedad civil

- Colectivo Sursiendo
- Colectivo Rancho Electrónico
- Derechos Digitales
- Fundación para la Cultura Digital
- ISOC México

Academia:

- Dra. Paola Ricaurte
- Dr. Alejandro Pisanty
- Dr. Alejandro Martínez Varela
- Dra. Issa Luna Pla
- Dr. Diego García Ricci
- Dr. Jorge Gómez Naredo
- Dra. Clara Luz Alvarez

Especialistas técnicos:

- Gunnar Wolf
- Jacobo Nájera
- Ernesto Piedras
- Jaime Villareal
- Odin Mojica

Empresas:

- Google
- Microsoft
- América Móvil / Telmex / Telcel
- AT&T
- Telefónica
- Twitter
- Facebook

Organizaciones internacionales:

- Berkman Klein Center for Internet and Society
- Citizen Lab, University of Toronto
- Civilsphere
- Derechos Digitales, Chile
- Electronic Frontier Foundation (EFF)
- Fundación Karisma
- Fundación Vía Libre
- Localization Lab
- Privacy International
- Ranking Digital Rights
- Relator Especial de la Organización de las Naciones Unidas para la Libertad de Expresión
- The Web Foundation

Acción clave 1- Grupo multi-actor para política pública

(30 % de ponderación del compromiso)

Persona servidora pública responsable de la implementación	Nombre: Gregorio González Nava Cargo: Director General de Transparencia Institución: Secretaría de la Función Pública Correo: gregorio.gonzalez@funcionpublica.gob.mx Teléfono: 2000 3000, ext. 1529			
Descripción/objetivo	Indicador	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de término
Considerar e involucrar formalmente a especialistas multi-actor en la generación de análisis y propuestas para la definición de políticas públicas que establezcan controles democráticos en el uso de tecnologías de intervención de comunicaciones privadas, acceso a datos conservados y geolocalización estatal.	Grupo multi-actor integrado	Instauración de un espacio multi-actor de participación ciudadana permanente	2019-12-10	2021-08-31

Actividades

Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
1. Diseño del mecanismo de participación: participación, agenda y gobierno interno	Definir los mecanismos de participación y gobierno del mecanismo	Protocolos de participación establecidos
2. Conformación de participantes	Comunicación abierta y selección de participantes	Participantes identificados y activos
3. Instauración del mecanismo de participación y agenda anual	Establecimiento de plan de trabajo e inicio de actividades	Inicio de actividades del mecanismo
4. Sesiones trimestrales	Convocatoria, participación en sesiones y documentación de lo tratado en cada sesión	Documentación de acuerdos y resultados de las sesiones

Acción clave 2.-Regulación y transparencia de la adquisición de tecnología

(20 % de ponderación del compromiso)

Persona servidora pública responsable de la implementación	Aquella definida por el grupo multi-actor de la acción clave 1			
Descripción/objetivo	Indicador	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de término
Modificar reglas y procesos operativos que establezcan regulación y transparencia de la adquisición de tecnología de intervención de comunicaciones privadas, acceso a datos conservados y geolocalización	No. normativas y procesos modificados	Reglas y procesos operativos establecidos	2020-02-01	2020-10-31

Actividades		
Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
1. Análisis de reglamentos y procesos internos por dependencias gubernamentales en el ámbito Federal relacionados con la compra y transparencia de tecnologías digitales para la intervención de comunicaciones privadas, acceso a datos conservados y geolocalización	Identificar reglas y procesos a modificar	Documentos identificando reglas y procesos a modificar
2. Sesiones de análisis multi-actor y recepción de propuestas de modificación de reglamentos y procesos	Intercambiar análisis, evaluaciones y propuestas de modificación de reglamentos y procesos entre especialistas de administración pública, tecnología, derechos humanos y seguridad.	Documentos probatorios de análisis, acuerdos y propuestas de modificación a reglamentos y operaciones
3. Grupos de trabajo con dependencias identificadas para la modificación de reglamentos y procesos	Modificar los reglamentos y procesos de adquisición y transferencia de tecnologías para intervención de comunicaciones privadas, acceso a datos conservados y geolocalización identificados por las propuestas de los grupos de trabajo	Modificación de reglamentos y procesos

Acción clave 3- Reglas para intervención de comunicaciones privadas, acceso a datos conservados y geolocalización
(25 % de ponderación del compromiso)

Persona servidora pública responsable de la implementación	Aquella definida por el grupo multi-actor de la acción clave 1			
Descripción/objetivo	Indicador	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de término
Modificar de reglas y procesos operativos que establezcan reglas internas para la instalación, criterios de uso y disposición de tecnologías de intervención de comunicaciones privadas, acceso a datos conservados y geolocalización en dependencias federales	No. normativas y procesos modificados	Reglas y procesos operativos establecidos	2020-02-01	2020-10-31

Actividades		
Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
1. Análisis de reglamentos y procesos internos por dependencias gubernamentales en el ámbito Federal relacionados con la instalación, criterios de uso y disposición de tecnologías de intervención de comunicaciones privadas, acceso a datos conservados y geolocalización	Identificar reglas y procesos a modificar	Documentos identificando reglas y procesos a modificar



Actividades		
Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
2. Sesiones de análisis multi-actor y recepción de propuestas de modificación de reglamentos y procesos	Intercambiar análisis, evaluaciones y propuestas de modificación de reglamentos y procesos entre especialistas de administración pública, tecnología, derechos humanos y seguridad.	Documentos probatorios de análisis, acuerdos y propuestas de modificación a reglamentos y operaciones
3. Grupos de trabajo con dependencias identificadas para la modificación de reglamentos y procesos	Modificar los reglamentos y procesos que establezcan reglas internas para la instalación, criterios de uso y disposición de tecnologías de intervención de comunicaciones privadas, acceso a datos conservados y geolocalización en dependencias federales	Modificación de reglamentos y procesos

Acción clave 4- Derecho a saber y acceso al expediente propio
(25% de ponderación del compromiso)

Persona servidora pública responsable de la implementación	Aquella definida por el grupo multi-actor de la acción clave 1			
Descripción/objetivo	Indicador	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de término
Modificar reglas y procesos operativos que establezcan garantías del derecho a saber y acceso al expediente propio de objetivos de acciones de intervención de comunicaciones privadas, acceso a datos conservados y geolocalización gubernamental	No. normativas y procesos modificados	Reglas y procesos operativos establecidos	2020-02-01	2020-10-31

Actividades		
Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
1. Análisis de reglamentos y procesos internos por dependencias gubernamentales en el ámbito Federal relacionados con el derecho a saber y acceso al expediente propio de objetivos de acciones de intervención de comunicaciones privadas, acceso a datos conservados y geolocalización gubernamental	Identificar reglas y procesos a modificar	Documentos identificando reglas y procesos a modificar
2. Sesiones de análisis multi-actor y recepción de propuestas de modificación de reglamentos y procesos	Intercambiar análisis, evaluaciones y propuestas de modificación de reglamentos y procesos entre especialistas de administración pública, tecnología, derechos humanos y seguridad.	Documentos probatorios de análisis, acuerdos y propuestas de modificación a reglamentos y operaciones
3. Grupos de trabajo con dependencias identificadas para la modificación de reglamentos y procesos	Modificar los reglamentos y procesos para establecer reglas internas para la instalación, criterios de uso y disposición de tecnologías de intervención de comunicaciones privadas, acceso a datos conservados y geolocalización en dependencias federales	Modificación de reglamentos y procesos



Compromiso 8 Fortalecer los servicios públicos de cuidados

**Fecha de inicio y fecha de conclusión del Plan de Acción
2019-12-10 – 2021-08-31**

Institución responsable de la implementación	<p>Nombre: Marta Clara Ferreyra Beltrán Cargo: Directora General de Autonomía y Empoderamiento para la Igualdad Sustantiva Institución: Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) Correo: mcferreyra@inmujeres.gob.mx Teléfono: 5553224200</p> <p>Nombre: Damián Vallejo Cargo: Asesor de la Presidencia Institución: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) Correo: dv.presidencia@conapred.org.mx Teléfono: 5262 1490</p>
Organización corresponsable de la implementación	<p>Nombre: Valentina Zendejas Cargo: Subdirectora Institución: Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, A.C. (ILSB) Correo: valentina.zendejas@ilsb.org.mx Teléfono: 5651 4117</p> <p>Nombre: Pamela Chavarría Cargo: Investigadora de Género Institución: Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, A.C. (INCIDE Social) Correo:pchavarría@incidesocial.org Teléfono: 5590 8754</p>

Echa un vistazo al compromiso

¿Cuál es el compromiso? Objetivo a corto plazo (al 31 de agosto de 2021)	Implementar un proyecto piloto de política coordinada de cuidados en tres municipios y un mecanismo de seguimiento ciudadano del mismo, que sirva como evidencia para la creación de políticas integrales en la materia.
Objetivo a mediano plazo (al finalizar el sexenio)	Contribuir a la generación de un Sistema Nacional de Cuidados.
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	La falta de evidencia sobre el problema de cuidados en México y el tipo de políticas y mecanismos de coordinación que podrían implementarse para atenderlo.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	Contribuiría con la generación de evidencia empírica sobre el diseño e implementación de acciones coordinadas en materia de cuidados en municipios del país, los retos que implica y, sobre todo, las oportunidades que representa.
Supuestos (Análisis de riesgo solamente a nivel fin y propósito)	<ul style="list-style-type: none"> • Las instituciones no transparentan información suficiente sobre los servicios que se otorgan; • Mecanismos insuficientes de coordinación entre las diferentes instancias que proveen de servicios públicos de cuidado; • Mecanismos de cooperación insuficientes entre la Federación y los municipios para establecer el modelo piloto.

Compromiso 8 Fortalecer los servicios públicos de cuidados	
Fecha de inicio y fecha de conclusión del Plan de Acción 2019-12-10 – 2021-08-31	
¿Cómo se verificará el cumplimiento del compromiso?	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de trabajo. La publicación del compromiso integra una serie de acciones, responsables, indicadores y medios de verificación para su implementación y monitoreo. • Tablero de seguimiento. Herramienta en línea para el seguimiento de la implementación y cumplimiento de las actividades establecidas en las hojas de ruta de los compromisos. • Mecanismo de Revisión Independiente. Evaluación del avance gubernamental en la implementación de los planes nacionales de Gobierno Abierto; informe del progreso y entrega de recomendaciones técnicas para cada país. • Estrategia de Transparencia Proactiva: Publicación de informes y principales hallazgos.
¿Por qué es relevante para los valores de OGP?	<p>a) Transparencia: porque en cada una de las acciones clave se contempla la publicación de los resultados, tanto del diagnóstico, como del modelo piloto.</p> <p>b) Participación ciudadana: al incorporar el mecanismo de seguimiento y evaluación de las acciones acordadas.</p> <p>c) Innovación: al impulsar acciones de política pública en materia de cuidados, contribuirá a fortalecer el Estado de Derecho, la responsabilidad de las instituciones públicas así como el ejercicio de libertades y derechos fundamentales de la ciudadanía.</p>
Alineación con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible	<p>Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: Igualdad de Género</p> <p>Meta 5.4 Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.</p> <p>Meta 5.c Adoptar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles</p>
Alineación del compromiso con perspectiva de igualdad de género	<p>Este compromiso reconoce y valora el trabajo doméstico no remunerado y de cuidados, al plantear la responsabilidad del Estado en la redistribución de las cargas que recaen abrumadoramente sobre las mujeres en todo su ciclo de vida.</p> <p>Además, visibiliza las necesidades de cuidado de personas con discapacidad, adultos mayores, niñas y niños, siendo un compromiso inclusivo.</p>
Eje del Plan Nacional de Desarrollo al que pertenece el compromiso	Eje II. Política social. Construir un país con bienestar.
Información adicional	N/A
Otros actores involucrados (OSC, sector privado, agencias multilaterales, grupos de trabajo)	<p>Sector Público:</p> <p>Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), Secretaría de Salud, Secretaría Ejecutiva de Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE),</p>

Compromiso 8 Fortalecer los servicios públicos de cuidados

Fecha de inicio y fecha de conclusión del Plan de Acción
2019-12-10 – 2021-08-31

Secretaría de Bienestar,
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM),
Secretaría de Educación Pública (SEP),
Secretaría del Trabajo y Previsión Social (o las secretarías estatales).

Academia:
Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG)

Acción clave 1- Diagnóstico sobre la provisión actual de servicios de cuidados y del derecho al cuidado en la legislación mexicana (20% de ponderación del compromiso)

Persona servidora pública responsable de la implementación

Nombre: Marta Clara Ferreyra Beltrán
Cargo: Directora General de Autonomía y Empoderamiento para la Igualdad Sustantiva
Institución: Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
Correo: mcferryra@inmujeres.gob.mx
Teléfono: 5553224200 (2000)

Nombre: Damián Vallejo
Cargo: Asesor de la Presidencia
Institución: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)
Correo: dv.presidencia@conapred.org.mx
Teléfono: 5262 1490

Descripción/objetivo	Indicador	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de término
Elaborar un diagnóstico sobre la provisión actual de servicios de cuidados en instancias clave de las administraciones públicas estatales y del derecho al cuidado en la legislación mexicana	Existencia del diagnóstico	Diagnóstico presentado	2020-01-02	2020-04-30

Actividades

Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
1. Diseño de los términos de referencia y/o de la metodología para elaborar el diagnóstico.	Definir de manera colaborativa entre gobierno y sociedad civil el enfoque y alcance del diagnóstico.	Términos de referencia elaborados.
2. Contratación (proceso) de la persona u organización que elaborará el diagnóstico.	Establecer con claridad quién elaborará el diagnóstico de conformidad con los términos de referencia aprobados.	Persona/organización contratada.
3. Seguimiento y revisión de los entregables del diagnóstico	Mantener una revisión de los entregables y al desarrollo del diagnóstico para asegurar que cumplan con los términos de referencia.	Entregables revisados.
4. Borrador del diagnóstico	Contar con una versión borrador del diagnóstico para ser revisado y, en su caso, ajustado de acuerdo con los términos de referencia	Borrador del diagnóstico



Actividades		
Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
4. Aprobar y publicar el diagnóstico final	Contar con una versión consensuada entre gobierno y sociedad civil del diagnóstico.	Versión final del diagnóstico

Acción clave 2- Modelo piloto
(50% de ponderación del Hito)

Persona servidora pública responsable de la implementación	Nombre: Marta Clara Ferreyra Beltrán Cargo: Directora General de Autonomía y Empoderamiento para la Igualdad Sustantiva Institución: Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) Correo: mcferryra@inmujeres.gob.mx Teléfono: 5553224200 (2000)			
	Nombre: Damián Vallejo Cargo: Asesor de la Presidencia Institución: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) Correo: dv.presidencia@conapred.org.mx Teléfono: 5262 1490			
Descripción/objetivo	Indicador	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de término
Aplicar un modelo piloto de intervención en tres municipios.	Existencia del modelo	Modelo elaborado	2020-05-02	2021-08-31

Actividades		
Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
1. Diseño de los términos de referencia y/o de la metodología para elaborar el modelo piloto	Definir de manera colaborativa entre gobierno y sociedad civil el enfoque del modelo piloto.	Término de referencia
2. Definición del proceso para elaborar el modelo piloto (responsables y tiempos)	Establecer con claridad quién elaborará el diagnóstico de conformidad con los términos de referencia aprobados.	Documento con el proceso de elaboración del modelo
3. Seguimiento y revisión de los entregables del modelo piloto	Mantener una revisión de los entregables y al desarrollo del diagnóstico para asegurar que cumplan con los términos de referencia.	Entregables revisados
4. Modelo del piloto publicado	Publicar el modelo que identifique tres municipios en los que se realizará el piloto	Modelo del piloto publicado
5. Implementar el piloto en tres municipios	Iniciar la implementación del modelo del piloto en tres municipios	

Acción clave 3- Coordinación del mecanismo de seguimiento y evaluación
(30% de ponderación del compromiso)

Persona servidora pública responsable de la implementación	Nombre: Marta Clara Ferreyra Beltrán Cargo: Directora General de Autonomía y Empoderamiento para la Igualdad Sustantiva Institución: Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) Correo: mcferryra@inmujeres.gob.mx Teléfono: 5553224200 (2000)			
---	---	--	--	--

Nombre: Damián Vallejo Cargo: Asesor de la Presidencia Institución: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) Correo: dv.presidencia@conapred.org.mx Teléfono: 5262 1490				
Descripción/objetivo	Indicador	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de término
Coordinar el mecanismo de seguimiento y evaluación participativa de las acciones acordadas en el compromiso.	Número de decisiones tomadas en el mecanismo e implementadas por las instancias relacionadas con el compromiso	Mecanismos de seguimiento y participación en operación	2020-05-02	2020-06-30

Actividades		
Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
1. Definir un proceso de colaboración ciudadana	Fortalecer los mecanismos de participación que permitan incidir en la toma de decisiones, retroalimentar la implementación de las acciones y formar parte del modelo piloto.	Documento con la definición del proceso de colaboración con la ciudadanía.
2. Definir y establecer los mecanismos de monitoreo, evaluación, transparencia y rendición de cuentas.	Fortalecer los mecanismos institucionales que permitan al gobierno y a la sociedad civil dar seguimiento oportuno a las acciones de política pública y a la información que se genere	Documento con la definición de los mecanismos y publicación de la información de manera proactiva.

Compromiso 9 Transparencia para el monitoreo y vigilancia de los fideicomisos	
Fecha de inicio y fecha de conclusión del Plan de Acción 2019-12-10 – 2021-08-31	
Institución responsable de la implementación	Nombre: Dálida Cleotilde Acosta Pimentel Cargo: Titular de la Unidad de Vinculación con el Sistema Nacional Anticorrupción. Institución: Secretaria de la Función Pública (SFP) Correo: dalida.acosta@funcionpublica.gob.mx Teléfono: 2000 3000, ext. 1078
Organización corresponsable de la implementación	Nombre: Sarahí Salvatierra Cargo: Investigadora Institución: Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C. (FUNDAR) Correo: sarahi@fundar.org.mx Teléfono: 5554 3001
	Nombre: Mariana Campos Cargo: Coordinadora de Gasto Público y Rendición de Cuentas Institución: México Evalúa, centro de análisis de políticas públicas, A.C. Correo: mariana.campos@mexicoevalua.org Teléfono: 5985 0252
	Nombre: Ana Laura Barrón Olivera Cargo: Investigadora del Laboratorio Jurídico Institución: Ethos Laboratorio de Políticas Públicas, A.C (ETHOS) Correo: analaura.barron@ethos.org.mx Teléfono: 5335 0460
Echa un vistazo al compromiso	
¿Cuál es el compromiso? Objetivo a corto plazo (al 31 de agosto de 2021)	Diseñar e implementar una estrategia de transparencia proactiva, monitoreo y vigilancia ciudadana que fortalezca la rendición de cuentas y fiscalización de los recursos públicos operados a través de fideicomisos públicos con o sin estructura, así como fideicomisos privados con recursos públicos, fondos públicos, mandatos o cualquier contrato análogo para combatir la corrupción y la impunidad.
Objetivo a mediano plazo (al finalizar el sexenio)	Contribuir a la transparencia y rendición de cuentas en la administración y destino de los recursos públicos que ejercen los fideicomisos, identificando las áreas vulnerables a la opacidad, fortaleciendo las estrategias para prevenir, investigar, sancionar y combatir los posibles actos de corrupción.
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	Si bien los fideicomisos públicos con o sin estructura, así como fideicomisos privados con recursos públicos, fondos públicos, mandatos o cualquier contrato análogo son sujetos obligados en materia del derecho de acceso de información, aún presentan opacidad en su funcionamiento. Por un lado, es complicado conocer el destino de los recursos públicos de los fideicomisos que no cuentan con una estructura administrativa. Por el otro, existe un conjunto de fideicomisos públicos que son administrados por la banca privada, que niegan información aludiendo secreto bancario y/o fiduciario y no transparentan información.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	La estrategia busca transparentar la información de los fideicomisos bajo cualquiera de las modalidades antes señaladas de manera accesible para cualquier persona y, con ello, funcionar como mecanismo de rendición de cuentas sobre el uso de los recursos públicos que involucran. En consecuencia, el compromiso atiende de manera directa la problemática de la opacidad y el manejo discrecional de los fideicomisos, tanto en sus procesos de toma de decisiones, administración y uso de recursos públicos.

Compromiso 9 Transparencia para el monitoreo y vigilancia de los fideicomisos	
Fecha de inicio y fecha de conclusión del Plan de Acción 2019-12-10 – 2021-08-31	
Supuestos (Análisis de riesgo solamente a nivel fin y propósito)	Se cuenta con la información actualizada, desagregada y de calidad para su análisis en los tiempos señalados en las acciones clave.
¿Cómo se verificará el cumplimiento del compromiso?	Porcentaje de recomendaciones implementadas a partir del diagnóstico.
¿Por qué es relevante para los valores de OGP?	El resultado del compromiso incluye de manera directa la transparencia y la rendición de cuentas como parte de la estrategia de monitoreo y vigilancia ciudadana. Asimismo, el desarrollo y el proceso de cumplimiento del compromiso se realizará con la participación de organizaciones de la sociedad civil expertas en esta materia.
Alineación con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible	Objetivos de Desarrollo Sostenible 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. Meta 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas. Meta 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. Meta 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
Alineación del compromiso con perspectiva de igualdad de género	La trazabilidad de este compromiso permitirá dar cuenta de aquellos fideicomisos que pueden generar brechas de género, para que, a través de análisis, se generen recomendaciones para disminuir esas brechas. Además, el espacio de cocreación de este compromiso considera la participación paritaria e incluyente para su desarrollo e implementación.
Eje del Plan Nacional de Desarrollo al que pertenece el compromiso	Eje I. Política y Gobierno. Eliminar la corrupción, el dispendio y frivolidad. Eje I. Política y Gobierno. Separación del poder político de poder económico.
Información adicional	<ul style="list-style-type: none"> • En el diseño de dicha plataforma se deben contemplar las obligaciones a cargo de los fideicomisos que establece la LGTAIP. • Para los fideicomisos que no son entidades paraestatales, el cumplimiento de las obligaciones de transparencia recae sobre la unidad responsable de su coordinación, no así sobre la fiduciaria (art. 26 LGTAIP)
Otros actores involucrados (OSC, sector privado, agencias multilaterales, grupos de trabajo)	<ul style="list-style-type: none"> - Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) - Administración Pública Federal centralizada y descentralizada (APF) - Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) Sociedad Civil: - Campaña Global por la Libertad de Expresión A19, A.C. (Artículo 19 Oficina para México y Centroamérica) - Bios Participación Política y Desarrollo, A.C. (Bios) - Fundación CEPOLCRIM Hans Welzel, A.C. - Impunidad Cero - Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, A.C. (INCIDE Social) - Centro de Investigación Morelos Rinde Cuentas, A.C. - Oxfam México A.C. - Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER) - Transparencia Mexicana, A.C. - Wikipolítica Michoacán



Acción clave 1- Diseño del diagnóstico de transparencia y rendición de cuentas de los fideicomisos
(20% de ponderación del compromiso)

Persona servidora pública responsable de la implementación	Aquella definida por el grupo de trabajo			
Descripción/objetivo	Indicador	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de término
Elaborar la metodología, enfoque y alcance del diagnóstico	Publicación de la metodología	URL en la que se encuentre publicado la metodología.	2019-12-10	2020-01-15

Actividades

Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
1. Definir la metodología para el diagnóstico.	Definir de manera colaborativa entre gobierno y sociedad civil el enfoque y alcance del diagnóstico, el cual deberá incluir al menos el objetivo de los fideicomisos, obligaciones de transparencia, mecanismos de rendición de cuentas, de participación ciudadana, denuncia y queja. <i>*Considerar analizar fideicomisos de fondos privados que ejerzan actos de autoridad.</i>	Documento con la metodología del diagnóstico
2. Definir el universo de fideicomisos existentes/sujetos obligados.	Definir el universo de los fideicomisos que serán parte del diagnóstico, a partir de la información del INAI y de la SHCP (Al respecto, puede consultarse: - https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union - https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5568027&fecha=15/08/2019)	Borrador del diagnóstico
3. Identificar las fuentes de información de los fideicomisos.	Determinar y clarificar las fuentes de información para la metodología. Compartir información existente en la PNT y búsqueda de solicitudes de información y recursos de revisión en materia de fondos y fideicomisos acompañada de un taller de capacitación (a cargo del INAI).	Documento con las fuentes de información de los fideicomisos

Acción clave 2- Diagnóstico y plan de implementación de recomendaciones
(20% de ponderación del compromiso)

Persona servidora pública responsable de la implementación	Aquella definida por el grupo de trabajo			
Descripción/objetivo	Indicador	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de término
Elaborar el diagnóstico y el plan de trabajo para la implementación de recomendaciones para mejorar la transparencia y rendición de cuentas de los fideicomisos	Documento del diagnóstico y del plan de trabajo para la implementación de recomendaciones	URL en la que se encuentre publicado el diagnóstico y el plan de trabajo	2020-01-15	2021-03-13

Actividades

Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
1. Elaborar el diagnóstico.	Llevar a cabo el diagnóstico de acuerdo con la metodología definida.	Documento del diagnóstico.
2. Difundir y socializar los resultados del diagnóstico.	Dar a conocer los resultados del diagnóstico con las instituciones a cargo de fideicomisos.	Documento de difusión del diagnóstico.
3. Formular recomendaciones.	Definir recomendaciones para mejorar la transparencia, rendición de cuentas y para la vigilancia ciudadana los fideicomisos a partir del diagnóstico elaborado. Impartir talleres diferenciados de capacitación sobre la usabilidad de la PNT a los encargados de los fondos y fideicomisos y sociedad civil interesada, incluyendo recomendaciones a los S.O. sobre el tema de secreto fiduciario. *Considerar incluir recomendaciones para institucionalizar el fortalecimiento de la transparencia, rendición de cuentas y vigilancia ciudadana de los fideicomisos.	Documento de recomendaciones. Convocatoria a SO, listas de asistencia y minutas de las capacitaciones. Material de apoyo para la impartición de talleres.
4. Elaborar un plan de trabajo para implementar las recomendaciones.	Formular un plan de trabajo para iniciar la implementación de las recomendaciones, teniendo en cuenta factibilidad y viabilidad. Al respecto deberá definirse un subconjunto del total de los fideicomisos para implementar las recomendaciones (una muestra representativa o una lista de fideicomisos prioritarios, que sirvan de insumo para identificar otras problemáticas en el ejercicio de fideicomisos y hacer recomendaciones de mejora).	Documento del plan de trabajo.

Acción clave 3 - Implementación de las recomendaciones
(30% de ponderación del compromiso)

Persona servidora pública responsable de la implementación	Sujetos Obligados de la Administración Pública Federal			
Descripción/objetivo	Indicador	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de término
Implementar las recomendaciones de conformidad con el plan de trabajo de la actividad previa.	Acciones implementadas / Acciones planeadas	Difusión de las acciones implementadas	2020-03-16	2021-04-16

Actividades

Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
1. Implementar las acciones de conformidad con los planes de trabajo.	Llevar a cabo las acciones definidas en el plan de trabajo de implementación de recomendaciones.	Acciones implementadas.
2. Dar seguimiento a las acciones implementadas.	Establecer un mecanismo de seguimiento y monitoreo del avance en la implementación de las recomendaciones.	Plataforma de seguimiento.

Acción clave 4 - Mecanismo de monitoreo y vigilancia ciudadano
(30% de ponderación del compromiso)

Persona servidora pública responsable de la implementación	Aquella definida por el grupo de trabajo			
Descripción/objetivo	Indicador	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de término
Implementar el mecanismo de monitoreo y vigilancia ciudadano	Mecanismo	URL en la que se encuentre publicado el mecanismo de monitoreo y vigilancia ciudadana	2020-04-16	2020-11-30

Actividades

Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
1. Conceptualizar una estrategia de publicación/difusión de la información, así como del mecanismo de monitoreo y vigilancia ciudadana.	Definir una estrategia de publicación y difusión de transparencia, rendición de cuentas y vigilancia ciudadana, teniendo en cuenta las plataformas ya existentes de publicación y difusión de la información.	Información publicada y difundida de acuerdo con la estrategia definida.
2. Implementar la estrategia de publicación/difusión de la información, así como del mecanismo de monitoreo y vigilancia ciudadana.	Llevar a cabo las acciones definidas para la implementación de la estrategia de publicación/difusión de la información, así como del mecanismo de monitoreo y vigilancia ciudadana. <i>*Incluir un mecanismo de observación que permita la participación de las personas beneficiarios sobre los fideicomisos en materia de derechos humanos.</i>	URL con el mecanismo.



Compromiso 10 Fortalecimiento de la transparencia sobre la gestión de bosques, agua y pesca	
Fecha de inicio y fecha de conclusión del Plan de Acción 2019-11-01 – 2021-08-31	
Instituciones responsables de la implementación	Nombre: Adolfo Alejandro Carral Tejada Cargo: Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Fomento y Normatividad Ambiental, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)
	Nombre: Pedro Esteban Díaz Cargo: Supervisor Operativa Institución: Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) Correo: pedro.diaz@conafor.gob.mx Teléfono:
	Nombre: Manuel Alejandro Gómez Melchor Cargo: Gerente de Consejos de Cuenca Institución: Comisión Nacional de Agua (CONAGUA) Correo: manuel.gomez@conagua.gob.mx Teléfono: 5174 4029 y 5174 4030
	Nombre: Adolfo Alejandro Carral Tejada Cargo: Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Fomento y Normatividad Ambiental, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)
	Institución: Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA) Correo: alejandro.carral@semarnat.gob.mx Teléfono: 5490 0090, ext. 10686
	Nombre: Carlos Omar Vergara Valderrabano Cargo: Visitador Regional Institución: Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) Correo: carlos.vergara@conapesca.gob.mx Teléfono: 3871 1000, ext. 33524
	Nombre: Adolfo Alejandro Carral Tejada Cargo: Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Fomento y Normatividad Ambiental, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)
	Nombre: Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera Cargo: Procuradora Federal de Protección al Ambiente Institución: Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) Correo: blanca.mendoz@profepa.gob.mx Teléfono: 5449 6300, ext. 16301
Organizaciones corresponsables de la implementación	Nombre: Ma. Teresa Gutiérrez Mercadillo Cargo: Directora Institución: Fondo para la Comunicación y Educación Ambiental, A.C. Correo: teresa@fcea.org.mx Teléfono: 1510 3540
	Nombre: Ernesto Herrera Guerra Cargo: Director General Institución: Reforestamos México, A.C. Correo: ernesto@reforestamos.org Teléfono: 55551 48670

Compromiso 10 Fortalecimiento de la transparencia sobre la gestión de bosques, agua y pesca	
Fecha de inicio y fecha de conclusión del Plan de Acción 2019-11-01 – 2021-08-31	
Organizaciones corresponsables de la implementación	<p>Nombre: J. Eduardo Rolón Sánchez Cargo: Director Ejecutivo Institución: Causa Natura, A.C. Correo: erolon@causanatura.org Teléfono: 55 3996 2214</p> <p>Nombre: Manuel Llano Vázquez Prada Cargo: Director Institución: CartoCrítica. Investigación, mapas y datos para la sociedad civil, A.C. Correo: manuel@cartocritica.org Teléfono: 55 4388 4067</p>
Echa un vistazo al compromiso	
¿Cuál es el compromiso? Objetivo a corto plazo (al 31 de agosto de 2021)	Implementar las recomendaciones del Índice de Transparencia en los Recursos Naturales, así como conformar grupos de monitoreo de transparencia en los sectores hídrico, forestal y pesquero.
Objetivo a mediano plazo (al finalizar el sexenio)	Mejorar la calidad y acceso a la información pública sobre la gestión de los recursos hídricos, forestales y pesqueros y con ello impulsar mejores decisiones de política pública.
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	<p>Siendo México uno de los países con mayor diversidad biológica, nuestros recursos naturales y los servicios ambientales que éstos nos proveen se han visto deteriorados por la actividad del ser humano. Sobre los recursos pesqueros, la Carta Nacional Pesquera expresa que a nivel nacional el 68% del stock en aprovechamiento está en máximo rendimiento o explotación plena, el 16% en deterioro por sobreexplotación, y solo el 16% presenta potencial de expansión¹. De la misma manera, la cobertura forestal que comprende bosques, selvas, manglares y otras áreas forestales ha sufrido una importante pérdida en su riqueza natural, pues sólo el 50% conserva su condición primaria². Finalmente, al igual que los recursos pesqueros y forestales, la afectación en la calidad y cantidad del agua por influencia antropogénica también es importante. Existe sobreexplotación en 106 de los 653 acuíferos subterráneos en los que se dividen las aguas subterráneas de México, además de que el 31.7% de los cuerpos de agua superficiales están contaminados o altamente contaminados por la presencia de materia orgánica³.</p> <p>Se trata de problemas complejos, cuya solución requiere de la sinergia Estado-sociedad para que, desde una perspectiva económica, social y ambiental, se tomen las decisiones más adecuadas. Se habla así, de gobernanza ambiental, pues la administración de los recursos naturales, así como los bienes y servicios que son provistos por los ecosistemas, se lleva a cabo por el gobierno con la participación de quienes usan los recursos, las empresas, la academia y otros sectores con interés en ellos. Para</p>

¹ CONAPESCA. Comisión Nacional de Pesca (2010). “Carta Nacional Pesquera”. Disponible en: <https://www.gob.mx/inapesca/acciones-y-programas/carta-nacional-pesquera-51204>² U009 Pensión Para el Bienestar de Personas con Discapacidad Permanente

² CONABIO. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (2009). “Capital Natural. Síntesis: Conocimiento actual evaluación y perspectivas de sustentabilidad”.⁴ U084 Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez

³ CONAGUA. Comisión Nacional del Agua (2013). “Estadísticas del Agua en México”.



Compromiso 10 Fortalecimiento de la transparencia sobre la gestión de bosques, agua y pesca	
Fecha de inicio y fecha de conclusión del Plan de Acción 2019-11-01 – 2021-08-31	
	<p>ello es necesario que el Estado provea las condiciones que propicien la participación de una ciudadanía informada. Un requisito indispensable es que se tenga acceso a la información sobre las decisiones y acciones públicas. Sin embargo, la información pública sobre cómo se manejan los recursos naturales no siempre es clara, completa y/o accesible. Existe así, la enorme necesidad de impulsar la transparencia de la información pública sobre el manejo de estos recursos que son estratégicos para el buen funcionamiento de la sociedad.</p>
<p>¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?</p>	<p>Con base en lo anteriormente expuesto, se sugiere que una participación más amplia de la sociedad en el manejo de los recursos naturales es un camino eficaz para tomar mejores decisiones de política. Si bien existen diferentes vías mediante las cuales un gobierno puede promover la participación de actores sociales en la toma de decisiones (foros, plebiscitos, consejos y comités de participación, entre otros), existe un consenso de que la información clara, oportuna, veraz y accesible es un elemento <i>sine qua non</i> para detonar cualquiera de estos procesos.</p>
<p>Supuestos (Análisis de riesgo solamente a nivel fin y propósito)</p>	<p>Una amenaza al logro de los objetivos planteados es la poca priorización que algunas instituciones gubernamentales dan a la generación de datos desagregados, georreferenciados, completos y precisos sobre diferentes aspectos de la administración de los recursos naturales tales como autorizaciones, permisos, listas de permisionarios y beneficiarios de subsidios y apoyos gubernamentales a nivel de localidad.</p> <p>Otra amenaza es la poca voluntad de algunas instituciones gubernamentales de transparentar sus bases de datos y otra información relevante para la mejora de la toma de decisiones, por culturas burocráticas que mantienen procesos de gestión con poca visibilidad pública.</p>
<p>¿Cómo se verificará el cumplimiento del compromiso?</p>	<p>Existe una mejora del 50% en la calidad de la información pública sobre el manejo de los recursos hídricos, forestales y pesqueros para agosto de 2021 con respecto a la línea base de abril 2020 del Índice de Transparencia de los Recursos Naturales (ITRN)⁴, y se encuentran conformados grupos de monitoreo para cada sector (agua, bosques y recursos pesqueros).</p>
<p>¿Por qué es relevante para los valores de OGP?</p>	<p>El compromiso impacta directamente en el principio de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Transparencia al promover la publicación en las páginas oficiales de Internet de las instituciones o agencias gubernamentales, información oportuna, completa, de fácil acceso sobre el manejo de los recursos naturales. b) Participación ciudadana, con la conformación de grupos de monitoreo ciudadano. c) Rendición de cuentas al fomentar la participación informada para que la ciudadanía pueda demandar a las instituciones gubernamentales acciones, programas y políticas más eficaces.
<p>Alineación con Agenda 2030</p>	<p>Objetivos de Desarrollo Sostenible 6: Agua limpia y saneamiento. Meta 6.5 Implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda. Meta 6.6 b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento. Objetivos de Desarrollo Sostenible 14: Vida submarina</p>

⁴ El ITRN es una métrica que califica el estado de transparencia que guarda la información pública sobre el manejo de los recursos naturales (recursos pesqueros, bosques y agua). Se elaborará un primer ITRN en el 2020 que será la línea base y en el 2021 se repetirá el ejercicio para verificar cambios.



Compromiso 10 Fortalecimiento de la transparencia sobre la gestión de bosques, agua y pesca	
Fecha de inicio y fecha de conclusión del Plan de Acción 2019-11-01 – 2021-08-31	
Alineación con Agenda 2030	<p>Meta 14.c Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados.</p> <p>Objetivos de Desarrollo Sostenible 15: Vida de ecosistemas terrestres</p> <p>Meta 15.6 Promover la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos.</p> <p>Objetivos de Desarrollo Sostenible 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.</p> <p>Meta 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p> <p>Meta 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.</p>
Alineación del compromiso con perspectiva de igualdad de género	<p>El compromiso promueve la equidad y la atención prioritaria a los grupos en situación de vulnerabilidad, en particular las mujeres, indígenas y pequeños productores, al incluir en la metodología la consulta directa a estos grupos pues son las principales defensoras y defensores del territorio y al tener un registro de recursos también se les protege.</p>
Eje del Plan Nacional de Desarrollo al que pertenece el compromiso	<p>Eje I. Política y Gobierno. Hacia una democracia participativa.</p> <p>Eje II. Política social. Desarrollo sostenible.</p>
Información adicional	<p>El compromiso contará con el apoyo en recursos humanos, materiales y financieros por parte de las organizaciones civiles corresponsables (Causa Natura, Reforestamos México, CartoCrítica y Fondo para la Comunicación y Educación Ambiental) para medir la transparencia de la información pública sobre la gestión de los recursos hídricos, forestales y pesqueros a partir de la implementación del Índice de Transparencia de los Recursos Naturales en abril de 2020 y agosto de 2021, y para monitorear la implementación de las recomendaciones durante el proceso.</p> <p>El compromiso guarda relación con:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo el cual busca asegurar que toda persona tenga acceso a la información, participe en la toma de decisiones y acceda a la justicia en asuntos ambientales. 2. El Acuerdo de Escazú sobre acceso a la información, la participación social y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe.
Otros actores involucrados (OSC, sector privado, agencias multilaterales, grupos de trabajo)	<p>Durante el compromiso se buscará la participación de distintos actores con interés en el manejo de los recursos hídricos, forestales y pesqueros, como son los productores y usuarios de los recursos naturales, organizaciones de la sociedad civil, académicos, periodistas y personas servidoras públicas de los sectores hídrico, pesquero y forestal adicionales a las mencionadas como responsables.</p>

Acción clave 1-Grupos de monitoreo (gobierno –sociedad civil) en los sectores hídrico, forestal y pesquero operando (30% de ponderación del compromiso)

Persona servidora pública responsable de la implementación	Nombre: Gregorio González Nava Cargo: Director General de Transparencia Institución: Secretaría de la Función Pública Correo: gregorio.gonzalez@funcionpublica.gob.mx Teléfono: 2000 3000, ext. 1529			
Descripción/objetivo	Indicador	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de término
Conformar grupos de monitoreo (gobierno – sociedad civil) para promover la transparencia de la información en los sectores hídrico, forestal y pesquero	Grupo de monitoreo conformado	Minutas de las reuniones multiactor	2019-12-15	2021-08-31

Actividades

Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
1. La SFP y el INAI convocan a las diferentes instancias de gobierno encargadas de la administración de los recursos hídricos, forestales y pesqueros, así como a las organizaciones de la sociedad civil corresponsables a participar en una primera reunión, a más tardar el 15 de noviembre de 2019.	Se convocan a las diferentes instancias gubernamentales encargadas de la administración de los recursos hídricos, forestales y pesqueros y a las organizaciones de la sociedad civil corresponsables para consolidar el acuerdo de las partes de conformar grupos de monitoreo.	Oficios de convocatoria que contengan el objetivo de la reunión: “Conformar un grupo de monitoreo gobierno-sociedad civil para promover la transparencia de la información en el sector _____”
2. Se realiza una primera reunión por cada sector (hídrico, forestal y pesquero) para generar un esquema de trabajo antes del 31 de enero de 2020.	Durante la primera reunión las organizaciones civiles corresponsables explican la metodología y calendario de evaluación del ITRN, así como esquema deseado de trabajo (gobierno – sociedad civil) de los grupos de monitoreo para la mejora de la transparencia. Inicia la conformación de grupos de monitoreo para cada sector (hídrico, forestal y pesquero).	Minuta de la reunión donde se plasma la voluntad de todas las partes de conformar los grupos de monitoreo. Calendario de trabajo de los grupos de monitoreo. Evidencia fotográfica.
3. Realización de ajustes (en caso de haberlos) a la propuesta de trabajo gobierno – sociedad civil para la mejora de la transparencia, a más tardar del 10 de diciembre de 2019.	Las partes (gobierno –sociedad civil) acuerdan una propuesta de trabajo para los grupos de monitoreo.	Documento con propuesta de trabajo avalado por las partes.
4. Comienzan las reuniones periódicas del grupo de monitoreo, a más tardar el 20 de enero de 2020.	Se realizan reuniones periódicas del grupo de monitoreo.	Minutas de las reuniones con una agenda de trabajo para el año 2020.
5. Apertura del grupo de monitoreo de la sociedad civil para la incorporación de otras organizaciones comprometidas con la transparencia de cada sector, al 29 de mayo de 2020.	Se abrirán los grupos de monitoreo a la participación de otras organizaciones de la sociedad civil interesadas en dar seguimiento a la agenda de trabajo de cada sector.	Convocatoria Documento donde los grupos de monitoreo acuerdan la incorporación de nuevos integrantes.



Actividades		
Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
6. Realización de subsecuentes reuniones con los grupos de monitoreo ampliados, a partir del 30 de junio de 2020	Se realizan subsecuentes encuentros de trabajo para mejorar la transparencia de la información sobre la administración de los recursos naturales con base en el esquema de trabajo y agenda previamente consensuado.	Minutas de acuerdos durante las reuniones para cada grupo de monitoreo.
7. Diseño, implementación y seguimiento de los compromisos y plan de trabajo generados en el grupo de monitoreo.	Se comprobará la implementación del plan de trabajo derivado de la colaboración con los grupos de monitoreo y las autoridades obligadas.	Tablero de avances y resultados (de acuerdo con el calendario establecido). Documentos con la justificación sobre la adopción o no de los compromisos.
8. Informe de resultados y creación de nuevo plan de trabajo de los grupos de monitoreo de transparencia, antes de agosto de 2021.	El grupo de monitoreo en conjunto evaluará internamente sus resultados y establecerá los mecanismos para la elaboración de su siguiente plan de trabajo interno.	Documento que contenga la evaluación interna de resultados. Convocatoria o mecanismo para elaboración del siguiente plan de trabajo.

Acción clave 2-Resultados de la evaluación de la transparencia de los recursos hídricos, forestales y pesqueros retomados por las instituciones evaluadas
(20% de ponderación del compromiso)

Persona servidora pública responsable de la implementación	Grupo de trabajo instalado en la acción clave 1			
Descripción/objetivo	Indicador	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de término
Socializar el plan de trabajo entre las áreas de cada institución encargadas de la implementación del ITRN para concretar las mejoras y compromisos	Plan de acción socializado	Plan de acción para implementar compromisos.	2020-05-15	2020-06-30

Actividades		
Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
1. Participar en las reuniones y mesas de socialización de los resultados del ITRN, a más tardar el 15 de mayo de 2020.	Participar activamente en las reuniones de entrega de resultados del ITRN con la/s área/s involucrada/s, así como en la socialización de los resultados.	Minutas de las reuniones de entrega de los resultados del ITRN con lista de asistencia de miembros de las áreas involucradas.
2. Realizar un análisis de factibilidad sobre la implementación de las recomendaciones del ITRN en cuanto al contenido y forma de la información sobre el manejo de los recursos hídricos, forestales y pesqueros, a más tardar el 30 de mayo de 2020.	Las áreas generadoras de información de cada institución evaluada hacen un análisis de factibilidad de la implementación de las recomendaciones del ITRN y los presentan a los grupos de monitoreo para su retroalimentación.	Informe de factibilidad de recomendaciones elaborado por cada una de las instituciones evaluadas, con retroalimentación de los grupos de monitoreo.
3. Determinar los compromisos de transparencia con la colaboración de los grupos de monitoreo, a más tardar el 15 de junio de 2020.	A partir de los resultados del ITRN y el informe de factibilidad, determinar los compromisos en materia de transparencia de la mano de los grupos de monitoreo.	Informe con los compromisos de transparencia retroalimentado por los grupos de monitoreo.



Actividades		
Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
4. Plan de acción para el cumplimiento de los compromisos socializado con las áreas involucradas, a más tardar el 30 de junio de 2020.	<p>Diseñar un plan de acción con objetivos, tiempos, metas e indicadores precisos para el cumplimiento de los compromisos adquiridos, en coordinación con las áreas</p> <p>Los grupos de monitoreo conformados por organizaciones civiles, INAI, SFP y las instituciones responsables revisan análisis y acuerdan de manera conjunta el plan de acción.</p>	Planes de acción de transparencia para los tres sectores firmados por las partes.

Acción clave 3-: Mejora en un 50% la calidad de la información pública sobre el manejo de los recursos hídricos, forestales y pesqueros para agosto de 2021 con respecto a la línea base de abril 2020 del ITRN (40% de ponderación del compromiso)

Persona servidora pública responsable de la implementación	Grupo de trabajo instalado en la acción clave 1			
Descripción/objetivo	Indicador	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de término
Implementar las recomendaciones del ITRN por parte de las instancias gubernamentales responsables del manejo de los recursos hídricos, forestales y pesqueros.	Numérico	Informes del ITRN 2020 y 2021	2020-07-01	2021-03-31

Actividades		
Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
1. La SEMARNAT/CONAGUA realiza cambios necesarios para la generación y ordenamiento de información obligatoria y relevante conforme al plan de acción del sector hídrico, a más tardar el 31 de diciembre de 2020.	Las áreas generadoras de la información sobre permisos, subsidios e inspección y vigilancia de la CONAGUA hacen ajustes siguiendo el plan de acción del sector hídrico de julio 2020 a diciembre 2020.	Informes trimestrales de CONAGUA de avances en la implementación del plan de acción.
2. La CONAFOR/ASEA/PROFEPA/ SEMARNAT realizan cambios necesarios para la generación y ordenamiento de información obligatoria y relevante conforme al plan de acción del sector forestal, a más tardar el 31 de diciembre de 2020.	Las áreas generadoras de la información sobre permisos, subsidios e inspección y vigilancia de la CONAFOR/ASEA/ PROFEPA hacen ajustes siguiendo el plan de acción del sector forestal de julio 2020 a diciembre 2020.	Informes trimestrales de CONAFOR/ ASEA/PROFEPA de avances en la implementación del plan de acción.
3. La SADER/CONAPESCA realiza cambios necesarios para la generación y ordenamiento de información obligatoria y relevante al plan de acción del sector pesquero, a más tardar el 31 de diciembre de 2020.	Las áreas generadoras de la información sobre permisos, subsidios e inspección y vigilancia de la CONAPESCA hacen ajustes siguiendo el plan de acción del sector pesquero de julio 2020 a diciembre 2020.	Informes trimestrales de CONAPESCA de avances en la implementación del plan de acción.

Actividades		
Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
4. SEMARNAT/CONAGUA publica información de calidad sobre el manejo de los recursos hídricos, a más tardar el 31 de marzo de 2021.	CONAGUA publica información completa, oportuna, desagregada, integral, accesible y en formato abierto sobre el manejo de los recursos hídricos en materia de permisos, subsidios e inspección y vigilancia.	Bases de datos e información pública mejorada sobre el manejo de los recursos hídricos en materia de permisos, subsidios e inspección y vigilancia con base en el plan de acción. Verificación por parte del grupo de monitoreo con base a los resultados del ITRN de abril de 2020.
5. CONAFOR/ASEA/PROFEPA/SEMARNAT publican información de calidad sobre el manejo de los recursos forestales, a más tardar el 31 de marzo de 2021.	CONAFOR/ASEA/PROFEPA publican información completa, oportuna, desagregada, integral, accesible y en formato abierto sobre el manejo de los recursos forestales en materia de permisos, subsidios e inspección y vigilancia.	Bases de datos e información pública mejorada sobre el manejo de los recursos forestales en materia de permisos, subsidios e inspección y vigilancia con base en el plan de acción. Verificación por parte del grupo de monitoreo con base a los resultados del ITRN de abril de 2020.
6. SADER/CONAPESCA publica información de calidad sobre el manejo de los recursos pesqueros, a más tardar el 31 de marzo de 2021.	CONAPESCA publica información completa, oportuna, desagregada, integral, accesible y en formato abierto sobre el manejo de los recursos pesqueros en materia de permisos, subsidios e inspección y vigilancia.	Bases de datos e información pública mejorada sobre el manejo de los recursos pesqueros en materia de permisos, subsidios e inspección y vigilancia con base en el plan de acción. Verificación por parte del grupo de monitoreo con base a los resultados del ITRN de abril de 2020.

Compromiso 11 Hacia la divulgación de beneficiarios finales

**Fecha de inicio y fecha de conclusión del Plan de Acción
2019-12-10 – 2021-08-31**

Instituciones responsables de la implementación	<p>Nombre: Dálida Acosta Pimentel Cargo: Titular de la Unidad de Vinculación con el Sistema Nacional Anticorrupción Institución: Secretaría de la Función Pública (SFP) Correo: dalida.acosta@funcionpublica.gob.mx Teléfono: 2000 3000, ext. 1078</p>
	<p>Institución: Unidad de Inteligencia Financiera, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (UIF - SHCP) Correo: UIF_mexico@hacienda.gob.mx Teléfono: 3688 1100, ext. 80220</p>
	<p>Nombre: Jorge Luis Silva Méndez Cargo: Abogado General Institución: Secretaría de Economía (SE) Correo: jlsilva@economia.gob.mx Teléfono: 5729 9100 ext. 11326</p>
Organizaciones corresponsables de la implementación	<p>Nombre: Vania Montalvo Cargo: Coordinadora del Programa de Integridad en el Financiamiento Climático Organización: Transparencia Mexicana, A.C. Correo: vmontalvo@tm.org.mx Teléfono: 5659 4714</p>
	<p>Nombre: Laura Dowley Cargo: Investigadora Organización: Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER) Correo: laura.dowley@projectpoder.org Teléfono: 5207 3392</p>
	<p>Nombre: Anaid García Cargo: Investigadora Organización: Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C. (FUNDAR) Correo: anaid@fundar.org.mx Teléfono: 5554 3001</p>
Echa un vistazo al compromiso	
¿Cuál es el compromiso? Objetivo a corto plazo (al 31 de agosto de 2021)	Elaborar un Plan de Acción Nacional de manera colaborativa con sociedad civil para implementar los Principios de Divulgación de Transparencia de los Beneficiarios Finales e iniciar la publicación de datos de beneficiarios finales de las empresas del sector de hidrocarburos y minería de acuerdo con los principios de datos abiertos como primer paso y con miras a contar con un Registro de Beneficiarios Finales aplicable a personas morales mercantiles y civiles ¹ de todo el país en 2023.
Objetivo a mediano plazo (al finalizar el sexenio)	Identificar y transparentar la figura del beneficiario final para el combate más eficaz a las faltas administrativas y delitos relacionados con hechos de corrupción, así como prevención y combate al lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

¹ Si bien las personas morales mercantiles y civiles tienen una naturaleza distinta -siendo que las primeras tienen como objeto preponderante una especulación comercial, mientras que las segundas no-, las recomendaciones 24 y 25 del GAFI disponen que para impedir el uso indebido de personas morales y otras estructuras jurídicas para operaciones de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo, los Estados deben asegurar que exista información adecuada, precisa y oportuna de beneficiarios finales, lo cual se debe traducir en el control de las personas morales.



Compromiso 11 Hacia la divulgación de beneficiarios finales

**Fecha de inicio y fecha de conclusión del Plan de Acción
2019-12-10 – 2021-08-31**

<p>¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?</p>	<p>La identificación y transparencia de la figura del beneficiario final es relevante para un combate más eficaz a las faltas administrativas y delitos relacionados con hechos de corrupción, así como prevención y combate al lavado de activos y financiamiento del terrorismo.</p> <p>Toda persona moral o estructura jurídica análoga tiene, al menos, un beneficiario final y, sin importar su naturaleza, su objeto, ni la falta de identificación del mismo, representa un riesgo relacionado con la comisión de faltas administrativas, hechos de corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo, por lo que se conmina a todas las autoridades con atribuciones de prevención, investigación, detección y sanción, a colaborar para identificarlos y supervisarlos con un enfoque basado en riesgos.</p>
<p>¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorará la capacidad para combatir la corrupción, el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros flujos financieros ilícitos, por lo que se incrementará la posibilidad de detección gracias a un mayor acceso de las fuerzas de seguridad y de la sociedad civil a información de calidad, lo cual obrará como factor de disuasión. • Mejorará el ambiente de negocios generando confianza, promoviendo la inversión extranjera y la competencia abierta en todos los ámbitos incluido el de las contrataciones públicas, reforzando el proceso de diligencia debida para los inversores. • Combatirá la evasión fiscal, ya que las autoridades impositivas podrán conocer mejor los intereses de los contribuyentes, tanto personas físicas como jurídicas. • Generará un efecto de red al permitir el intercambio de prácticas recomendadas y alentando a países de todo el mundo a avanzar por el mismo camino.
<p>Supuestos (Análisis de riesgo solamente a nivel fin y propósito)</p>	<p>Contar con información actualizada, oportuna y de calidad así como con los criterios técnicos iniciar con la publicación de los datos.</p>
<p>¿Cómo se verificará el cumplimiento del compromiso?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de trabajo. La publicación del compromiso integra una serie de acciones, responsables, indicadores y medios de verificación para su implementación y monitoreo. • Tablero de seguimiento. Herramienta en línea para el seguimiento de la implementación y cumplimiento de las actividades establecidas en las hojas de ruta de los compromisos. • Mecanismo de Revisión Independiente. Evaluación del avance gubernamental en la implementación de los planes nacionales de Gobierno Abierto; informe del progreso y entrega de recomendaciones técnicas para cada país.
<p>¿Por qué es relevante para los valores de OGP?</p>	<p>Transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana e innovación ofrecen nuevas formas de interacción entre el Estado y los ciudadanos. Impulsar acciones de política pública en materia de beneficiario final fortalecerá la coalición internacional que busca reducir la corrupción y aumentar la confianza entre gobierno, sociedad y empresas.</p>
<p>Alineación con Agenda 2030</p>	<p>Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: Igualdad de género Meta 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.</p>



Compromiso 11 Hacia la divulgación de beneficiarios finales	
Fecha de inicio y fecha de conclusión del Plan de Acción 2019-12-10 – 2021-08-31	
Alineación con Agenda 2030	<p>Objetivos de Desarrollo Sostenible 16: Paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Meta 16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.</p> <p>Meta 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.</p> <p>Meta 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.</p>
Alineación del compromiso con perspectiva de igualdad de género	<p>La corrupción es un fenómeno muy complejo que afecta especialmente a los grupos más vulnerables de la sociedad. En este sentido, implementar acciones de política pública que promuevan el ejercicio de los derechos y libertades fundamentales para combatir las causas y efectos de la corrupción con frecuencia desiguales entre mujeres y hombres, e impactar positivamente en todos los sectores de la vida pública, permitirá avanzar hacia la reducción de brechas de desigualdad.</p>
Eje del Plan Nacional de Desarrollo al que pertenece el compromiso	<p>Eje 1. Política y Gobierno. Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad.</p>
Información adicional	<p>Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora a la gestión Pública.</p> <p>Objetivo 1. Combatir frontalmente las causas y efectos de la corrupción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar áreas de riesgo de corrupción e ineficacia mediante la elaboración de un inventario de trámites y operaciones susceptibles de generar actos de discrecionalidad, arbitrariedad y abusos. <p>Objetivo 5. Promover el uso eficiente y responsable de los bienes del Estado Mexicano</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consolidar el marco normativo dirigido a lograr el óptimo aprovechamiento inmobiliario federal y paraestatal; las buenas prácticas de dar destino a bienes y a empresas improductivas, que contribuyan a los esfuerzos de austeridad, disciplina, compromiso con el servicio público, mediante el control, la fiscalización y acciones de mejora de la gestión. • Integración de la “Cláusula México” a los Principios de Divulgación de Transparencia de Beneficiarios Finales, propuesta que atiende la publicidad de esta información conforme los marcos jurídicos, institucionales y técnicos de cada país miembro.
Otros actores involucrados (OSC, sector privado, agencias multilaterales, grupos de trabajo)	<ul style="list-style-type: none"> • Alianza por el Gobierno Abierto en México (Comité Coordinador) • Grupo de Liderazgo de Transparencia de Beneficiarios Finales • OpenOwnership • Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, A.C. (CIEP) • Iniciativa de Transparencia y Anticorrupción de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey

Acción clave 1- Grupo de trabajo para la implementación y seguimiento del compromiso
(10% de ponderación del compromiso)

Persona servidora pública responsable de la implementación	Nombre: Gregorio González Nava Cargo: Director General de Transparencia Institución: Secretaría de la Función Pública Correo: gregorio.gonzalez@funcionpublica.gob.mx Teléfono: 2000 3000, ext. 1529			
Descripción/objetivo	Indicador	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de término
Integrar el grupo de trabajo para la implementación y seguimiento del compromiso	Grupo de trabajo integrado	Minutas de las reuniones multiactor	2019-12-10	2020-01-15

Actividades		
Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
1. Convocar a los actores gubernamentales e integrantes de la sociedad civil para conformar el grupo de trabajo a más tardar 15 de enero de 2020	Consolidar el acuerdo de las partes para conformar el grupo de trabajo	Oficio, minutas de la reunión
2. Comenzar las reuniones periódicas del grupo de trabajo	Realizar las reuniones periódicas (gobierno-sociedad civil) para acordar la propuesta de trabajo, monitoreo y agenda de cada sector	Oficio, minutas de la reunión

Acción clave 2- Diagnóstico de beneficiarios finales en México
(30% de ponderación del compromiso)

Persona servidora pública responsable de la implementación	Grupo de trabajo instalado en la acción clave 1			
Descripción/objetivo	Indicador	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de término
Elaborar un diagnóstico que incluya: 1) Legislación actual sobre beneficiarios finales; 2) tipos de personas morales y mapeo de registros; 3) procesos mediante los cuales se constituyen y 4) elaborar una definición única de beneficiario real	Diagnóstico elaborado	Base de datos publicada	2020-01-15	2020-03-30

Actividades		
Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
1. Revisar y en su caso actualizar el documento “Análisis para la Identificación y Transparencia del Beneficiario Final en México” publicado por el SNA el 23 de octubre de 2018 en el DOF	Se busca partir de un entendimiento compartido entre todas las partes involucradas sobre la situación de los beneficiarios finales en México, considerando al menos lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Documentos emitido de buenas prácticas de beneficiario final de GAFI en materia • Documentos de principales hallazgos y recomendaciones emitidos por organizaciones como Transparencia Internacional y Poder • Diagnóstico actualizado elaborado en el marco de EITI. 	Documento de diagnóstico
2. Conocer los avances en la implementación de la reforma a la Ley General de Sociedades Mercantiles en materia de Beneficiario Final	Conocer los avances en la implementación de la reforma a la Ley General de Sociedades Mercantiles en materia de Beneficiario Final.	Informe de los avances

Acción clave 3- Plan Nacional de Acción para los Principios de Divulgación de Beneficiarios Finales en México
(30% de ponderación del compromiso)

Persona servidora pública responsable de la implementación	Grupo de trabajo instalado en la acción clave 1			
Descripción/objetivo	Indicador	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de término
Generar el Plan Nacional de implementación de los Principios de Divulgación de Transparencia de los Beneficiarios Finales	Plan Nacional de Implementación	Base de datos publicada	2020-04-01	2021-04-01

Actividades		
Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
1. Establecer mecanismos de control interno que permitan un pleno conocimiento de la persona moral	Se busca generar mecanismos institucionales que permitan tanto a las autoridades, como a las mismas personas morales, llegar a la información de beneficiarios finales	Plan Nacional de implementación
2. Definir los mecanismos para obtener, actualizar, registrar y verificar la información sobre beneficiarios finales. Definir la propuesta normativa del grupo de trabajo en materia de sanciones civiles y/o penales. Definir cuáles son las instituciones responsables para la recolección y verificación de la información.	Identificar y establecer aquellos instrumentos que obliguen a las personas morales a obtener y registrar esta información	Plan Nacional de Implementación

Actividades		
Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
3. Definir la publicidad de la información con apego a la protección de datos personales	Clarificar el nivel de detalle que se hará público sobre beneficiarios finales	Plan Nacional de Implementación
4. Formular los criterios mínimos técnicos con los que deberá contar el Registro de Beneficiarios Finales	Establecer los principios y estándares a partir de los cuales se construirá la herramienta informática para el registro pública	Plan Nacional de Implementación
5. Publicar la información en formato de datos abiertos	Base(s) de datos pública(s) con la información de beneficiarios finales	Bases de datos publicadas en datos abiertos

Acción Clave 4- Piloto de divulgación de beneficiario finales
(30% de ponderación del compromiso)

Persona servidora pública responsable de la implementación	Grupo de trabajo instalado en la acción clave 1			
Descripción/objetivo	Indicador	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de término
Iniciar la publicación de beneficiarios finales, a manera de piloto para el Registro de Beneficiarios Finales y como insumo para el Plan de Acción Nacional para la Implementación de los Principios de Divulgación de Beneficiarios Reales	Publicación de beneficiarios reales	Información de beneficiarios finales publicada	2020-01-16	2020-12-12

Actividades		
Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
1. Explorar con el grupo multiparticipante nacional de EITI la suma de esfuerzos para publicar información de beneficiarios finales de las empresas mineras y de hidrocarburos a fin de cumplir el estándar EITI	Llevar a cabo una serie de acciones para que la obligación definida en el estándar EITI para publicar beneficiarios finales de las industrias extractivas esté alineada con Plan de Acción Nacional para la Implementación de los Principios de Divulgación de Beneficiarios Reales	Documento con la estrategia de colaboración entre EITI y AGA México
2. Explorar con CONAGUA la posibilidad de transparentar beneficiarios reales de las empresas que cuentan con concesiones de agua.	Definir si es posible incorporar a las industrias con concesiones de agua en esta primera etapa de publicación de beneficiarios finales.	Minutas e informe

Compromiso 12 Transparencia del flujo y control de armas

**Fecha de inicio y fecha de conclusión del Plan de Acción
2019-11-01 – 2021-08-31**

Instituciones responsables de la implementación	<p>Grado: Coronel Ingeniero Industrial Nombre: Felipe Manrique Guzmán Cargo: Director de Comercialización de Armamento y Municiones, de la Dirección General de Industria Militar Institución: Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) Correo: dcam.dgim@sedena.gob.mx Teléfono:</p>
	<p>Grado: Capitán 1/o. Ingeniero Industrial Nombre: Gustavo Pérez Panero Cargo: Contralor Interno de la Dirección de Comercialización de Armamento y Municiones, de la Dirección General de Industria Militar Institución: Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) Correo: dcam.dgim@sedena.gob.mx Teléfono:</p>
	<p>Grado: Sargento 1/o. Auxiliar de Materiales Nombre: Ángel Iván Banda Pérez Cargo: Encargado de la Mesa de Transparencia de la Dirección de Comercialización de Armamento y Municiones, de la Dirección General de Industria Militar Institución: Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) Correo: dcam.dgim@sedena.gob.mx Teléfono: 2629 8356</p>
	<p>Grado: Teniente Coronel de Infantería Diplomado de Estado Mayor Nombre: Rafael Arriola Barrera Cargo: Jefe de la Sección de Fabricación y Comercialización, de la Dirección General del Registro Federal de Armas de Fuego y Control de Explosivos Institución: Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) Correo: rfayce@mail.sedena.gob.mx Teléfono: 2629 8356</p>
	<p>Nombre: Luis Iruretagoyena Bravo Cargo: Administrador de Equipamiento e Infraestructura Aduanera Institución: Administración General de Aduanas, Servicio de Administración Tributaria, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SAT - SHCP) Correo: luis.iruretagoyena@sat.gob.mx Teléfono: 5802 0792</p>
Organizaciones corresponsables de la implementación	<p>Nombre: Ángel Serrano Cargo: Investigador Institución: Observatorio Nacional Ciudadano Seguridad, Justicia y Legalidad A.C. Correo: angel.serrano@onc.org.mx Teléfono: 5593 8628</p>
	<p>Nombre: Lucía Chávez Vargas Cargo: Coordinadora del área de Investigación Institución: Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C. (CMDPDH) Correo: investigacion1@cmdpdh.org Teléfono: 55 5564 2582 Ext. 103</p>

Compromiso 12 Transparencia del flujo y control de armas

Fecha de inicio y fecha de conclusión del Plan de Acción
2019-11-01 – 2021-08-31

Organizaciones corresponsables de la implementación	Nombre: Natalia Báez Zamudio Cargo: Investigadora Institución: Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C. CMDPDH Correo: investigacion3@cmdpdh.org Teléfono: 55 5564 2582 Ext. 103
	Nombre: Dr. Maximilian Holst Cargo: Investigador del Programa de Seguridad Institución: México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas A.C. Correo: max.holst@mexicoevalua.org Teléfono: 5985 0252

Echa un vistazo al compromiso

¿Cuál es el compromiso? Objetivo a corto plazo (al 31 de agosto de 2021)	Diseñar e implementar una estrategia de transparencia proactiva para visibilizar y mejorar la calidad de la información pública sobre el flujo y control de armas hacia, en y desde México, que fortalezca la rendición de cuentas.
Objetivo a mediano plazo (al finalizar el sexenio)	Contribuir a la rendición de cuentas de la política de control de armas en México, mediante estrategias de transparencia proactiva sobre el flujo y desvío de armamento así como de tráfico ilegal acompañado de acciones de participación ciudadana.
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	Ausencia de información pública e inconsistencias de la información que se visibiliza y transparenta proactivamente, sobre el flujo y control de armas hacia, en y desde México que repercute en la opinión pública y percepción ciudadana.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	Contribuir con información pública al fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas sobre el flujo y control de armas hacia y en México para reconstruir la confianza ciudadana.
Supuestos (Análisis de riesgo solamente a nivel fin y propósito)	La Secretaría de la Defensa Nacional difunda los mecanismos de participación ciudadana.
¿Cómo se verificará el cumplimiento del compromiso?	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de trabajo. La publicación del compromiso integra una serie de acciones, responsables, indicadores y medios de verificación para su implementación y monitoreo. • Tablero de seguimiento. Herramienta en línea para el seguimiento de la implementación y cumplimiento de las actividades establecidas en las hojas de ruta de los compromisos. • Mecanismo de Revisión Independiente. Evaluación del avance gubernamental en la implementación de los planes nacionales de Gobierno Abierto; informe del progreso y entrega de recomendaciones técnicas para cada país. • Estrategia de Transparencia Proactiva: Publicación de informes y principales hallazgos.
¿Por qué es relevante para los valores de OGP?	Transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana e innovación ofrecen nuevas formas de interacción entre el Estado y las personas. La transparencia proactiva en la importación de armas podrá ser un insumo que para combatir y prevenir actividades ilícitas.



Compromiso 12 Transparencia del flujo y control de armas

**Fecha de inicio y fecha de conclusión del Plan de Acción
2019-11-01 – 2021-08-31**

	<p>Objetivos de Desarrollo Sostenible 5: Igualdad de género Meta 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación sexual.</p> <p>Objetivos de Desarrollo Sostenible 16: Paz, justicia e instituciones sólidas Meta 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo. Meta 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. Meta 16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada. Meta 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas. Meta 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.</p>
<p>Alineación del compromiso con perspectiva de igualdad de género</p>	<p>La violencia de género debe ser considerada en la evaluación de riesgos de las transferencias de armas, así como en la falta de control para la adquisición, la distribución y el uso de las mismas. La razón es la existencia de altos niveles de desigualdad en determinadas sociedades, lo que genera una tendencia para que derive en violaciones graves de derechos humanos y eso, a su vez, que ocasione violencia contra las mujeres y de género¹. El mayor número de mujeres asesinadas en México es en sus hogares y un alto número por arma de fuego². Recordar que los Estados son responsables de las conductas de sus autoridades, así como de los actores no estatales que cometan violaciones a derechos humanos cuando no se provea el estándar de debida diligencia para prevenir, investigar y sancionar³ las acciones criminales de actores privados.</p>
<p>Eje del Plan Nacional de Desarrollo al que pertenece el compromiso</p>	<p>Eje I. Política y Gobierno. Recuperación del estado de derecho. Eje I. Política y Gobierno. Recuperación de los Principios.</p>
<p>Información adicional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La importación de armas, cartuchos y explosivos a México está regulada por el “Acuerdo que establece la clasificación y codificación de las mercancías cuya importación o exportación están sujetas a regulación por parte de la Secretaría de Defensa Nacional”. • Introducir a México armas, municiones, cartuchos, explosivos y sustancias químicas relacionadas con ellos es una actividad delictiva sancionada por la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Se castiga: <ul style="list-style-type: none"> • con cinco a treinta años de prisión y de veinte a quinientos días multa: al que participe en la introducción al territorio nacional, en forma clandestina, de armas, municiones, cartuchos, explosivos y materiales de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea o sujetos a control. • con tres a diez años de prisión: al que introduzca al territorio nacional, en forma clandestina, armas de fuego no reservadas para el uso del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

¹ Véase Tratado sobre el Comercio de Armas, arts. 6.3, 7.1, 7.4 en relación con arts. 8.1 y 8.2.

² Data Cívica, Open Society Foundations, Programa de Derecho a la Salud del Centro de Investigación y Docencia Económicas. “Claves para entender y prevenir los asesinatos de mujeres en México.” Disponible en: <http://datacivica.org/assets/pdf/claves-para-entender-y-prevenir-los-asesinatos-de-mujeres-en-mexico.pdf>

³ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (reforma DOF 09-08-2019), art. 1, párrafo tercero.



Compromiso 12 Transparencia del flujo y control de armas

**Fecha de inicio y fecha de conclusión del Plan de Acción
2019-11-01 – 2021-08-31**

Otros actores involucrados (OSC, sector privado, agencias multilaterales, grupos de trabajo)	Instituciones gubernamentales: <ul style="list-style-type: none"> • Fiscalía General de la República (FGR) (invitación) • Secretaría de Economía (SE) • Secretaría de Marina (SEMAR)
Otros actores involucrados (OSC, sector privado, agencias multilaterales, grupos de trabajo)	Empresas privadas Sociedad civil: <ul style="list-style-type: none"> • 24-0 México • Centro de Estudios Ecuménicos A.C. • Cohesión Comunitaria e Innovación Social, A.C. (CCIS) • Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de Derechos Humanos A.C. (CM-DPDH) • Equis Justicia para las Mujeres • Global Exchange • Jaime Villareal • Pastoral Social de la Iglesia Anglicana de México

Acción clave 1 - Grupo de trabajo (gobierno - sociedad civil) instalado (20% de ponderación del compromiso)

Persona servidora pública responsable de la implementación	Nombre: Gregorio González Nava Cargo: Director General de Transparencia Institución: Secretaría de la Función Pública Correo: gregorio.gonzalez@funcionpublica.gob.mx Teléfono: 2000 3000, ext. 1529
---	--

Descripción/objetivo	Indicador	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de término
Crear un grupo de trabajo interinstitucional y con participación de sociedad civil para el cumplimiento del compromiso	Creación del grupo	Documento de formalización del grupo de trabajo	2019-12-10	2020-01-15

Actividades		
Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
1. Convocar a una reunión para definir los participantes y objetivos del grupo.	Sostener una primera reunión a fin de definir el objetivo del grupo y sus integrantes, así como aspectos de funcionamiento y operación.	Minuta y lista de asistencia de la reunión.
2. Elaborar un documento para formalizar la creación del grupo.	Formalizar la creación del grupo a través de un documento.	Documento de formalización.

Acción clave 2 - Diagnóstico del flujo y de control de armas hacia, en y desde México
(30% de ponderación del compromiso)

Persona servidora pública responsable de la implementación	Grupo de trabajo establecido en la acción clave 1			
Descripción/objetivo	Indicador	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de término
Elaborar un diagnóstico que incluya los procesos en la transparencia y rendición de cuentas del flujo y control de armas hacia y en México.	Diagnóstico elaborado	Documento con el diagnóstico	2020-01-15	2020-06-30

Actividades		
Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
1. Elaborar un diagnóstico para la Identificar la información existente sobre el proceso de gestión y control del flujo de armas hacia y en México (pública y no pública)	Hacer un mapeo de la información que existe sobre el proceso de gestión y control del flujo de armas hacia y en México (pública y no pública)	Documento con el mapeo de la información
2. Elaborar un mapeo de los procesos para la importación de las armas	Identificar los procesos que actualmente se llevan a cabo para la transparencia y rendición de cuentas del flujo y control de armas hacia y en México de las armas	Documento con el mapeo de los procesos
3. Se buscará un acercamiento con las instituciones responsables de combatir el flujo ilegal de armas	Elaborar un mapeo de las instituciones encargadas del combate al flujo ilegal de armas para buscar un acercamiento que permita evaluar la pertinencia de la publicación de información al respecto	Documento con el mapeo de las instituciones y documentos que acrediten el acercamiento realizado

Acción clave 3 - Estrategia de transparencia proactiva sobre el flujo y control del flujo de armas hacia y en México
(50% de ponderación del compromiso)

Persona servidora pública responsable de la implementación	Grupo de trabajo establecido en la acción clave 1			
Descripción/objetivo	Indicador	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de término
Elaborar una estrategia de transparencia proactiva de la importación de armas	Documento con la estrategia	URL del documento publicado	2020-07-01	2021-08-31

Actividades		
Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
1. Identificar la información a transparentar	Definir el conjunto de información que se publicará	Documento con la información a publicar
2. Publicar la información	Publicar la información con criterios de calidad y de datos abiertos	Sitio web con la información publicada
3. Difundir la información	Llevar a cabo una estrategia de difusión para el aprovechamiento de la información	Acciones de difusión de la información



Compromiso 13

Estrategia subnacional de gobierno abierto

Fecha de inicio y fecha de conclusión del Plan de Acción
2019-12-10 – 2021-08-31

Instituciones responsables de la implementación	<p>Nombre: Francisco R. Álvarez Córdoba Cargo: Director General de Gobierno Abierto y Transparencia, Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia Institución: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) Correo: gobierno.abierto@inai.org.mx Teléfono: 5004 2400, ext. 2489</p>
	<p>Nombre: Gregorio González Nava Cargo: Director General de Transparencia Institución: Secretaría de la Función Pública (SFP) Correo: gregorio.gonzalez@funcionpublica.gob.mx Teléfono: 2000 3000</p>
Organizaciones corresponsables de la implementación	<p>Nombre: Alfredo Elizondo Rosales Cargo: Coordinador General Institución: Gesoc, Agencia para el Desarrollo, A.C. (GESOC) Correo: alfredo.elizondo@gesoc.org.mx Teléfono: 5573 2399</p>
	<p>Nombre: Luis Fernando Fernández Cargo: Director Ejecutivo Institución: Nosotr@s por la democracia A.C Correo: luis.fernandez@nosotrxs.org Teléfono: 55 6009 5483</p>

Echa un vistazo al compromiso

¿Cuál es el compromiso? Objetivo a corto plazo (al 31 de agosto de 2021)	<p>Articular las agendas federal y local de gobierno abierto, para convertirlas en una estrategia nacional que permita avanzar hacia la consolidación de un Estado Abierto en México, a partir de las experiencias acumuladas tanto en el plano federal como en los gobiernos estatales.</p>
Objetivo a mediano plazo (al finalizar el sexenio)	<p>Consolidar una estrategia nacional de gobierno abierto en la que la generación, gestión y afianzamiento de las relaciones entre actores locales y nacionales permita implementar compromisos de manera sistemática y sostenible. Esta estrategia funcionará como un marco de referencia que establezca acciones y procesos basados en los principios de gobierno abierto pero que además incorpore la visión subnacional con el fin de que pueda replicarse en otros países a través de AGA y facilitar la apertura institucional mediante el mejoramiento de la relación entre esferas nacionales y locales.</p>
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	<p>A ocho años de la creación de la Alianza, la agenda de gobierno abierto se ha acotado primordialmente al plano del ejecutivo Federal, limitando la participación de otros actores en otros órdenes y poderes de gobierno, lo que impide avanzar hacia un Estado Abierto.</p> <p>Al respecto, cabe destacar que a partir de la 6° Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto celebrada del 29 al 31 de mayo de 2019 en Canadá, la comunidad de práctica internacional de esta iniciativa internacional consideró fundamental reforzar las estrategias subnacionales para implementar compromisos con acciones sostenibles basadas en las necesidades de la población que tiene como primer contacto los gobiernos locales.</p>



Compromiso 13 Estrategia subnacional de gobierno abierto	
Fecha de inicio y fecha de conclusión del Plan de Acción 2019-12-10 – 2021-08-31	
	<p>Asimismo, la tendencia internacional en gobierno abierto busca que los países transiten de ejercicios aislados de gobierno abierto hacia una política de Estado Abierto.</p>
<p>¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?</p>	<p>La experiencia acumulada en México mediante la generación de más de 120 compromisos de política pública albergados en 18 Planes de Acción Local a nivel subnacional son un referente para incentivar la participación ciudadana y la generación de información socialmente útil para que las autoridades del ámbito local, puedan cocrear con la ciudadanía soluciones a problemáticas públicas de gran calado.</p> <p>A su vez, el 4o. Plan de Acción Nacional es una oportunidad para que las entidades federativas puedan replicar compromisos o bien, generar otros que contribuyan a la consecución de las metas planteadas en el Plan de Acción Nacional, a fin de que, de acuerdo a sus atribuciones, las acciones planteadas en lo local sean complementarias a las acordadas en el ámbito nacional.</p> <p>Este compromiso permitirá avanzar hacia la consolidación de un Estado Abierto en México, articulando esfuerzos que se han desarrollado de manera aislada, así como de auspiciar a que las entidades federativas que no han participado en estos ejercicios se involucren.</p> <p>Adicionalmente, la información generada podrá servir de insumo para la construcción de una plataforma o repositorio de información accesible y amigable para las personas usuarias como guía para incentivar acciones de esta naturaleza. Igualmente, al extraerse prácticas destacadas a nivel subnacional en México se puede alimentar la agenda nacional, y viceversa, así como promover su replicabilidad en la comunidad de práctica internacional mediante el apoyo y reconocimiento de la AGA.</p>
<p>Supuestos (Análisis de riesgo solamente a nivel fin y propósito)</p>	<p>a) Interés simulado de las instituciones públicas por promover ejercicios de apertura institucional a nivel subnacional.</p> <p>b) Cambios al interior de los Organismos Garantes o del funcionariado público en las entidades federativas que pudiera interrumpir, reiniciar o concluir con el avance de los esfuerzos de apertura institucional a nivel subnacional - en el marco de la Iniciativa: “Gobierno Abierto, cocreación desde lo local”.</p> <p>c) Débil involucramiento ciudadano en los procesos de gobierno abierto.</p>
<p>¿Cómo se verificará el cumplimiento del compromiso?</p>	<p>El compromiso se desarrollará mediante tres acciones claves:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar un estudio que sirva como diagnóstico de las condiciones de apertura institucional a nivel subnacional que permita retroalimentar las agendas nacional y local. 2. Creación de un espacio de coordinación nacional para el desarrollo de acciones tanto federales como locales de gobierno abierto. 3. Socialización del modelo de articulación de agendas de gobierno abierto en México y metodología para la construcción del Quinto Plan de Acción.
<p>¿Por qué es relevante para los valores de OGP?</p>	<p>Porque es un modelo de articulación que implementará una estrategia de cocreación en órdenes de gobierno diferentes con actores y objetivos conjuntos en torno a una iniciativa global sin precedentes.</p> <p>Es un esfuerzo nacional que resulta de importancia e interés para la Alianza para el Gobierno Abierto, de acuerdo a lo manifestado en la 6° Cumbre Global.</p>

Compromiso 13

Estrategia subnacional de gobierno abierto

Fecha de inicio y fecha de conclusión del Plan de Acción
2019-12-10 – 2021-08-31

	<p>El compromiso permitirá dotar de conocimiento a las instituciones públicas, a los organismos garantes del acceso a la información pública y a las organizaciones de la sociedad civil que les permitan instrumentar acciones más efectivas de gobierno abierto y avanzar hacia la consolidación de estados abiertos mediante esquemas probados de participación ciudadana mediante la instalación de espacios permanentes de diálogo que contribuyen a la rendición de cuentas, la transparencia, la innovación y el empoderamiento ciudadano.</p>
<p>Alineación con Agenda 2030</p>	<p>Objetivo de Desarrollo Sostenible 11: Ciudades y comunidades sostenibles Meta 11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional Meta 11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles</p> <p>Objetivo de Desarrollo Sostenible 16: Paz, justicia e instituciones sólidas Meta 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas. Meta 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. Meta 16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial. Meta 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.</p> <p>Objetivo de Desarrollo Sostenible 17: Alianzas para lograr objetivos Meta 17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible. Meta 17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.</p>
<p>Alineación del compromiso con perspectiva de igualdad de género</p>	<p>El avance de planes de acción a nivel local permite contribuir a la reducción de las desigualdades entre hombres y mujeres al publicar información desagregadas por sexo y compromisos que aluden a las desigualdades entre hombres y mujeres. En este sentido, los planes de acción incorporan las guías para ejercicios de gobierno abierto y la atención de las desigualdades entre hombres y mujeres. Se trata de implementar la perspectiva de género en todos los ámbitos del compromiso.</p>
<p>Eje del Plan Nacional de Desarrollo al que pertenece el compromiso</p>	<p>Eje I. Política y Gobierno. Recuperar el estado de derecho.</p>

Compromiso 13

Estrategia subnacional de gobierno abierto

Fecha de inicio y fecha de conclusión del Plan de Acción
2019-12-10 – 2021-08-31

Información adicional

En el marco del Sistema Nacional de Transparencia, la iniciativa de Gobierno Abierto ha sido adoptada por 30 entidades federativas y dicho espacio cuenta con una Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva que informa periódicamente sobre sus avances.

Por su parte, la Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia del INAI funge como Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia del Instituto, por medio de la cual se brinda asesoría permanente y acompañamiento a autoridades, organizaciones de la sociedad y organismos garantes para avanzar en la estrategia de consolidación de un Estado Abierto. La información sobre la iniciativa se encuentra disponible en: https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabierto/?page_id=877

Asimismo, cabe destacar que, con el objetivo de conocer las condiciones de apertura de las instituciones públicas en el país, se levanta desde 2017 la Métrica de Gobierno Abierto; misma que fija una calificación de 0.52 (en una escala de 0 a 1) de un universo de más de 1,200 sujetos obligados. En su primera edición (publicada en el 2017) el valor promedio de los 908 sujetos obligados fue de 0.39. Es decir, existe un avance en materia de apertura institucional de 13 puntos. La respuesta de este incremento se puede atribuir a múltiples factores, entre ellos la instrumentación de acciones tales como la Iniciativa de Gobierno Abierto: Cocreación desde lo Local, como estrategia para la promoción de la participación ciudadana y la generación de información socialmente útil.

Para consultar la información de la Métrica de Gobierno Abierto en sus dos ediciones ingresar al link: https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabierto/?page_id=544

Por otro lado, la Secretaría de la Función Pública es la encargada de la encargada de “Vigilar la aplicación de las políticas de gobierno digital, y definir las de gobierno abierto y datos abiertos de la Administración Pública Federal”, de conformidad con la fracción XXI del artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Asimismo, las Disposiciones Generales en las materias de Archivo y de Gobierno Abierto para la Administración Pública Federal contiene un capítulo VI Del Plan de Acción para la Alianza para el Gobierno Abierto.

Finalmente, el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, publicado el pasado 30 de agosto de 2019 en el DOF, señala como acción puntual de la estrategia prioritaria 1.6. “Fomentar en las entidades y dependencias de la APF la adopción de prácticas y dinámicas orientadas a una cultura de apertura gubernamental, a través de medidas de transparencia y de participación de las personas en las actividades y decisiones gubernamentales, así como de mecanismos de innovación social y tecnológica, desde un enfoque ciudadano” del Objetivo Prioritario 1 “Combatir frontalmente las causas y efectos de la Corrupción, “Consolidar la colaboración con la sociedad civil en el marco del proceso nacional de la Alianza para el Gobierno Abierto, con el fin de impulsar compromisos estratégicos que contribuyan al bienestar de la población.”



Compromiso 13 Estrategia subnacional de gobierno abierto

**Fecha de inicio y fecha de conclusión del Plan de Acción
2019-12-10 – 2021-08-31**

Otros actores involucrados (OSC, sector privado, agencias multilaterales, grupos de trabajo)	Sociedad Civil: NOSC y NOSCA con las organizaciones a nivel estatal, y otras organizaciones interesadas, fellows (Red de Gobierno Abierto y Desarrollo Sostenible). Academia: CIDE, El Colegio de Sonora, UACJ, etc. Internacional: Unidad de Apoyo AGA
---	---

Acción clave 1- Estudio de las condiciones de apertura institucional a nivel local (35% de ponderación del compromiso)

Persona servidora pública responsable de la implementación	Nombre: Francisco R. Álvarez Córdoba Cargo: Director General de Gobierno Abierto y Transparencia Institución: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales Correo: francisco.alvarez@inai.org.mx Teléfono: 5004 2481
---	---

Descripción/objetivo	Indicador	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de término
Consolidar un informe/estudio diagnóstico sobre las condiciones actuales de gobierno abierto en lo local y las posibles áreas de mejora.	Diagnóstico	Diagnóstico integrado	2020-01-02	2020-04-30

Actividades		
Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
1. Integrar un grupo de trabajo multidisciplinario para la elaboración de una metodología que permita identificar áreas de mejora en las prácticas de apertura del ámbito subnacional en México.	Abrir un proceso participativo para la integración de un grupo de trabajo que consolide una metodología de evaluación de las condiciones de apertura institucional a nivel local.	
2. Efectuar las acciones específicas para la integración de un estudio de prácticas de apertura a nivel subnacional en México.	Elaborar un estudio de las condiciones de apertura institucional a nivel local, a partir de esfuerzos existentes como la iniciativa “Gobierno Abierto, cocreación desde lo local”, mediante un proceso participativo (idealmente a cargo del grupo multidisciplinario).	Documento integrado.
3. Emitir recomendaciones, a partir de los hallazgos del estudio, en lo referente a: <ul style="list-style-type: none"> • Instancias de coordinación entre autoridades y ciudadanía • Metodologías para la elaboración de Planes de Acción • Herramientas de monitoreo y seguimiento del cumplimiento de los • compromisos 	Retroalimentar y fortalecer los procesos de gobierno abierto en los estados y a nivel federal.	Documento de lecciones y recomendaciones.



Actividades		
Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
<ul style="list-style-type: none"> Alineación de los compromisos de gobierno abierto con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible Compromisos que contribuyan a la reducción de las desigualdades. 		

Acción clave 2- Espacio de coordinación nacional para el desarrollo de acciones tanto federales como locales de gobierno abierto
(40% de ponderación del compromiso)

Persona servidora pública responsable de la implementación	Nombre: Francisco R. Álvarez Córdoba Cargo: Director General de Gobierno Abierto y Transparencia Institución: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales Correo: francisco.alvarez@inai.org.mx Teléfono: 5004 2481			
Descripción/objetivo	Indicador	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de término
Propiciar el intercambio de prácticas entre pares entre los ámbitos federal y local.	Númerico Binario: Si o no	Iniciativa mejorada a partir del documento diagnóstico. Número de prácticas identificadas y compartidas	2020-05-01	2021-07-31

Actividades		
Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
1. Generar sinergias entre el Comité Coordinador de la AGA en México y las instancias correspondientes del SNT.	Propiciar la interlocución entre el Comité Coordinador de la AGA y las instancias correspondientes del Sistema Nacional de Transparencia para la toma de decisiones, la articulación y avance de esta agenda.	Sesiones entre ambas instancias
2. Extraer lecciones y buenas prácticas de cocreación susceptibles de ser replicadas en el plano federal así como tendencias a mejorar la calidad de los ejercicios de gobierno abierto en las entidades federativas y vincularlas con los esfuerzos federales.	Integrar repositorio de buenas prácticas derivadas del estudio de prácticas exitosas de apertura institucional en México. Documentar compromisos de los Planes de Acción subnacional que tengan las siguientes características: - Replicabilidad de compromisos (de nivel federal a subnacional) - Articulación y coordinación entre implementadores a nivel federal y local. - Acciones de mejora - Prácticas que contribuyan a reducir las desigualdades	Micrositio de prácticas destacadas y documento integrado. Número de acciones de gobierno abierto en lo local que replican o complementan compromisos del 4o Plan de Acción Nacional



Actividades		
Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
3. Realizar un mapeo de organizaciones de la sociedad civil interesadas en colaborar en las iniciativas de gobierno abierto, tanto del ámbito nacional como local, incluyendo aquellas que trabajan en favor de grupos prioritarios y con perspectiva de género, así como la creación de un repositorio en la página web donde puedan comunicarse y establecer contacto.	Integrar puntos de contacto a los cuales se les pueda invitar tanto a los eventos como a las iniciativas o Planes de Acción de gobierno abierto para saber si se encuentran interesadas en participar y su marco de colaboración	Directorio de organizaciones y puntos de contacto publicado en sitio web AGA /INAI.
4. Realizar foros de intercambio entre pares (tales como la Cumbre Nacional de Gobierno Abierto y Transparencia) en conjunto con el Núcleo de Organizaciones de la Sociedad Civil y el Comité Coordinador de la AGA en México.	Promover la discusión e intercambio de buenas prácticas entre participantes de ejercicios de gobierno abierto a nivel subnacional e implementadores de compromisos de gobierno abierto en el plano federal.	Relatoría de los foros y eventos de intercambio entre pares.
5. Fomentar el diálogo entre diversos actores locales y federales para tomar decisiones de alcance nacional sobre gobierno abierto en México.	Llevar a cabo reuniones entre diversos actores públicos, privados y sociales (tanto locales como federales) con poder de decisión para tomar acciones en materia de gobierno abierto por regiones y a nivel nacional.	Minuta de reuniones

Acción clave 3- Socialización del modelo de articulación de agendas de gobierno abierto en México y metodología para la construcción del Quinto Plan de Acción
(25% de ponderación del compromiso)

Persona servidora pública responsable de la implementación	Nombre: Francisco R. Álvarez Córdoba Cargo: Director General de Gobierno Abierto y Transparencia Institución: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales Correo: francisco.alvarez@inai.org.mx Teléfono: 5004 2481
---	---

Descripción/objetivo	Indicador	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de término
Elaborar una metodología de articulación entre la agenda nacional y local de gobierno abierto con miras al desarrollo del Quinto Plan de Acción con un alcance nacional, atendiendo las particularidades de cada región.	Númerico Binario: Si o no	Sitio web con documentación del modelo Número de sensibilizaciones realizadas	2020-07-01	2021-08-31



Actividades		
Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
1. Efectuar actividades de promoción y difusión sobre las prácticas locales que han servido para mejorar el proceso nacional de gobierno abierto.	Realizar actividades orientadas a promover y difundir las prácticas identificadas.	Número de sensibilizaciones y webinars realizados. Micrositio con prácticas destacadas.
2. Impartición de sesiones explicativas con lenguaje ciudadano en los cuatro temas abordados en el diagnóstico y difundiendo prácticas exitosas	Realizar talleres para que más personas conozcan sobre prácticas exitosas de gobierno abierto a nivel subnacional y federal y se generen círculos virtuosos de participación.	Número de sesiones en lenguaje ciudadano realizadas.
<ul style="list-style-type: none"> • Instancias de coordinación entre autoridades y ciudadanía • Metodologías para la elaboración de Planes de Acción • Herramientas de monitoreo y seguimiento del cumplimiento de los compromisos • Alineación de los compromisos de gobierno abierto con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible • Compromisos que contribuyan a la reducción de las desigualdades. 		
3. Articular las acciones de difusión y acompañamiento con plataformas instaladas en la materia como la Red de Agentes Locales de Cambio en Gobierno Abierto y Desarrollo Sostenible.	Involucrar el conocimiento y capacidades de los fellows para buscar la participación de más organizaciones en los esfuerzos de articulación de la agenda nacional y espacios locales de gobierno abierto.	Estrategia de involucramiento de más organizaciones
4. Metodología de articulación entre la federación y las entidades federativas para el desarrollo del Quinto Plan de Acción.	Elaborar una metodología que señale las posibles alternativas para incluir a las entidades federativas en la construcción del Quinto Plan de Acción.	Metodología aprobada
5. Propuesta de recomendaciones para avanzar hacia la adopción de un modelo de gobierno abierto por los municipios.	Generar recomendaciones para la difusión del modelo de gobierno abierto por los municipios a través de estrategias de difusión.	Documento de recomendaciones

Actividades		
Actividad	Descripción / Objetivo	Medio de verificación
6. Propiciar el acercamiento con la unidad de apoyo de AGA para visibilizar las prácticas exitosas en otros contextos nacionales así como el modelo de articulación a nivel país	<p>Obtener proyección y reconocimiento internacional mediante el aval de la AGA así como espacios que permitan la replicabilidad del caso mexicano en otros contextos nacionales.</p> <p>Presentar la práctica mexicana en los foros y encuentros globales de la AGA.</p>	<p>Sesión de intercambio con la Unidad de Apoyo de la AGA</p> <p>Presentación del modelo de articulación en Cumbres Globales y encuentros regionales.</p>

PARTICIPANTES EN LA CONSTRUCCIÓN DEL 4PA



Comité Coordinador

Equipo de trabajo que participó en la construcción del Plan y en la elaboración de este documento:

SFP	INAI	NOSC
<p>Eduardo Vargas Ortiz Director de Gobierno Abierto</p>	<p>María José Montiel Cuatlayol Directora de Gobierno Abierto</p>	<p>Andrea Castedo Manly Secretaria Técnica</p>
<p>Andrea Mondragón Reyes Subdirectora de Transparencia, Planeación y Evaluación</p>	<p>Eduardo Espinosa Cravioto Subdirector de Políticas de Gobierno Abierto</p>	<p>Melissa Chaidez Castaños Asistente Técnica</p>
<p>Nadia Salazar Anderson Subdirectora de Gobierno Abierto</p>	<p>Ricardo Alberto Luévano Barreto Subdirector de mecanismos de cocreación</p>	<p>Javier Moro Hernández Coordinador de ejercicios locales</p>
<p>Andrea Michelle Delgado Rodríguez Enlace de Derechos Arco</p>	<p>Andrea Rodríguez Cobos Jefa de departamento de Gobierno Abierto</p>	<p>Eunice Sánchez Espinosa Asistente de Comunicaciones</p>
	<p>José Clemente Poblano García Jefe de departamento de mecanismos de cocreación</p>	
	<p>Sinaí López Martínez Diseñadora</p>	

Participantes

Núm	Nombre	Institución/ Organización
1	Aarón Rojas	Inspira
2	Abel Valdéz	Nosotrxs
3	Abraham González	SADER
4	Adrián Alcalá Méndez	INAI
5	Adrián Lejaraz V.	Función Pública
6	Adriana Aguilar Flores	INMUJERES
7	Adriana Greaves	TOJIL, Estrategia Contra la Impunidad
8	Adriana Ortiz Ortega	Instituto Ortega y Gasset
9	Adriana Soto Andalón	INMUJERES
10	Aidé Jiménez Martínez	SEMARNAT
11	Alan Aranchure	SHCP
12	Alan Armijo	Gestión Social y Cooperación, A.C. Cohesión Social(GESOC)
13	Alejandra Ramos	EQUIS Justicia para las Mujeres
14	Alejandro Andrade O.	SAT
15	Alejandro García	México Evalúa
16	Alejandro González	Función Pública
17	Alejandro Hernández	SEP
18	Alejandro May Guillén	Colectivo Universidades en Emergencia
19	Alejandro Pérez Enríquez	Conagua
20	Alejandro Rosas	ASF
21	Alexis Herrera	Doctorando en Kings College London, Departamento de Estudios de Guerra
22	Alexis Sorel	DEMYSEX
23	Alfa María Ramos	SEMARNAT
24	Alfredo Almazán	Función Pública
25	Alfredo Elizondo	NOSC
26	Alfredo Ledezma Rangel	Profepa
27	Alfredo Méndez Rocha	Bios Participación Política
28	Alfredo Paez H.	Función Pública
29	Alister Guerrero	Servicios y Asesoría para la Paz A.C. (SERAPAZ)
30	Alitzei Donalí Gallardo Ramírez	UNAM, Facultad de Medicina
31	Alma Lidia Cota	Cómo Vamos la Paz, A.C
32	Alma Rosa Salazar	SEMARNAT
33	Alonso Jiménez Reyes	Bienestar
34	Amanda Victoria González López	REDefine Veracruz
35	Ana Cristina Gaspar	ILSB
36	Ana Harumi Hayashida	Causa Natura

Núm	Nombre	Institución/ Organización
37	Ana Joaquina Ruiz	ILSB
38	Ana Karen Aguilar Zárate	SHCP
39	Ana Laura Barrón	Ethos
40	Ana Limón	PFF
41	Ana Luisa Alfaro Montoya	Función Pública
42	Ana Luisa Alonso Espinosa	Función Pública
43	Ana Marcela Navarro	SHCP
44	Ana Razo	CIDE
45	Ana Rodríguez	ILSB
46	Ana Rosa Moreno Sánchez	UNAM
47	Anaid García	Fundar, Centro de Análisis e Investigación
48	Andre Gallegos	Función Pública
49	Andrea Castedo	NOSC
50	Andrea Elizalde	SEPICJ A.C
51	Andrea Guadalupe Cervantes	Economía
52	Andrea Michelle Delgado Rodríguez	Función Pública
53	Andrea Mondragón Reyes	Función Pública
54	Andrea Rodríguez Cobos	INAI
55	Andrea Santiago	Nosotrxs
56	Ángel Iván Banda Pérez	Defensa
57	Ángel Jonathan García Romo	Función Pública
58	Ángel Osorio Pascual	SEMARNAT
59	Ángel Pazos Romero	Friedrich-Ebert-Stiftung México
60	Ángel Ruiz	Fundar Centro de Análisis e Investigación
61	Ángel Santamaría	Fundación FORGE
62	Ángel Serrano	Observatorio Nacional Ciudadano (ONC)
63	Angela Guerrero Alcántara	EQUIS Justicia para las Mujeres
64	Angélica Orozco Martínez	Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León A.C. (FUNDENL)
65	Annabelle Sulmont	PNUD
66	Areli Cano	ASF
67	Ariadna Jaqueline Cruz Cuevas	SEGOB
68	Ariel Jacobo Cos	SE-SIPINNA
69	Ariselma Floribey Santiz Gómez	Red de Mujeres de los Pueblos indígenas y afrodescendientes de Chiapas (REMIAC)
70	Arquímedes Martínez López	INAI
71	Arturo Carrasco	Iglesia Anglicana de México
72	Arturo Guzmán Arredondo	SEP

Núm	Nombre	Institución/ Organización
73	Arturo Piñeiro	IMCO
74	Azalea Legorreta Hernández	SEP
75	Bárbara Lugo Delgado	GN
76	Baruch Xocoyotzin Chamorro	SEMARNAT
77	Benjamín Reséndiz	Causa Natura
78	Bianca Bolaños	Impunidad Cero
79	Brenda Berenice Rivera Pérez	SEP
80	Brenda Fayrut Flores Cuéllar	REDefine Guanajuato
81	Candelaria Salinas	Miel que vino del Cielo, A.C.
82	Carla Astrid Humphrey	SHCP
83	Carla Benitez Galán	Economía
84	Carla Crespo	Transparencia Mexicana
85	Carlos Andrés Pérez	INMUJERES
86	Carlos Brown Solá	Fundar, Centro de Análisis e Investigación
87	Carlos Dorantes	Artículo 19
88	Carlos Enrique García Romero	IMSS
89	Carlos Gabriel Vázquez Cantell	Marina
90	Carlos González	Mexicanos primero
91	Carlos González/Hernández*	Secretaría de Bienestar
92	Carlos Ignacio Ahedo Atocha	Red Mexicana Jóvenes y Adolescentes
93	Carlos Omar Vergara	CONAPESCA
94	Carlos Torrealba	Contraloría Ciudadana
95	Carmen Enedina Rodríguez Armenta	SEP
96	Carmen Ramírez Romero	Función Pública
97	Carolina Rivera Anaya	Función Pública
98	César Enrique Fuentes Hernández	UACM Academia de Promoción de la Salud Colegio de Ciencias y Humanidades
99	César Hernández Retama	INMUJERES
100	Chris Ángel de Jesús Vergara Cedillo	Función Pública
101	Chris Mendoza	ILSB
102	Christopher Metinides Hernández	Función Pública
103	Christopher Vázquez Gallo	SEP
104	Cindel Velázquez	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad
105	Cindy Guadalupe Mendoza Pérez	SHCP
106	Cintha Alvarado	Artículo 19
107	Citlali Tovar Zamora	Investigadora
108	Claudia De Anda	Fundar, Centro de Análisis e Investigación
109	Claudia Minerva García Ramírez	Fundar, Centro de Análisis e Investigación

Núm	Nombre	Institución/ Organización
110	Connie Fuentes Garrido	SEGOB
111	Cristina Neri	SHCP
112	Cristina Reyes	México Unido Contra la Delincuencia
113	Cristina Santana	ILSB
114	Cristóbal Robles López	INAI
115	Daira Arana	24-0 México
116	Dálida Acosta Pimentel	Función Pública
117	Damián Vallejo	CONAPRED
118	Daniel Alejandro Valdéz	SEA Puebla
119	Daniel Niño	SHCP
120	Daniel Perlo Ojeda	Función Pública
121	Daniel Rosenberg Cervantes	Ciudadanos por Municipios Transparen- tes (CIMTRA)
122	Daniel Ulloa	SEP
123	Daniela Dorantes	Servicios a la Juventud
124	Daniela Videgaray	CONADIC
125	Dante Barrera Aguilar	SSPC
126	David Antonio González	Profeco
127	David Escudero	Defensa
128	David Molotla Jiménez	Defensa
129	David Paredes Ledesma	Defensa
130	David Ramírez de Garay	México Evalúa
131	David Sánchez Valdéz	SEP
132	Delfino Campos Díaz	Salud
133	Dení Bustos Lara	REDefine Ciudad de México
134	Diego Díaz Jiménez	Tecnológico de Monterrey
135	Diego Guerrero Ruíz	IMJUVE
136	Diego Mesa	Plan Estratégico de Juárez
137	Dinorah Ugalde Reza	SEP
138	Dionisio Zabaleta	SESNA
139	Diovana Rodríguez Corona	Redefine Michoacan
140	Edelmira Heras	Círculo de Mujeres Mixtecas
141	Edgar Alejandro Ruvalcaba Gómez	Red Académica de Gobierno Abierto (RAGA)
142	Edgar Octavio Gómez	INAI
143	Edgar Rionda Guerra	SESNP
144	Edmundo Fernando Vázquez Serralde	INAI
145	Eduard Martín-Borregón	Project Poder
146	Eduardo Durán Zuñiga	INAI
147	Eduardo Espinosa Cravioto	INAI
148	Eduardo Gurza Curiel	Función Pública
149	Eduardo Hernández Rodríguez	Red por la Rendición de Cuentas

Núm	Nombre	Institución/ Organización
150	Eduardo Martínez Bastida	UNAM
151	Eduardo Martínez Vargas	CEDN
152	Eduardo Refugio Contla	Función Pública
153	Eduardo Rodríguez Hernández	ISSSTE
154	Eduardo Rolón	Causa Natura
155	Eduardo Vargas Ortiz	Función Pública
156	Efraín de Jesús Arroyo	Redefine Guerrero
157	Elías Ramos	Enseña por México
158	Elizabeth Arzate Mondragón	
159	Elizabeth Hernández Chávez	Bienestar
160	Elsa Ladrón de Guevara	Salud
161	Emmanuel Ortega Aguilar	Economía
162	Enrique Villeda Gutiérrez	SADER
163	Eréndira Bibiana Maciel	INAI
164	Erika Troncoso	Salud
165	Ernesto del Castillo Hernández	RPC
166	Ernesto Gómez Magaña	Contraloría Ciudadana
167	Esteban Guijarro	SEDATU
168	Estefanía Vela	Intersecta
169	Eugenio Lans	SHCP
170	Eunice Sánchez	NOSC
171	Evaristo Aguilar	SEP
172	Everardo Becerra López	Defensa
173	Farid Alejandro Aguilar Tun	REDefine Quintana Roo
174	Fátima Gamboa	EQUIS Justicia para las Mujeres
175	Federico Hidalgo Huchim Gamboa	Función Pública
176	Felipe Manríquez Guzmán	Defensa
177	Félix Guillermo Frías Álvarez	Red por la Inclusión
178	Fernanda Díaz de León	Ipas
179	Fernanda Hopenhaym	Project Poder
180	Fernando Butler Silva	INAI
181	Fernando Daniel Carranza Hernández	SHCP
182	Fernando Martínez García	Función Pública
183	Florencia Perezvela	ILSB
184	Francisco Raúl Álvarez Córdoba	INAI
185	Francisco Franco Quintero Mármol	Universidad Iberoamericana
186	Francisco González Reyes	Marina
187	Francisco Javier Mena Corona	INAI
188	Francisco Javier Rojas Ruiz	Mexicanos Primero
189	Francisco Rodríguez Pérez	SEGOB
190	Gabriel Basilio Navarrete	Función Pública
191	Gabriela Nava Campos	IRM



Núm	Nombre	Institución/ Organización
192	Gabriela Ortega	Salud
193	Gabriela Salazar González	Función Pública
194	Genaro Romero Morales	Función Pública
195	Georgina López	Causa Natura
196	Georgina Ríos Galván	INAI
197	Gerardo Carrasco	Mexicanos Unidos Contra la Corrupción
198	Gerardo R. de la Torre González	STPS
199	Gilberto Sosa Sánchez	SEP
200	Gilles Lalu	Función Pública
201	Giulianna Mendencia	Mexicanos Primero
202	Gloria Cuevas Guillaumin	SEMARNAT
203	Grecia Sahagún Núñez	SEP
204	Gregorio Delfino Castillo Porras	INAI
205	Gregorio González Nava	Función Pública
206	Guadalupe Peredo Macías	Función Pública
207	Gudelia Mijangos	Zoquitecos A.C
208	Guillermo Solís	SEP
209	Gustavo Alejandro Hernández Rocha	SEP
210	Gustavo Arroyo Cortés	Función Pública
211	Hector A. Cervantes	ISSSTE
212	Héctor Martínez Rodríguez	Función Pública
213	Heidy Zaith Orozco	Nuiwari
214	Hilda Trejo Palacios	SEP
215	Hildebrando Ramos Luna	Conagua
216	Horacio Cárdenas	STPS
217	Hugo Rivera	SESNA
218	Humberto Torices Ramírez	Salud
219	Inés González	Friedrich-Ebert-Stiftung México
220	Ingrid Montserrat Ramírez	Función Pública
221	Ingrid Picasso Cerda	Fundar Centro de Análisis e Investigación
222	Irene Tello	Impunidad Cero
223	Irma Méndez Rojas	INAI
224	Irma Silva Franco	INAI
225	Irving Manchinelly Mota	INAI
226	Irving Torres Miranda	Conagua
227	Isaak Pacheco	Ethos
228	Isabel Fulda	Grupo de Información en Reproducción Elegida, A.C. (GIRE)
229	Isabel Sandoval	Wikipolítica Michoacán
230	Issa Luna Pla	UNAM



Núm	Nombre	Institución/ Organización
231	Jacqueline Mendoza Cabrera	SEP
232	Jaime Alvarado	Defensa
233	Jaime Iván Canales Olguín	REDefine Durango
234	Jaime Larrazabal	Función Pública
235	Janet Oropeza	Fundar Centro de Análisis e Investigación
236	Jasmín Sabagh Morlotte	INAI
237	Javier Diego Campillo	GN
238	Javier G. Alor	Defensa
239	Javier Marmolejo	UNAM
240	Javier Moro	NOSC
241	Javier Soto Ventura	SCT
242	Jazmín Reza	Fundación para la Justicia
243	Jessica Marroquín	UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas
244	Jessica Miroslava Rivera	CJEF
245	Jesus Áaron Ruíz	Función Pública
246	Jesús Alarcón	IMCO
247	Jesús Ernesto Delgado Paredes	SSPC
248	Jesús Roberto Robles Maloof	Función Pública
249	Jesús Santiago	UNAM
250	John Lindsay-Poland	Global Exchange
251	Jorge Antonio Olvera Mateos	Conacyt
252	Jorge Herrera	Instituto RIA, A.C.
253	Jorge Romero León	Oxfam México
254	Jorge Tlatelpa Meléndez	SSPC
255	Jorge Torre	COBI
256	José Antonio Guevara	Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de Derechos Humanos A.C. (CMDPDH)
257	José Antonio Hernández Almaraz	Red por la Inclusión
258	José Carlos Sandoval Loza	Economía
259	José Clemente Poblano García	INAI
260	José de Jesús Sosa López	ASF
261	José Iván Zúñiga	World Resources Institute (WRI) México
262	José Luis Chávez Delgado	Función Pública
263	José María González Sánchez	Economía
264	José Miguel Benjamín Macías Fernández	Función Pública
265	José Rafael Calderón Colín	SHCP
266	José Rafael Rodríguez Sevilla	ISSSTE
267	José Ricardo Aguado	Salud



Núm	Nombre	Institución/ Organización
268	Josefina Montalvo Muñoz	SEPICJ en México
269	Joseph Medina Reyes	SEMSyEPDHCDMX
270	Jovita Aguilar	SE SIPINNA
271	Juan Alberto Corona	Salud
272	Juan Alfonso Lozano	Función Pública
273	Juan Buenaventura	SHCP
274	Juan Carlos Hurtado	Economía
275	Juan César Castro García	Función Pública
276	Juan Luis Hernández Castellanos	Defensa
277	Juan Manuel Casanueva	Social TIC
278	Juanita Mercado	Católicas por el Derecho a Decidir
279	Judith Jiménez	Red de Innovación y Emprendimiento
280	Julia Arrivillaga	Observatorio Ciudadano de Tabasco
281	Julia Escalante	Cladem
282	Juliana Nacarato	Fundar, Centro de Análisis e Investigación
283	Julieta Lamberti	Project Poder
284	Justine Dupuy	Fundar, Centro de Análisis e Investigación
285	Justino José Nuñez Quiróz	INAI
286	Karina Franco Rodríguez	Cultura
287	Karina Martínez Vera	IMIDI A.C.
288	Karina Picaso Gómez	Función Pública
289	Karla Alejandra Rivera Del Aguila	Red de Estado Abierto y Desarrollo Sostenible de las Américas
290	Karla Berdichevsky Feldman	Salud
291	Keila Morales Martínez	SENSP
292	Laura Berenice Sámano Ríos	Función Pública
293	Laura Carolina Arce Sosa	INAI
294	Laura Celia López	SEP
295	Laura Dowley	Project Poder
296	Laura Irene Figueroa	SSPC
297	Laura Olivia Martínez Montes	UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias
298	Laura Saldívar	AC Agricultura del Bien Común, (ABC)
299	Laura Sofía Gómez Madrigal	INAI
300	Leonel Fernández	Observatorio Nacional Ciudadano (ONC)
301	Leopoldo Velarde Ortiz	SEGOB
302	Leticia Osorio Arzate	SEP
303	Liliana Estrada	Grupo de Financiamiento Climático para América Latina y el Caribe

Núm	Nombre	Institución/ Organización
304	Liliana Ruíz	México Evalúa
305	Lisa Sánchez	México Unido contra la Delincuencia
306	Lizette Arronte López	SEP
307	Lizzeth Loza	Laboratorio de Juventudes y Red de Estado Abierto y Desarrollo Sostenible
308	Lluvia Romero Mendoza	Defensa
309	Lourdes García Hernández	IMJUVE
310	Lourdes Romero Cipriano	SEP
311	Lucía Chávez	Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de Derechos Humanos A.C. (CMDPDH)
312	Luis Aguilar Palacios	Marina
313	Luis Alberto Ramos Padilla	Función Pública
314	Luis Alberto Villar Jiménez	Defensa
315	Luis Fernando García	Red en Defensa de los Derechos Digitales (R3D)
316	Luis Gabriel Rojas Castro	SEGOB
317	Luis García Rosales	Defensa
318	Luis Gerardo Álvarez Tostado	INAI
319	Luis Iruretagoyena Bravo	SAT
320	Luis Jaime Ávila Franco	SEP
321	Luis Ramón Ballesteros Calderón	SEP
322	Luis Ricardo Sánchez Hernández	INAI
323	Maite García de Alba	PNUD
324	Malaquías López Cervantes	UNAM
325	Manuel Alejandro Gómez Melchor	Conagua
326	Manuel García García	SADER
327	Manuel Gutiérrez Guzmán	Defensa
328	Manuel Llano Vázquez	CartoCrítica
329	Manuel Peralta García	Función Pública
330	Marcela Elizabeth Guerrero Contreras	Función Pública
331	Marcelo Delajara	Centro de Estudios Espinosa Yglesias
332	Marco A. Sandoval	Bios Participación Política
333	Marco Antonio Gutiérrez Molina	Defensa
334	Marco Fernández	México Evalúa/ Tec de Monterrey
335	Marcos Cantero Cortés	Salud
336	Margarita Gracia Aguilar	SSPC
337	Margherita Di Clemente	AAVSI
338	María de Lourdes Antonioli Ortiz	INAI
339	María De Vecchi	Artículo 19
340	María Enriqueta Cepeda	Incide Social
341	María Fernanda Gutiérrez	SSPC



Núm	Nombre	Institución/ Organización
342	María Guadalupe Fernández	FUNDEC/FUNDEM
343	María José Montiel Cuatlayol	INAI
344	María Luisa Mayerstein Ruiz	ISSSTE
345	María Luisa Salcedo Rodríguez	Función Pública
346	María Páez Medina	SHCP
347	María Rolón	Decide, Cuestiona y Actúa
348	María Teresa Meléndez	SEP
349	Mariana Flores López	MUSAI A.C.
350	Mariana Molina Riquelme	Gesoc a.c.
351	Mariana Solano	Data Cívica
352	Mariana Villalba	Centro de Investigación Económica y Presupuestaria
353	Maracruz Mural	CONAPO
354	Mariel Miranda	Transparencia Mexicana
355	Marlenne Mendoza González	SEP
356	Marta Ferreyra	INMUJERES
357	Martha Martínez	Transparencia Mexicana
358	Mauricio Carbajal de León	SAT
359	Mauricio Ortiz	ProEmpleo
360	Melanie Montoya	Elige Red
361	Melissa Chaidez	NOSC
362	Miguel Antonio Sánchez Blancas	Defensa
363	Miguel Hernández Hernández	SEGOB
364	Miguel Juárez	Función Pública
365	Miguel Silva Barradas	Función Pública
366	Miguel Torres Cruzaley	Oxfam México
367	Minerva N. Alonso Alemán	CEDEPESCA
368	Minerva Santamaría	CDD
369	Miriam Cruz Reyes	Función Pública
370	Miriam Veras Godoy	Salud
371	Miroslava Ortiz	Observatorio Nacional Ciudadano (ONC)
372	Mirza Nahyeli Frías González	Función Pública
373	Mitzi Pichardo	SHCP
374	Montserrat Martínez Téllez	24-0 México
375	Nadia Salazar Anderson	Función Pública
376	Nadia Valeria Enriquez Ortiz	Función Pública
377	Nancy Camacho	SESNA
378	Natalia Báez	Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de Derechos Humanos A.C. (CMDPDH)

Núm	Nombre	Institución/ Organización
379	Natalia Pérez	Fundar Centro de Análisis e Investigación
380	Nathalie Seguí	Freshwater Action Network México
381	Nicolás Domínguez García	Función Pública
382	Noemí Herrera Ortíz	México Evalúa
383	Nora Virginia García Pacheco	Función Pública
384	Olinaltzin Tabitha García Rodríguez	Bienestar
385	Omar Eli Manriquez Santiago	Función Pública
386	Omar González Vera	Función Pública
387	Oscar Alejandro Gómez	Biotuxtla
388	Oscar Claudio Aguilar	Función Pública
389	Oscar F. Ortega	Instituto RIA, A.C.
390	Oswaldo Fuentes Lugo	SAT
391	Palmira Concepción Arnaz Duran	CONAFOR
392	Pamela Pinto	Economía
393	Paola García	Controla tu Gobierno
394	Paola Palacios	Transparencia Mexicana
395	Pascale Brennan	ILSB
396	Patricia Hernández Hipólito	Salud
397	Patricia Sánchez Jiménez	INAI
398	Patricia Silva	MUDEM
399	Paulina Castaño	Fundar Centro de Análisis e Investigación
400	Paulina Téllez Martínez	SEGOB
401	Pedro Esteban Díaz	CONAFOR
402	Rafael Arriola Barrera	Defensa
403	Rafael Suárez Cruz	UGD
404	Ramón Giles López	SEMARNAT
405	Raymundo Moscota Mora	SEP
406	Rebeca Lorea	Grupo de Información en Reproducción Elegida, A.C. (GIRE)
407	René Reyes Hernández	REDefine Estado de México
408	René Trigo	Función Pública
409	Reyna Caraveo	SESNA
410	Ricardo Alexys Valencia Lara	INAI
411	Ricardo Alberto Luévano Barreto	INAI
412	Ricardo Baruch	International Planned Parenthood Federation (IPPF)
413	Ricardo Becerril	Función Pública
414	Ricardo Castañeda	SESNA
415	Ricardo Cortés Alcalá	Salud
416	Ricardo Miguel Parado	SEGOB
417	Ricardo Reyes	Artículo 19



Núm	Nombre	Institución/ Organización
418	Roberto Baeza	The Hunger Project
419	Roberto Fernández	AC Agricultura del Bien Común, (ABC)
420	Roberto Salinas Ramírez	Centro de Investigación Morelos Rinde Cuentas, A.C.
421	Rodolfo Jiménez Hernández	STPS
422	Rogelio Mendoza García	GN
423	Rogelio Omar Granados Zamudio	SEP
424	Román Hernández Martínez	Bienestar
425	Rubén Martínez	SEGOB
426	Ruth Mendoza	AC Agricultura del Bien Común, (ABC)
427	Salvador Dueñas	CNBBBJ
428	Samantha Flores Rodríguez	UNAM, Facultad de Medicina
429	Samuel Asimi	Transparency International Nigeria
430	Sandra Báez Millán	SEP
431	Sandra Elizabeth Gutiérrez Zepeda	Función Pública
432	Sandra Sandoval Corchado	INAI
433	Sandra Vázquez Villanueva	Conagua
434	Santiago Corcuera	Universidad Iberoamericana
435	Santiago de Jesús Bautista Pérez	Defensa
436	Santiago Narváez Herrasti	Red en Defensa de los Derechos Digitales (R3D)
437	Sara Chávez	Causa Natura
438	Sara San Martín	Centro de Estudios Ecuménicos
439	Sarahí Salvatierra	Fundar Centro de Análisis e Investigación
440	Selene Viridiana Vera Martínez	CJEF
441	Selma Maxinez	EQUIS Justicia para las Mujeres
442	Sergio Alexis Bautista Ángeles	Enseña por México
443	Sergio Correa	CEPOLCRIM
444	Sergio Rivera Romero	SEP
445	Severino Piña	SEP
446	Sharon Cano Cun	ILSB
447	Sharon Fernández	Nosotrxs
448	Silber Mesa	Iniciativa Sinaloa
449	Silvia Angélica Reza	Función Pública
450	Sinaí López Martínez	INAI
451	Sofía Alessio-Robles	ILSB
452	Sol Ortiz García	SADER
453	Stephanie Lomeli	Balance Promoción para Desarrollo y Juventud
454	Stephen Morris	Universidad de Tennessee
455	Suhayla Bazbaz	Cohesión Comunitaria e Innovación Social AC (CCIS)



Núm	Nombre	Institución/ Organización
456	Susana Trujillo (†)	Red de Empoderamiento
457	Tania Martínez	ILSB
458	Teresa Gutiérrez	Fondo para la Cultura y Educación Ambiental
459	Teresa Sandoval	SEP
460	Teresita Flores Domínguez	Clínica-Hospital del Pueblo
461	Thania Itze Bolaños Romero	Secretaría de Bienestar
462	Tomás Severino	Cultura Ecológica
463	Valentina Zendejas	ILSB
464	Vania Montalvo	Transparencia Mexicana
465	Verónica Ibeth Villanueva Cuajical	Función Pública
466	Vicente García Espinoza	SEP
467	Víctor Daniel Díaz Bermúdez	INAI
468	Víctor Manuel González Zenatti	CJEF
469	Víctor Villegas	Artículo 19
470	Virginia Muñoz Pérez	CONAPO
471	Vladimir Cortés	Artículo 19
472	Wendy Castellanos Bahena	SADER
473	Xiomara Dominguez Caballero	Reforestamos México A.C.
474	Xochitl Bautista	Eka Jiva A.C
475	Yair Canizalez	Observatorio Nacional Ciudadano (ONC)
476	Yamili Nidelvia Chan Dzul	Red de Mujeres Indígenas de Campeche y Yucatán "Péepeno'ob"
477	Yessica Guadalupe Cruz Vergara	Función Pública
478	Yolanda Varela	Salud
479	Zara Snapp	Instituto RIA, A.C.
480	Zully Vera	SEDATU

GLOSARIO



Glosario

4PA	4to Plan de Acción
A.C.	Asociación Civil
AGA	Alianza para el Gobierno Abierto (OGP Open Government Partnership)
ASF	Auditoría Superior de la Federación
Bienestar	Secretaría de Bienestar
CEEY	Centro de Estudios Espinosa Yglesias
CEDN	Coordinación de la Estrategia Digital Nacional
CIDE	Centro de Investigación y Docencia Económicas
CJEF	Consejería Jurídico del Ejecutivo Federal
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CONABIO	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONADIC	Comisión Nacional contra las Adicciones
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONAPESCA	Consejo Nacional de Acuicultura y Pesca
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONAPRED	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
GAFI	Grupo de Acción Financiera Internacional
GESOC	Gestión Social y Cooperación
GT	Grupo de Trabajo
ILSB	Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INAI	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
IMJUVE	Instituto Mexicano de la Juventud
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
ITAM	Instituto Tecnológico Autónomo de México
LGBTTTI	Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti e Intersexual
LGTAIP	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
MPA	Master in Public Administration (Maestría en Administración Pública)
NOM	Norma Oficial Mexicana
NOSC	Núcleo de Organizaciones de la Sociedad Civil para el Gobierno Abierto en México
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ONG	Organización no Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PROFECO	Procuraduría Federal del Consumidor
PROFEPA	Procuraduría Federal al Ambiente

RPC	Registro Público del Comercio
SADER	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
SALUD	Secretaría de Salud
SAT	Servicio de Administración Tributaria
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEDENA	Secretaría de Defensa Nacional
SFP	Secretaría de la Función Pública
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEMAR	Secretaría de Marina
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEP	Secretaría de Educación Pública
SESNSP	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
SESNA	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIGED	Sistema de Información y Gestión Educativa
SIPINNA	Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
SSPC	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
UDLA	Universidad de las Américas
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México

En memoria de Erika Susana Trujillo Sánchez
miembro de la Red de Empoderamiento
de las Personas con Discapacidad
1974 - 2019



Núcleo de la
Sociedad Civil
para el
Gobierno Abierto
en México



4° Plan de Acción 2019-2021



ALIANZA PARA EL
GOBIERNO ABIERTO
MÉXICO